

# Análisis comparativo de los factores de riesgo de adicciones en la Ciudad de México 2019-2021



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y  
PREVENCIÓN DE LAS  
ADICCIONES EN LA CDMX



# Índice|

|                                                                                                                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. Presentación.....                                                                                                                                                                                             | 3  |
| II. Introducción .....                                                                                                                                                                                           | 3  |
| III. Antecedentes.....                                                                                                                                                                                           | 3  |
| IV. Marco normativo .....                                                                                                                                                                                        | 4  |
| V. Diagnóstico .....                                                                                                                                                                                             | 5  |
| V.1. Características sociodemográficas .....                                                                                                                                                                     | 6  |
| V.2. Indicadores educativos .....                                                                                                                                                                                | 7  |
| V.3. Indicadores de bienestar en la Ciudad de México .....                                                                                                                                                       | 9  |
| V.4. Dimensión del problema a través de las Encuestas del Instituto para la Atención y<br>Prevención de las Adicciones 2019-2020 .....                                                                           | 11 |
| V.4.1. Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México, 2019 .....                                                                                                                                              | 11 |
| V.4.1.2 Tamaño de la muestra.....                                                                                                                                                                                | 12 |
| V.4.1.3. Principales resultados .....                                                                                                                                                                            | 14 |
| V.4.1.4. Población que consume de manera habitual.....                                                                                                                                                           | 16 |
| V.4.1.5. Edad de inicio de consumo en las sustancias psicoactivas .....                                                                                                                                          | 17 |
| V.4.1.6. Dónde se consiguió y con quién se consiguió por primera vez una sustancia<br>psicoactiva.....                                                                                                           | 18 |
| V.4.1.7. Sustancia de inicio.....                                                                                                                                                                                | 19 |
| V.4.1.8. Porcentaje de personas que han recurrido a algún tratamiento .....                                                                                                                                      | 20 |
| V.4.2. Selección de variables y resultados cuantitativos de la ESACDMX19.....                                                                                                                                    | 20 |
| V.4.2.1. Descripción del modelo Logit.....                                                                                                                                                                       | 22 |
| V.4.2.2. Resultados cuantitativos.....                                                                                                                                                                           | 22 |
| V.4.2.3. Estimación del número de personas que consumen sustancias psicoactivas en la<br>Ciudad de México- .....                                                                                                 | 23 |
| V.4.3. Principales Resultados de la Encuesta sobre Adicciones entre la población LGBTTTI,<br>2020.....                                                                                                           | 28 |
| V.4.3.1 Perfil poblacional.....                                                                                                                                                                                  | 29 |
| V.4.3.2 Percepción y conocimiento sobre el consumo de sustancias psicoactivas.....                                                                                                                               | 31 |
| V.4.3.3 Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas.....                                                                                                                                                  | 32 |
| V.4.4. Principales Resultados de la Encuesta sobre Adicciones en Ambientes Escolares (5 <sup>to</sup> ,<br>6 <sup>to</sup> de primaria y 1 <sup>ro</sup> , 2 <sup>do</sup> y 3 <sup>ro</sup> de secundaria)..... | 35 |
| V.4.4.2. Resultados primaria .....                                                                                                                                                                               | 36 |



|                                                                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| V.4.4.3. Resultados secundaria .....                                                                                               | 39 |
| V.4.5. Encuesta sobre Consumo de Alcohol durante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 .....                              | 46 |
| V.4.6. Principales resultados de la Encuesta sobre Consumo de Alcohol durante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 ..... | 47 |
| VI. Factores de riesgo cuantificables .....                                                                                        | 51 |
| VI.1. Carpetas de investigación por violencia familiar en la Ciudad de México 2015-2020 ...                                        | 51 |
| VI.2. Carpetas de investigación por narcomenudeo en la Ciudad de México 2015-2020 .....                                            | 73 |
| VI.3. Acceso a las sustancias psicoactivas legales (Alcohol, tabaco e inhalantes).....                                             | 92 |
| VI.4. Índice de Entropía para las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ....                                       | 94 |



## I. Presentación

El presente análisis-comparativo de los factores de riesgo de adicciones en la Ciudad de México contiene un análisis estadístico-territorial a nivel Alcaldía sobre ciertas variables que el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México considera como relevantes e importancia, tales como las carpetas de narcomenudeo, violencia familiar, acceso al alcohol e inhalables en los entornos escolares, así como la comparación del índice de Entropía para cada Alcaldía en los años 2019, 2020 y 2021. Lo anterior con la intención de que el análisis comparativo que se ha desarrollado sea una herramienta para combatir el fenómeno de las adicciones, todo en el marco de las funciones que le fueron asignadas en la Ley Para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México y el Estatuto Orgánico del propio Instituto durante el ejercicio 2019, todavía vigentes.

Este documento está dividido en VI apartados que detallan los antecedentes, marco normativo y diagnóstico de cada uno de los factores de riesgo detectados en la Ciudad de México, con el mapeo de estos, además de las recomendaciones para las acciones de política pública en materia de prevención y tratamiento de adicciones para 2021.

## II. Introducción

*El análisis comparativo de los factores de riesgo y adicciones en la Ciudad de México* se inserta en un momento clave para la implementación de una política pública transversal para la prevención y tratamiento de las adicciones. Se trata de un amplio esfuerzo del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México plasmado en esta obra que permite contemplar un análisis comparativo de los factores de riesgo más visibles en torno a las adicciones en la Ciudad de México, posibilitando las comparaciones entre demarcaciones territoriales e incluso Barrios, Colonias y/o Pueblos entre Alcaldías, mediante un análisis de variables sociodemográficas-socioeconómicas, además de las carpetas de investigación de violencia familiar, las carpetas de investigación del narcomenudeo, el acceso a sustancias psicoactivas (bebidas alcohólicas, tabaco e inhalables), así como el Índice de Entropía<sup>1</sup> que permite unificar las variables de riesgo de adicciones.

Los datos y análisis aquí vertidos son un comparativo para poder medir el avance en cuanto a la política de prevención y atención de las adicciones en la Ciudad de México.

## III. Antecedentes

El Gobierno de la Ciudad de México se ha caracterizado como un gobierno de vanguardia que sustenta sus actividades, acciones y programas en salvaguardar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos de las y los habitantes de la Ciudad, mediante políticas públicas incluyentes, equitativas, innovadoras, universales y de esperanza, que apoya fuertemente a grupos en riesgo. En este sentido y particularmente en relación con la salud, el consumo de sustancias psicoactivas es un problema de salud pública a escala mundial que vulnera las condiciones de salud personal y el

---

<sup>1</sup> La entropía se utiliza ampliamente en la literatura económica para medir la concentración de mercado de una empresa, coadyuvar con la medición del bienestar subjetivo, asimismo para medir el desorden de ciertos fenómenos que pueden contribuir a planificar el desarrollo regional, al tomar en cuenta como meta de la planificación el control, la reducción o eliminación de los desórdenes que afectan la región (el tránsito vehicular, la escasez de agua, la contaminación, la delincuencia, etc.), dado que en las regiones existe la tendencia de que el mayor desarrollo tiende a sincronizarse con una más alta cantidad de desórdenes (Miguel, 2005: 102-123). La entropía se puede valorar como una función autónoma producto de la complejidad de los procesos de desarrollo (que dependen de la interacción de los elementos o factores de los subsistemas ecológico-ambientales, económicos, político-sociales, etc.).



entorno sociocultural de cualquier persona, sin importar género, edad, etnia, orientación sexual, condición cultural o socioeconómica, etc.

Al ser un fenómeno mundial que desde años atrás y hasta la fecha ha cobrado relevancia a nivel nacional, la Ciudad de México no ha sido ajena a este crecimiento sostenido de consumo, disminución de edad de inicio, dependencia y abuso de sustancias psicoactivas, como lo muestran los resultados de las últimas encuestas sobre las adicciones realizadas en 2008, 2011 y 2016-2017, surgiendo de ello la necesidad de contar con un Instituto rector de la política pública de combate a las adicciones.

Con base en dicho panorama, el Gobierno de la Ciudad de México con una visión progresista, tomó la decisión de crear dicho organismo para hacer frente a tan enorme problema de salud pública, basando el diseño, planeación e implementación del Instituto bajo las premisas de una política integral orientada a la inhibición y/o disminución del consumo de sustancias psicoactivas y sus efectos, con transversalidad, coordinada e integral, con pleno respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género y con acciones sustentadas en la universalidad e innovación.

Por lo anterior, el 29 de diciembre de 2010 se expidió la Ley Para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal que dio origen al Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), el cual inició sus funciones en el año 2011.

Asimismo, el 5 de diciembre de 2018, la estructura laboral de todos los niveles de Gobierno sufre de forma general una reestructuración que tiene como objetivos, por un lado, la austeridad republicana y por otro la mejora en la eficiencia de ejecución del gasto; el Instituto, por tanto, sufre una transformación total en su estructura, recargando sus funciones en la prevención, tratamiento, profesionalización, reinserción y evaluación.

Con base en lo anterior, se describe el marco normativo de actuación vigente para el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, así como de las Alcaldías en materia de adicciones y los Tratados Internacionales en materia de adicciones suscritos por el Estado Mexicano.

## IV. Marco normativo

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, es la Unidad Administrativa, la cual tiene como objeto; como instancia normativa respecto a la intervención, tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas en el territorio que comprende la Ciudad de México.

La normatividad emana de los Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano para hacer frente al uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, a fin de prevenir su consumo, los cuales muestran el compromiso asumido por el Gobierno de la República ante este fenómeno de escala mundial; entre ellos se destacan:

- La Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo de 1972;
- El Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971; y
- La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988.

En relación con los Tratados, a nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4º consagra el derecho a la protección de la salud, asimismo en la normatividad federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su Artículo 39 y en lo que nos ocupa, atribuye a la



Secretaría de Salud la competencia de elaborar y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos, salubridad general, estudiar, adaptar y poner en vigor las medidas necesarias para luchar contra el alcoholismo y las toxicomanías y otros vicios sociales.

Al margen de lo anterior, es necesario señalar que, de conformidad con la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 29 de diciembre del 2010, señala en su Artículo 64, que, para el cumplimiento de su objeto, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones cuenta con funciones y atribuciones, siendo las que nos ocupan para el presente diagnóstico las siguientes:

“SEGUNDA. En materia de prevención:

f) Integrar, en coordinación con las dependencias y órganos de carácter educativo y de asistencia social de la Administración Pública, el registro de zonas de alto riesgo de adicciones y realizar actividades de detección temprana de consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito familiar, escolar, laboral y comunitario, para la implementación de acciones específicas;

k) Coordinarse permanentemente con la Administración Pública, así como con instituciones educativas, organizaciones juveniles, deportivas, culturales y gremiales de los sectores social y privado, para la identificación de zonas y grupos que presenten problemas de uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas y la realización de acciones preventivas, y

l) Emitir los criterios técnicos para la realización de campañas de promoción a la salud en materia de consumo de sustancias psicoactivas que se difundan entre grupos vulnerables, los riesgos de la salud secundarios al uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, a fin de prevenir su consumo”.

Es necesario precisar que tal y como se señaló en los párrafos que anteceden, de conformidad en Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal el IAPA cuenta con las atribuciones legales para llevar a cabo la Aplicación del Análisis sobre Factores de Riesgo, tanto en población abierta como en ambientes escolares (primaria, secundaria, medio superior y superior), y/o en cualquier otro grupo poblacional; toda vez que tal diagnóstico es preponderante para dar cabal cumplimiento con el objeto del Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, dado que la aplicación del citado diagnóstico es la herramienta técnica que nos permite llevar a cabo la investigación cuantitativa; conocer oportunamente los efectos e identificar las zonas y grupos que presenten problemas de uso, abuso y dependencia; emitir criterios técnicos; registrar zonas de alto riesgo de adicciones; realizar actividades de detección temprana de consumo de sustancias psicoactivas en cualquier ámbito en coordinación con las autoridades de las demarcaciones territoriales, órganos de gobierno central y desconcentrados, a fin de prevenir su consumo.

## V. Diagnóstico

Para la realización de este análisis comparativo de los factores de riesgo en la Ciudad de México, es importante revisar datos a escala micro como referencias socioeconómicas y culturales que pueden potenciar o disminuir el riesgo de adicciones entre la población abierta y en situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria.

En este sentido, seguir generando constantes diagnósticos robustos, permitirá en el futuro medir la relación que prevalece en la Ciudad de México entre, el género, nivel educativo, edad, ingresos, tipo de hogar, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y las conductas antisociales, además de evaluar



de mejor forma los modelos de prevención y atención de las adicciones; debe considerar, aspectos demográficos, socioeconómicos y culturales como las características demográficas de la población, el rezago educativo, la pobreza multidimensional, las carencias sociales, el ingreso-gasto de las familias, el Índice de Desarrollo Social (IDS-CDMX) y el Índice de Bienestar (IBS-CDMX).

## V.1. Características sociodemográficas

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México hay aproximadamente 9 millones 209 mil, 944 habitantes, de los cuales 52.2% (4 millones 805 mil 017 son mujeres y el 47.8% (4 millones 404 mil 927) son hombres, concentrando su densidad poblacional en el grupo etario de 25 a 59 años que representa el 51.4% de la población como lo muestra el Cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución absoluta y porcentual de la población en la Ciudad de México por grupo etario, 2020

| CDMX       | Edad de 0 a 14 | Edad de 15 a 24 | Edad de 25 a 59 | Edad de 60 y más | Total     |
|------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------|
| Absolutos  | 1,652,773      | 1,364,994       | 4,690,932       | 1,491,619        | 9,209,944 |
| Porcentaje | 17.9%          | 14.8%           | 50.9%           | 16.2%            | 100.00%   |

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020

De igual forma se puede observar que la población de 0 a 14 representa el 17.9% de la totalidad de habitantes de la Ciudad de México, el grupo de 15 a 24 el 14.8% y los adultos mayores el 16.2%.

6

En este sentido, pero con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, la Ciudad de México cuenta aproximadamente como 2 millones 601 mil 323 hogares de los cuales el 85% son familiares<sup>2</sup> y el 14.5% son no familiares<sup>3</sup>, de los hogares familiares, el 30.6% son hogares nucleares<sup>4</sup>, el 30.6% son ampliados<sup>5</sup> y el 1.95% son compuestos<sup>6</sup>, asimismo de los hogares no familiares, el 89.7% son unipersonales<sup>7</sup> y el 10.3% son de coresidencia<sup>8</sup>.

Cerca de 1 millón 672, 203 (64.3%) hogares en la Ciudad de México cuentan con jefatura<sup>9</sup> masculina, por 929 mil 120 (35.4%) que es femenina.

<sup>2</sup> Con base en la clasificación de los hogares que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizó para el levantamiento de la Encuesta Intercensal 2015, los hogares se dividen en familiar y no familiar.

Define al hogar familiar como aquél donde al menos un integrante tiene parentesco con el jefe o jefa de familia.

<sup>3</sup> Se define como un hogar en cual ninguno de los miembros tiene parentesco con el jefe o jefa de familia.

<sup>4</sup> Un hogar nuclear es aquel en el que se incluye a los hogares formados por:

- Papá, mamá e hijos
- Papá e hijos
- Mamá e hijos
- Parejas sin hijos

<sup>5</sup> Los hogares ampliados son aquellos que están integrados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, abuelos, suegros, etc.)

<sup>6</sup> Un hogar compuesto, es la combinación de un hogar nuclear o ampliado más las personas que no tienen parentesco con el jefe o jefa del hogar.

<sup>7</sup> Los hogares unipersonales están integrados por una sola persona

<sup>8</sup> Un hogar coresidente está formado por dos o más personas sin parentesco

<sup>9</sup> La noción tradicional de jefe del hogar asume que muchos hogares son hogares familiares (de personas emparentadas por sangre, matrimonio o adopción, excepto por los empleados domésticos) y que una persona en dicho hogar familiar tiene la autoridad principal y la responsabilidad de los asuntos del hogar y es en la mayoría de los casos su principal apoyo económico. "INEGI, marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010"



Con relación a los grupos de atención prioritaria, por condición de habla de lengua indígena, La población de tres años y más hablante de alguna lengua indígena asciende a 125 mil 153 personas (1.4% de la población total). Este grupo de población se mantuvo casi igual en relación con 2010 cuando conformaban 123 mil 224 habitantes, 1.5% del total de la población.

Respecto a las variables educativas, los resultados del censo reflejan el esfuerzo realizado por la Ciudad de México en materia educativa, ya que muestran indicadores muy favorables a nivel nacional y de manera generalizada en sus 16 demarcaciones territoriales, tal es el caso de la población de 6 a 14 años con 94.9% que asiste a la escuela.

La población de 15 a 24 años que asiste a la escuela se ha incrementado en los últimos 20 años. En el 2000 asistía a la escuela el 47.7%, en 2010 el 52.0% y en el 2020 es el 55.3 por ciento. Esta última cifra ubica a la entidad por encima de la media nacional que es del 45.3 por ciento. El incremento en la cobertura de la educación básica y la implementación de las campañas de alfabetización en las dos últimas décadas en la Ciudad de México se refleja en los datos del censo, ya que la tasa de analfabetismo de la entidad pasó del 2.9% en 2000 a un 1.4% en el 2020. De entre las demarcaciones territoriales, Benito Juárez presenta una tasa de analfabetismo de sólo el 0.4 por ciento.

## V.2. Indicadores educativos

En este mismo sentido, con datos del Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2018 la Ciudad de México es la entidad federativa con la mayor tasa de escolaridad con 11.14 años promedio de escolaridad, cercano a la escolaridad media de los países de la OCDE (11.27 años), equivalente a no terminar el tercer año de preparatoria (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Panorama general de la educación en la Ciudad de México y Nacional (indicadores seleccionados), Indicador Ciudad de México contra el promedio nacional, 2015

| Indicador                | Ciudad de México | Nacional |
|--------------------------|------------------|----------|
| Analfabetismo            | 1.5%             | 5.5%     |
| Rezago educativo         | 8.7%             | 18.7%    |
| Años de escolaridad      | 11.14            | 9.20     |
| Esperanza de escolaridad | 18.40            | 14.10    |

Fuente: Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), 2018

Es de destacar que, en comparación con la media nacional de los indicadores educativos, la Ciudad de México se halla por muy por arriba, ya que, el rezago educativo<sup>10</sup>a nivel nacional ronda el 18.7%, mientras que en la Ciudad de México está en 8.7%, con respecto al esperanza de escolaridad<sup>11</sup>la Ciudad de México tiene 18.4 años por 14.1 a nivel nacional.

<sup>10</sup> La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios:

1. Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
2. Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
3. Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

<sup>11</sup> Número de años de educación formal o escolaridad que, en promedio, se espera que tendrán en el futuro las niñas/os que tienen seis años en un determinado año.



Paralelamente, en el Censo de Población y Vivienda 2020, los resultados educativos son en promedio elevados y no tan dispares entre las Alcaldías y la Ciudad de México como lo muestra el Cuadro 3, donde se observa que el promedio de años escolares de estudio en la Ciudad de México es de 11.6 años, hallándose por debajo de esa cifra sólo Alcaldías como Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Cuadro 3. Años promedio de estudio entre la población de la Ciudad de México, distribuido por Alcaldía, 2020

| Alcaldía            | Grado promedio de escolaridad |
|---------------------|-------------------------------|
| Álvaro Obregón      | 11.3                          |
| Azcapotzalco        | 12.1                          |
| Benito Juárez       | 14.4                          |
| Coyoacán            | 13.2                          |
| Cuajimalpa          | 11.7                          |
| Cuauhtémoc          | 12.6                          |
| Gustavo A. Madero   | 11.2                          |
| Iztacalco           | 11.5                          |
| Iztapalapa          | 10.7                          |
| Magdalena Contreras | 11.1                          |
| Miguel Hidalgo      | 13.3                          |
| Milpa Alta          | 10.2                          |
| Tláhuac             | 10.7                          |
| Tlalpan             | 11.9                          |
| Venustiano Carranza | 11.7                          |
| Xochimilco          | 11.1                          |
| Ciudad de México    | 11.6                          |

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020

Como se puede apreciar en el Cuadro 4, en la Ciudad de México el 31% de los habitantes cuenta con educación superior, 21.9% con educación media superior y 44.3% con educación básica, no contando con ningún año de escolaridad el 2.6% de las y los habitantes; si notándose una diferencia abrumadora entre las Alcaldías de mayores y menores ingresos, ya que, mientras en Benito Juárez el porcentaje de habitantes sin escolaridad es de tan sólo 0.4%, en Milpa Alta alcanza el 4% que es casi el doble de la media para la Ciudad de México; esto mismo, se manifiesta en la educación superior en Alcaldías como Benito Juárez y Miguel Hidalgo donde se alcanza el 72.7% y 53.2% de porcentaje de la población con educación superior, mientras que en Milpa Alta y Tláhuac apenas el 12.1% y 18.5% de sus habitantes cuentan con educación superior.



Cuadro 4, Porcentaje de la población de la Ciudad de México sin escolaridad, con educación básica, educación media y educación superior por Alcaldía, 2020

| Alcaldía            | Sin escolaridad | Educación básica | Educación media superior | Educación superior |
|---------------------|-----------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| Álvaro Obregón      | 3.3%            | 46.3%            | 19.8%                    | 30.2%              |
| Azcapotzalco        | 1.8%            | 39.4%            | 23.2%                    | 35.5%              |
| Benito Juárez       | 0.4%            | 12.0%            | 14.8%                    | 72.7%              |
| Coyoacán            | 1.9%            | 33.8%            | 20.5%                    | 43.7%              |
| Cuajimalpa          | 3.1%            | 45.2%            | 18.3%                    | 33.2%              |
| Cuauhtémoc          | 1.6%            | 33.9%            | 22.6%                    | 41.8%              |
| Gustavo A. Madero   | 2.6%            | 47.7%            | 23.4%                    | 26.3%              |
| Iztacalco           | 2.2%            | 43.0%            | 24.5%                    | 30.1%              |
| Iztapalapa          | 3.4%            | 54.9%            | 23.2%                    | 18.5%              |
| Magdalena Contreras | 3.5%            | 52.7%            | 19.4%                    | 24.2%              |
| Miguel Hidalgo      | 1.0%            | 25.9%            | 18.3%                    | 53.2%              |
| Milpa Alta          | 4.0%            | 61.8%            | 22.1%                    | 12.1%              |
| Tláhuac             | 2.8%            | 53.9%            | 25.8%                    | 17.5%              |
| Tlalpan             | 2.9%            | 45.1%            | 19.9%                    | 31.9%              |
| Venustiano Carranza | 1.6%            | 43.1%            | 25.6%                    | 29.5%              |
| Xochimilco          | 3.3%            | 51.4%            | 22.1%                    | 23.0%              |
| Ciudad de México    | 2.6%            | 44.3%            | 21.9%                    | 31.0%              |

Fuente: Cálculos propios con información del Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020

### V.3. Indicadores de bienestar en la Ciudad de México

Con datos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa), se ha medido desde 2005 el Índice de Desarrollo Social (IDS)<sup>12</sup> para las 16 Alcaldías, ubicando a Benito Juárez y Miguel

<sup>12</sup> El IDS-CDMX se estima con el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que permite comparar las condiciones de desarrollo social de la población, que reside en territorios específicos, a partir de un conjunto de variables que establecen normas a cumplir. Los indicadores que se utilizan en el cálculo del IDS-CDMX son:

I. Indicador de calidad y espacio disponible en la vivienda

II. Indicador de acceso a electricidad

III. Indicador de bienes durables

IV. Indicador de adecuación sanitaria

V. Indicador de acceso a seguridad social y servicio médico

VI. Indicador de rezago educativo Al combinar estos indicadores mediante una media aritmética ponderada se clasifican las áreas geográficas en cuatro rubros de desarrollo: alto, medio, bajo y muy bajo, como se presentan en el Cuadro siguiente:

Cuadro A. Rango de estratos del IDS-CDMX

| Grado | Estrato  | Rango       |
|-------|----------|-------------|
| 1     | Muy bajo | Menor a 0.7 |
| 2     | Bajo     | 0.71 a 0.8  |
| 3     | Medio    | 0.81 a 0.9  |
| 4     | Alto     | Más de 0.91 |



Hidalgo como aquellas con IDS más altos, tanto en 2010, 2015 como en 2020, ya que la primera pasó de 0.95 a 0.96 a 0.93, manteniéndose en el grado de IDS Alto, mientras que la segunda pasó de un grado medio en 2010 (0.89) a uno Alto en 2015 (0.93), manteniéndose en ese estrato en 2020 con 0.89 y las Alcaldías de Milpa Alta y Xochimilco como las que tienen el IDS más bajo, ya que Milpa Alta se mantiene como la demarcación territorial con el IDS más bajo de 0.64 para 2010 y 2015, aumentando a 0.76 para el 2020 y Xochimilco disminuyó el valor de su IDS de 2010 a 2015, al pasar de 0.73 a 0.70 respectivamente y volviendo a aumentar en 2020 a 0.80. (Ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Índice de Desarrollo Social por demarcación territorial  
de la Ciudad de México, 2010-2020

| Alcaldía / Año      | Índice de Desarrollo Social |          |       |          |       |          |
|---------------------|-----------------------------|----------|-------|----------|-------|----------|
|                     | 2010                        |          | 2015  |          | 2020  |          |
|                     | Valor                       | Grado    | Valor | Grado    | Valor | Grado    |
| Álvaro Obregón      | 0.79                        | Bajo     | 0.82  | Bajo     | 0.85  | Medio    |
| Azcapotzalco        | 0.85                        | Medio    | 0.88  | Medio    | 0.88  | Medio    |
| Benito Juárez       | 0.95                        | Alto     | 0.96  | Alto     | 0.93  | Alto     |
| Coyoacán            | 0.86                        | Medio    | 0.88  | Medio    | 0.88  | Medio    |
| Cuajimalpa          | 0.78                        | Bajo     | 0.80  | Medio    | 0.84  | Medio    |
| Cuauhtémoc          | 0.86                        | Medio    | 0.89  | Medio    | 0.85  | Medio    |
| Gustavo A. Madero   | 0.8                         | Medio    | 0.82  | Medio    | 0.84  | Medio    |
| Iztacalco           | 0.82                        | Medio    | 0.86  | Medio    | 0.85  | Medio    |
| Iztapalapa          | 0.74                        | Bajo     | 0.77  | Bajo     | 0.80  | Bajo     |
| Magdalena Contreras | 0.76                        | Bajo     | 0.79  | Bajo     | 0.83  | Bajo     |
| Miguel Hidalgo      | 0.89                        | Medio    | 0.93  | Alto     | 0.89  | Alto     |
| Milpa Alta          | 0.64                        | Muy bajo | 0.64  | Muy bajo | 0.76  | Muy bajo |
| Tláhuac             | 0.73                        | Bajo     | 0.74  | Bajo     | 0.81  | Bajo     |
| Tlalpan             | 0.77                        | Bajo     | 0.78  | Bajo     | 0.83  | Bajo     |
| Venustiano Carranza | 0.83                        | Medio    | 0.86  | Medio    | 0.84  | Medio    |
| Xochimilco          | 0.73                        | Bajo     | 0.70  | Bajo     | 0.80  | Bajo     |

10

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2010-2015

En este mismo sentido, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México publicó el Índice de Bienestar Social<sup>13</sup>, que en entre sus dimensiones considera la cohesión social a través de la calidad

<sup>13</sup> El IBS-CDMX mide el nivel de vida alcanzado por las personas como producto de diversos factores, y no el puramente económico, por ese motivo, puede usarse como instrumento de política pública o bien para impulsar el debate sobre las prioridades normativas en materia de desarrollo.

El IBS-CDMX es un indicador sintético compuesto por 11 dimensiones, a saber, educación, empleo, salud, ingreso, alimentación, condiciones del hogar, bienestar subjetivo, redes sociales de apoyo, uso de tecnología, acceso a la cultura y recreación, y calidad del entorno físico.

En el Cuadro B se muestran los rangos de estratos del IBS-CDMX

Cuadro B. Rango de estratos del IBS-CDMX

| Grado | Estrato  | Rango        |
|-------|----------|--------------|
| 1     | Bajo     | 1.82 a 4.96  |
| 2     | Medio    | 6.28 a 7.53  |
| 3     | Alto     | 7.68 a 9.87  |
| 4     | Muy Alto | 9.92 a 14.33 |



del entorno físico y el bienestar subjetivo en dónde se nota que la Alcaldía Benito Juárez se sitúa en la primera posición, mientras que Milpa Alta obtiene el último lugar. La estimación del IBS-CDMX, muestra que la demarcación territorial de Benito Juárez tiene el índice más alto (14.33), le siguen Miguel Hidalgo (10.44), Azcapotzalco (9.93) y Coyoacán (9.92). por otra parte, Milpa Alta (1.82), Xochimilco (2.52) y Tláhuac (4.43) que se ubican en las tres últimas posiciones, lugares donde pensaríamos que se concentran los conflictos sociales más agudos como las adicciones; sin embargo, dicho fenómeno es tan complejo que no puede asociarse a una causa específica como razón por la cual algunas personas desarrollan adicciones a las sustancias, sino que es una combinación de distintos factores sociales, psicológicos, físicos, ambientales y genéticos.

#### V.4. Dimensión del problema a través de las Encuestas del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones 2019-2020

Las mediciones sobre las adicciones en México datan desde los años 90 del siglo pasado, siendo inicialmente levantadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) hasta 2011, tomando la estafeta en el 2016 el Consejo Nacional de Contra las Adicciones (CONADIC), el Instituto Nacional de Psiquiatría, Juan Ramón de la Fuente (INPRF) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) mediante la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT), levantada entre el 2016 y el 2017.

Por desgracia la ENCODAT 2016-2017 no permite desagregar los datos a nivel demarcación territorial ya que su representatividad es sólo a nivel Estatal, por lo que los principales datos entorno a las adicciones en la Ciudad de México.

Debido a que el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas es un fenómeno multifactorial que abarca múltiples aspectos como el económico, social, cultural psicológico, médico y psiquiátrico, es también un fenómeno que se manifiesta con diferente intensidad de acuerdo al género, grupo etario y/o grupo vulnerable (personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas afrodescendientes, personas en situación de calle y miembros de los colectivos de diversidad social); por lo que con base en la ENCODAT 2016-2017 la problemática por edad y género con cortes etarios de 12 a 25 años, 26 a 34 años, 36 a 65 años y 65 y más, mientras que con base en estudios especializados en dichos grupo de atención prioritaria.

##### V.4.1. Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México, 2019

Durante el 2019, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México llevo a cabo el levantamiento de la Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México 2019 (ESACDMX19), que es importante señalar, se trata de una encuesta de corte social más que epidemiológico, que se realizó en hogares con la finalidad de conocer información sobre la prevalencia e incidencia del uso de sustancias en residentes de viviendas particulares de 16 años en adelante en la Ciudad de México y sus 16 Alcaldías. Dada las características de la encuesta antes mencionadas, no se obtiene un diagnóstico de Trastorno por consumo de sustancias (TCS). Por consiguiente, se halló información relacionada con los criterios antes mencionados sin determinar el nivel de gravedad propuesto por el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V). Es decir, nuestra prioridad es encontrar algunos indicios de TCS sin necesidad de diagnosticar a la población en general.

Algunas otras encuestas pueden dar una mejor aproximación para determinar TCS de manera más sistemática y segura. Por ejemplo, el **“Sistema de Registro de Información en Drogas” (SRID)**

proporciona la prevalencia e incidencia del uso de drogas en personas mayores de 16 años, *que acuden a alguna institución de salud debido a que consumen algún tipo de droga*; es decir, el SRID proporciona información sobre personas que ya consumen sustancias.

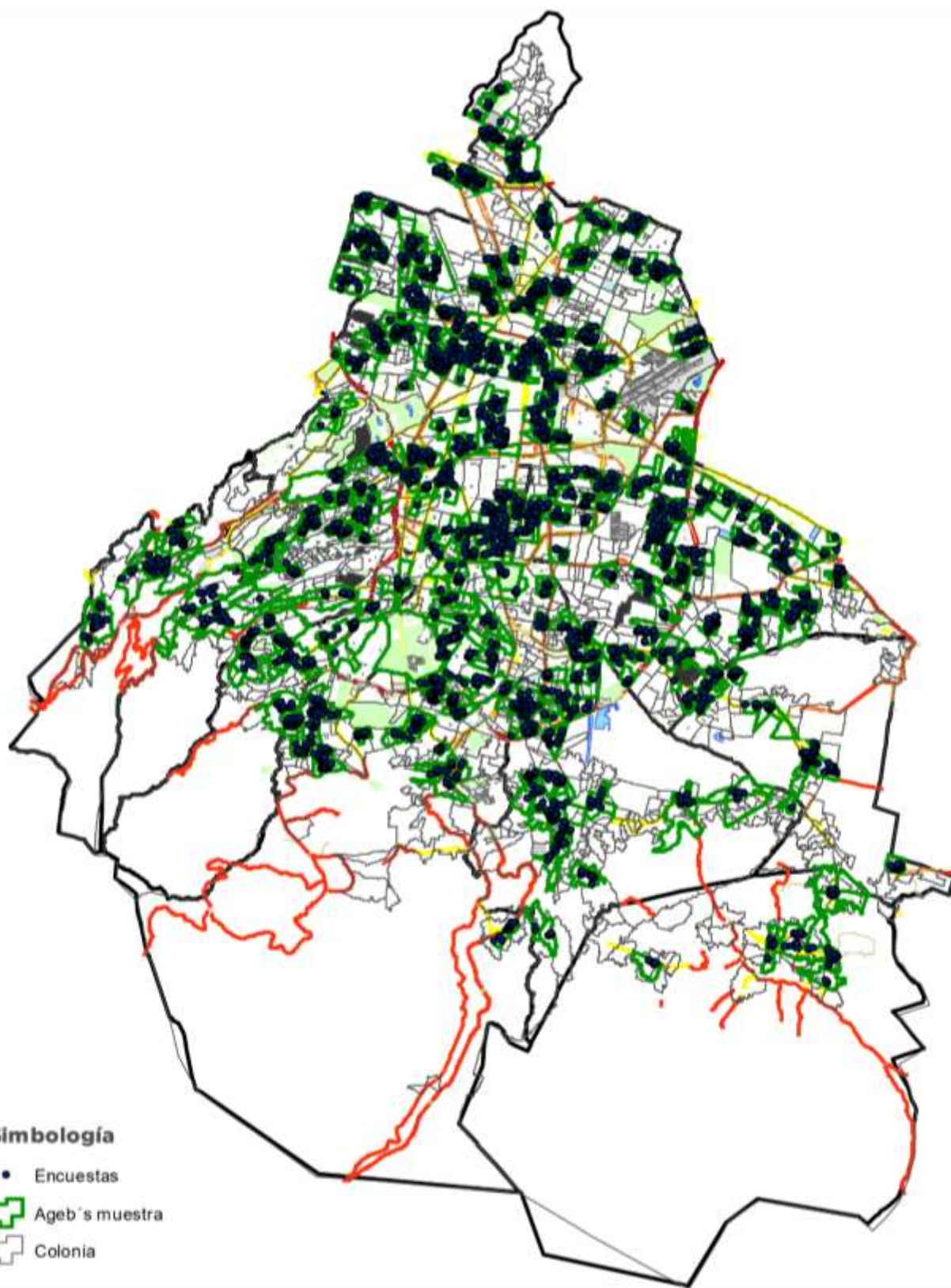
#### V.4.1.2 Tamaño de la muestra

Con un nivel de confianza de 95%; es decir,  $z = 1.96$ ; un efecto de diseño de 1.5 (es el valor que en promedio se emplea en los estudios sociales); una desviación estándar poblacional de 81,140.16 pesos (se consideró como variable de interés al ingreso corriente por hogar); un error relativo máximo aceptable de 4.8%, en general se usa un valor entre 1% y 10%; un promedio de ingreso corriente trimestral por hogar de 66,332.08 pesos; una tasa de no respuesta máxima esperada de 10% y un promedio de hogares por vivienda de 1.02; se determinó una muestra para la Ciudad de México de 4,957 viviendas (Ver Cuadro 1), redondeándose para fines del levantamiento a 5 mil casos.

La selección de la muestra se puede ver en el Mapa 1



Mapa 1. Selección de la muestra en territorio

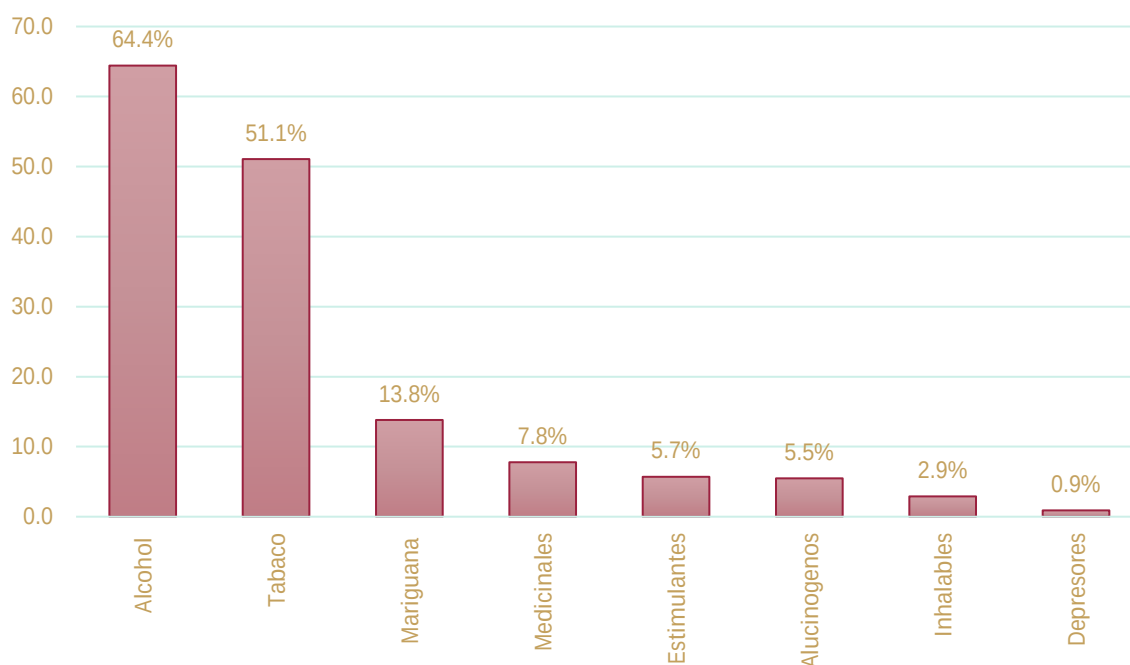


### V.4.1.3. Principales resultados

La Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019 muestra que la gran mayoría de la población de la entidad federativa de 16 años y más (68.9%) ha probado alguna vez alguna sustancia psicoactiva.

Desglosando la información por tipo de sustancia psicoactiva, se observa que el 64.4% del total de la población ha probado alguna vez alcohol, seguido por tabaco (51.1%), marihuana (13.8%), drogas de uso medicinal (7.8%). En la Gráfica 1 se muestra el porcentaje de la población que ha probado alguna sustancia psicoactiva.

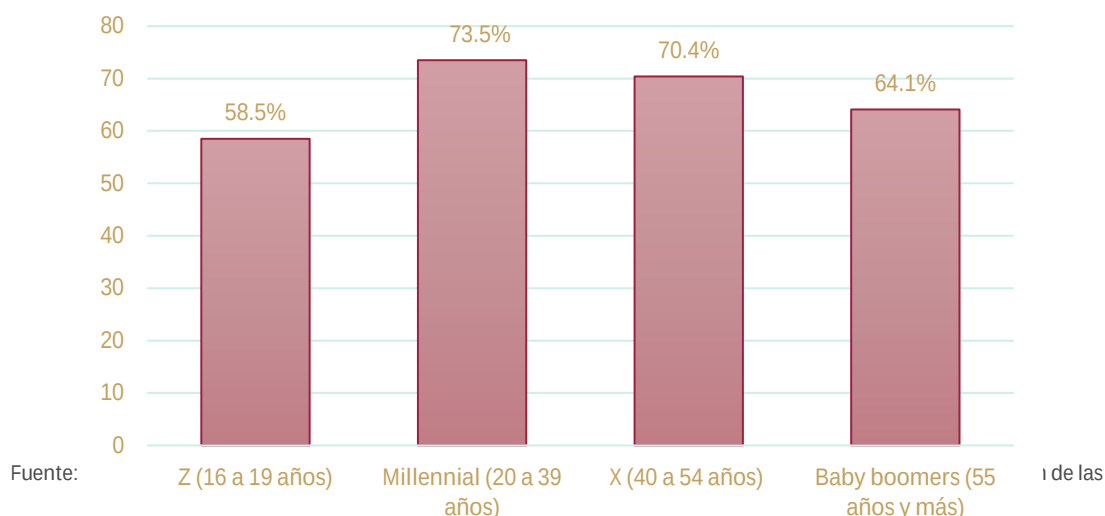
Gráfica 1. Porcentaje de la población que ha probado alguna sustancia psicoactiva



Fuente: Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México ESACDMX-2019 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 2020.

En la Gráfica 2 se observa por generación el porcentaje de personas que han consumido alguna sustancia psicoactiva en su vida, destacándose que los *Millennial* (20 a 39 años) y la *Generación X* (16 a 19 años) superan el 70% de la población con el consumo alguno vez de sustancias psicoactivas en la vida.

Gráfica 2. Porcentaje de la población que alguna vez ha probado alguna sustancia psicoactiva, 2019

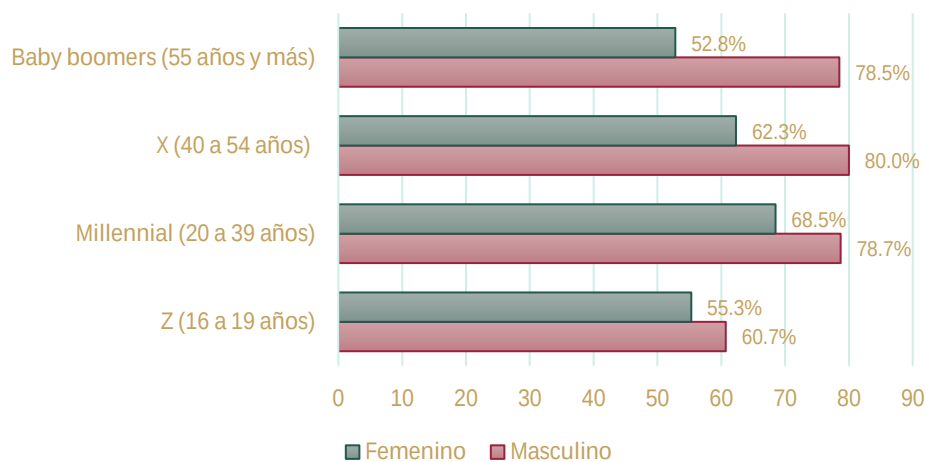


Al desglosar la información por sexo, se puede ver que los hombres prueban en mayor medida alguna sustancia psicoactiva con respecto a las mujeres (77.1% contra 61.5%). Sin embargo, se presentan comportamientos diferenciados cuando relacionamos la información sobre tipo de generación con sexo.

El consumo de los hombres entre las generaciones *Baby boomers* (55 años y más) y *Millennial* (20 a 39 años) se mantiene en alrededor de 78-80%, mientras que el consumo de las mujeres se eleva de 52.8% de las *Baby boomers* (55 años y más) a 68.5% en las *Millennial* (20 a 39 años).

De esta manera la brecha entre sexos se va reduciendo sustancialmente. No obstante, en la *Generación Z* (16 a 19 años) se produce un cambio destacable. El consumo inicial de cualquier sustancia psicoactiva en ambos sexos se disminuye, quedando en 60.7% para hombres y 55.3% para las mujeres. (Ver Gráfica 3)

Gráfica 3. Porcentaje de la población por sexo y generación que alguna vez ha probado alguna sustancia psicoactiva, 2019



Fuente: Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México ESACDMX-2019 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 2020.



A diferencia de la mayoría de las encuestas sobre consumo de sustancias psicoactivas, la ESACDMX-19 consideró preguntarle a la población entrevistada, si el consumo de sustancias psicoactivas se hizo de forma experimental; destacándose que en el caso de los depresores y sustancias de uso medicinal se consumieron con fines médicos y no con fines recreativos, mientras que alucinógenos y estimulantes no se volvieron a consumir por malas experiencias.

En la Gráfica 4 se muestra el consumo de manera experimental ascendió en los depresores (91.1%) y uso medicinal (86.9%), mientras que los alucinógenos (65.0%), inhalables (63.4%) y estimulantes (55.8%). Por lo que se refiere a las 3 sustancias con mayor consumo, se puede señalar que, en el caso de la marihuana, el consumo experimental representó el 49.6%, en una cifra inferior el tabaco representa el 32.7% y el alcohol 25%. Lo que sugiere que tres cuartas partes de la población que probó alcohol, rebasó la fase experimental.

Gráfica 4. Porcentaje de la población que probó de manera experimental una droga por tipo de sustancia psicoactiva



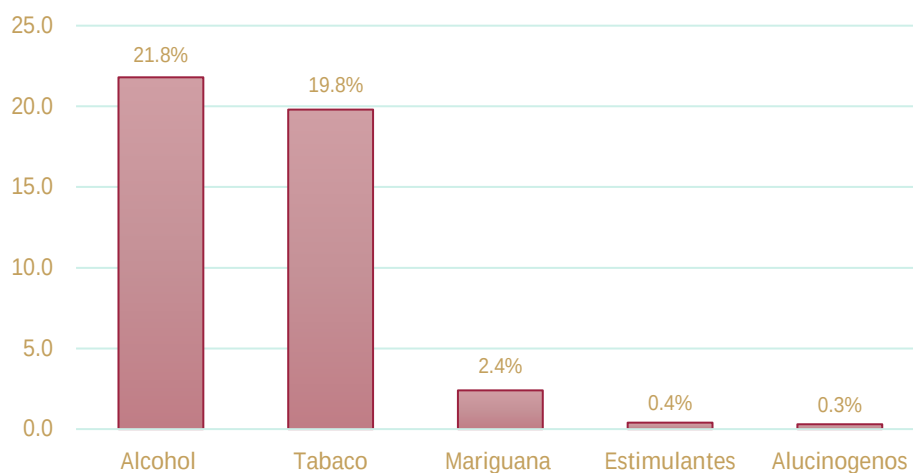
Fuente: Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México ESACDMX-2019 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 2020.

#### V.4.1.4. Población que consume de manera habitual

Al considerar la población que consumió en el último mes, se observa que el alcohol representa la sustancia psicoactiva más utilizada al compararlo con el total de la población.

De esta forma el alcohol la sustancia más consumida en el último mes (21.8%), seguido de tabaco (19.8%) y marihuana (2.4%). Las demás sustancias psicoactivas no rebasan más del 0.1% por respecto a la población total como lo muestra la Gráfica 5.

Gráfica 5. Porcentaje de la población total que consume de manera habitual alguna sustancia psicoactiva por tipo de sustancia



Fuente: Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México ESACDMX-2019 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 2020.

#### V.4.1.5. Edad de inicio de consumo en las sustancias psicoactivas

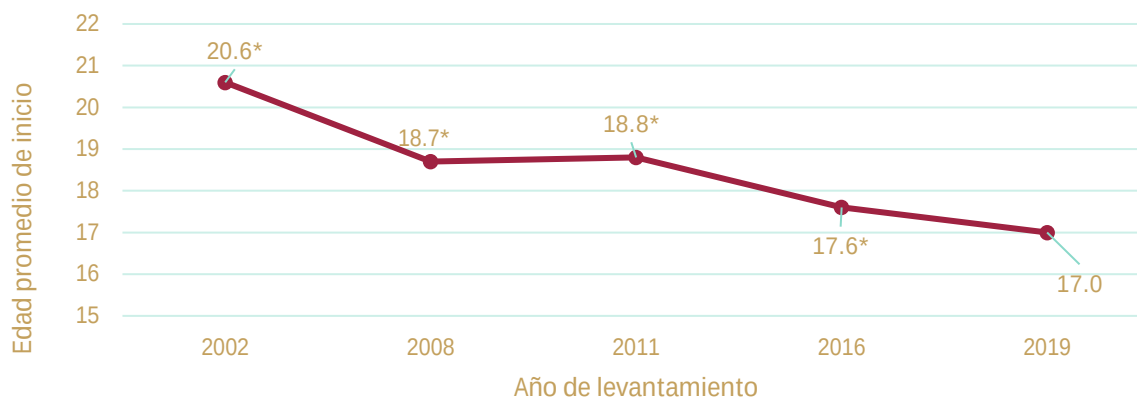
La edad promedio de inicio de sustancias psicoactivas disminuye a lo largo del tiempo, las generaciones más grandes iniciaron su consumo a edades más tardías, mientras que las generaciones más jóvenes (*Millennial (20 a 39 años)* y *Generación Z (16 a 19 años)*) consumen a edades más tempranas.

En la ESACDMX19, la edad de inicio fue de 17 años, no obstante, hay que tomar en cuenta que las encuestas abiertas consideran sólo a población de más de 16 años, por lo que la edad de inicio tiene un ancla a la edad mínima de levantamiento.

La Gráfica 6 muestra la comparación y disminución de la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas de los diferentes instrumentos levantados desde el año 2002 al 2019 en la Ciudad de México.



Gráfica 6. Edad promedio de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México, 2002-2019



Fuente: Cálculos propios con datos de la Encuesta Nacional de Adicciones, 2008 y 2011 levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, levantada por el Instituto Nacional de Psiquiatría y la Encuesta Sobre Adicciones en la Ciudad de México, 2019, levantada por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

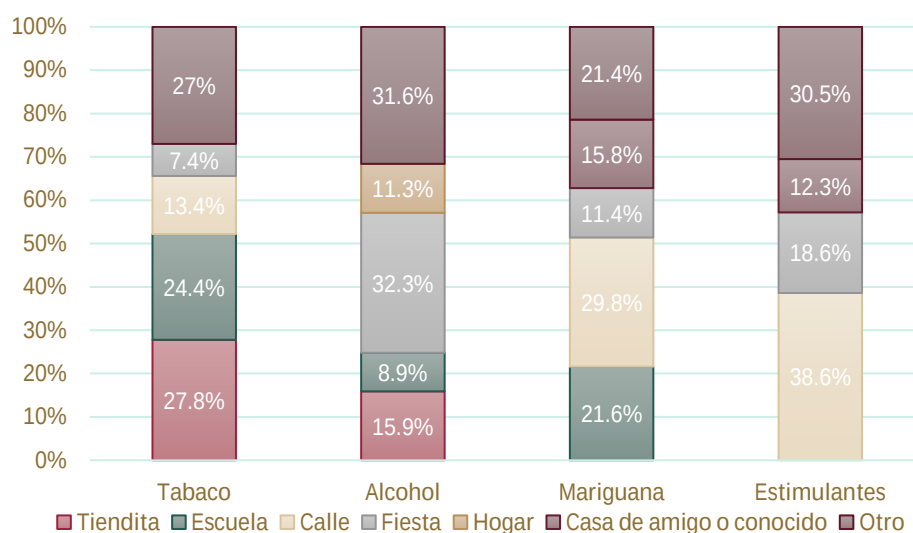
Nota: \* Son datos estimado a nivel nacional ya que no se pudieron desagregar para la Ciudad de México, no obstante, tiene comportamientos similares

18

#### V.4.1.6. Dónde se consiguió y con quién se consiguió por primera vez una sustancia psicoactiva

Los lugares más recurrentes donde se consume tabaco son en la tiendita (27.8%) en la escuela (24.4%) en la calle (13.4%) y por último en la fiesta (7.4%). (Ver Gráfica 7). Conviene destacar que el alcohol es una sustancia psicoactiva que se puede conseguir en el hogar.

Gráfica 7. Lugar donde se consiguió por primera vez una sustancia psicoactiva, 2019



Fuente: Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México ESACDMX-2019 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 2020.

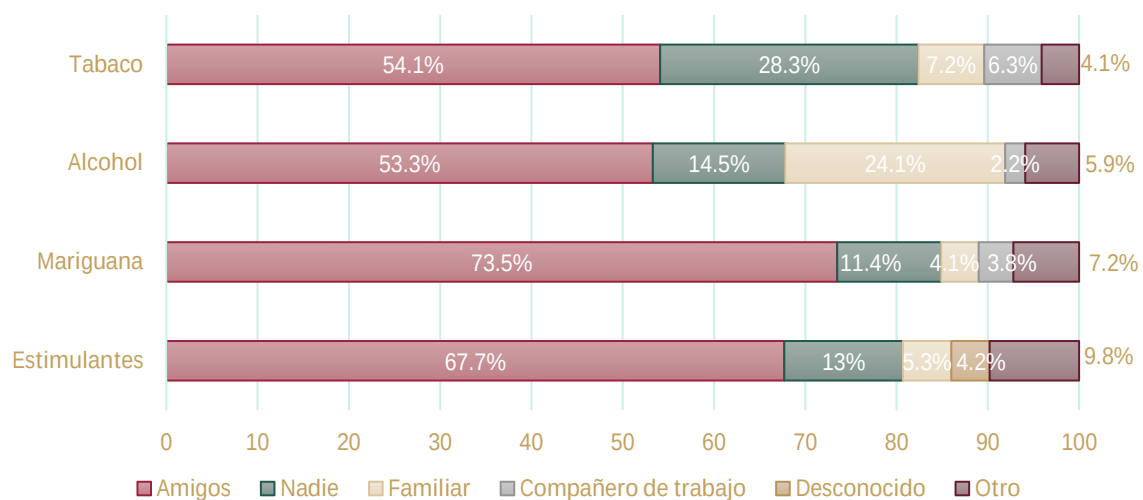


Por lo que se refiere a quién le invitó a consumir una sustancia psicoactiva por primera vez, se consideraron los cuatro tipos de sustancias psicoactivas más consumidas y los cuatro lugares más recurrentes.

La persona que invita a probar por primera vez tabaco es un amigo (54.1%), nadie lo invitó (28.3%), familiar (7.2%) y por último un compañero de trabajo (6.3%). Cuando se habla de alcohol, la persona que invita por primera vez alcohol es un amigo (53.3%), seguido de un familiar (24.1%), nadie (14.5%) y por último un compañero de trabajo (3.8%). (Ver Gráfica 8)

Cuando se trata de sustancias psicoactivas ilegales como la marihuana y los estimulantes tales como la cocaína, piedra o crack se consiguen en mayor proporción con amigos, los buscan ellos mismos y por un desconocido.

Gráfica 8. Persona que lo invitó a consumir por primera vez una sustancia psicoactiva, 2019

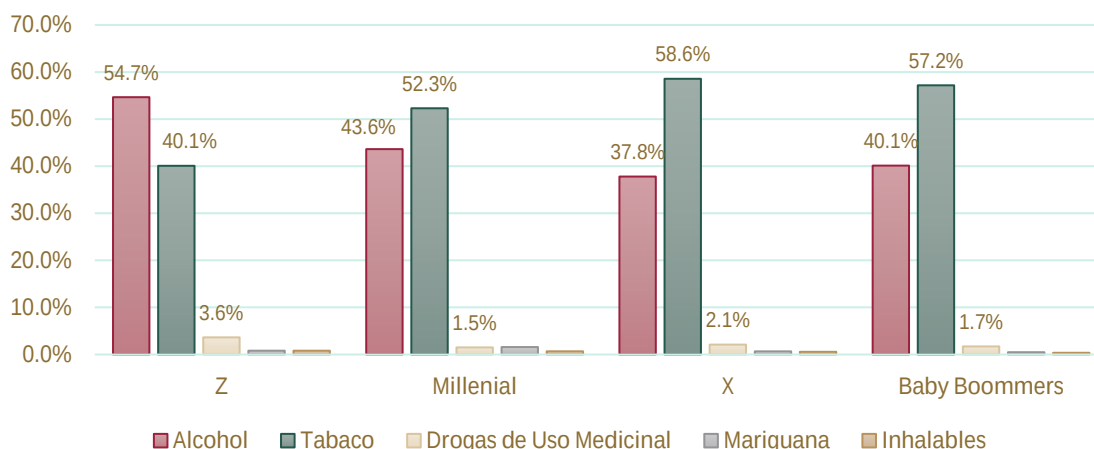


Fuente: Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México ESACDMX-2019 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 2020.

#### V.4.1.7. Sustancia de inicio

Con respecto a la sustancia psicoactiva de inicio, se nota que cada generación tiene su sustancia preferida, ya que mientras las generaciones *Baby-boomers* (55 años y más), *Generación X* (40 a 54 años) y *Millennial* (20 a 39 años) iniciaron su consumo con el tabaco, mientras la *Generación Z* (16 a 19 años) inició con el alcohol como lo muestra en la Gráfica 9. Cabe señalar que las sustancias psicoactivas de uso medicinal que es usada por primera vez es el jarabe para la tos, sustancia que se utiliza con fines médicos y no con fines recreativos como se observa actualmente el consumo entre jóvenes.

Gráfica 9. Sustancia psicoactiva de inicio por generación, 2019



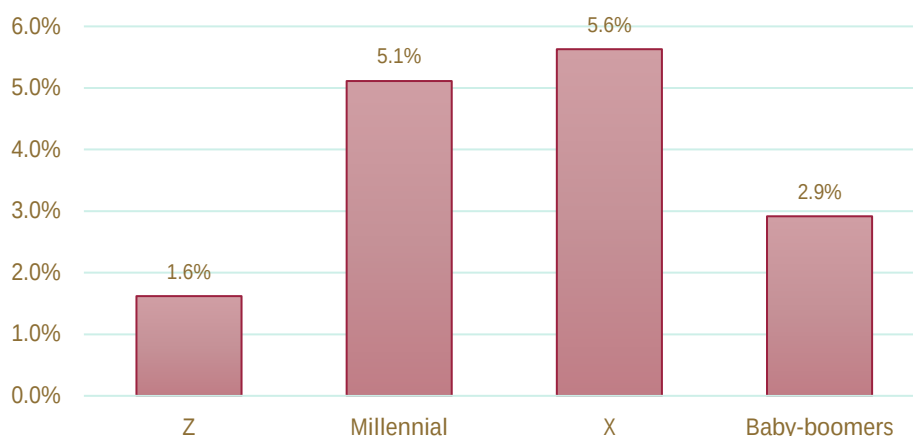
Fuente: Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México ESACDMX-2019 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 2020.

#### V.4.1.8. Porcentaje de personas que han recurrido a algún tratamiento

El 4.5% del total de los entrevistados que ha consumido sustancias psicoactivas ha recurrido a algún tipo de tratamiento contra las adicciones. Al desglosar por generación, se nota que los *Millennial* (20 a 39 años) (5.1%) y la *Generación X* (40 a 54 años) (5.6%) son las que más han recurrido a un tratamiento, mientras que la *Generación Z* (16 a 19 años) (1.6%) es la que recurre con menos frecuencia. (Ver Gráfica10). La baja cifra de esta generación puede deberse a que aún no muestra de manera visible los problemas de dependencia.

20

Gráfica 10. Porcentaje de personas que han recurrido a tratamiento por generación, 2019



Fuente: Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México ESACDMX-2019 del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, 2020.

#### V.4.2. Selección de variables y resultados cuantitativos de la ESACDMX19

Para la selección de variables de análisis y explicativas de la Encuesta Sobre Adicciones en la Ciudad de México (ESACDMX19), se recurrió a un modelo no lineal, porque el problema fundamental con los Modelos Lineales Probabilísticos (MLP) es que no son muy atractivos para explicar fenómenos tan complejos como



el consumo de sustancias psicoactivas y/o adicciones ya que los efectos marginales o incrementales obtenidos aumentan de la variable explicativa permanece constante todo el tiempo y esto como es bien sabido por los científicos sociales nunca sucede en la realidad.

Dado que en todos los fenómenos de corte social el nivel de ingreso es una variable por lo general explicativa y que en el caso del muestreo para la ESACDMX el ingreso de los hogares es una variable fundamental, además de que, en las adicciones, si bien no determina si una persona caerá o no en un consumo excesivo, si determina, las probabilidades de un mejor acceso a tratamientos de rehabilitación y reinserción social exitosas. Esto se refleja en que por ejemplo si hay un aumento en el ingreso, la probabilidad de que la persona tenga mejores opciones de tratamiento prácticamente sea nula, es decir, que el efecto se diluya, lo cual, no es posible en la vida real.

Por lo anterior el modelo seleccionado para el análisis de los datos consiste en un modelo de respuesta 0-1, es decir, de tipo dicotómico, recurriendo en este caso a un modelo *logit*.<sup>14</sup>

El primer paso para el modelaje fue el tratamiento de la base de datos obtenida de la encuesta de adicciones:

- Se analizaron los resultados de la encuesta de adicciones y se trataron los mismos, convirtiendo los resultados, de variables continuas o discretas a variables binomiales (proceso para favorecer el modelo probabilístico aplicado)
- Se generaron nuevas variables como las que indican si el encuestado es mayor menor de edad o aquellas que nos permiten identificar el tipo de familia en el hogar.

A continuación, se procede a la aplicación de un modelo logístico de probabilidad tipo *logit* para identificar la probabilidad de padecer una adicción dadas ciertas características del individuo.

- Se analizan los valores  $P > |z|$  de las variables, verificando que sean menores a 0.05, lo que explica que la variable es explicativa del fenómeno.
- Se verifica que el parámetro  $X^2$  sea menor al 0.05, lo que indica que el fenómeno es funcional.
- Se reconocen las relaciones existentes entre las variables independientes y la dependiente, esto mediante los signos de los coeficientes.

Por último, se realizan los procedimientos para la interpretación de los modelos.

- Se obtiene la matriz de clasificación y el porcentaje de predicción correctamente realizada del modelo
- Se obtienen los cambios marginales para la interpretación de los resultados

Finalmente se grafica la curva ROC (*Receiver Operating Characteristics*)<sup>15</sup>, que presenta la sensibilidad de una prueba diagnóstica que produce resultados continuos en función de los falsos positivos, dando un resultado de 0.76, lo que significa que el modelo es aceptable.

<sup>14</sup> Los modelos *logit* son muy comunes en el análisis de fenómenos de crecimiento, poblacionales y variables sociales, siendo muy convenientes para explicar probabilidades, las cuales son muy útiles en materia de adicciones.

<sup>15</sup> El análisis de curva ROC (*Receiver Operating Characteristic*) proporciona una medida global de precisión. Independiente del punto de corte y de la prevalencia de los valores positivos y negativos, ya que permite comparar la eficiencia de las preguntas realizadas a una misma muestra o de una misma pregunta a diferentes muestras.

Se obtienen representando la sensibilidad (porcentaje de verdaderos positivos), en el eje de ordenadas, y la inespecificidad (porcentaje de falsos positivos) en el eje de las abscisas, para diferentes puntos de corte aplicados sobre el resultado cuantitativo de una pregunta.

#### V.4.2.1. Descripción del modelo Logit.

Para el modelo Logit de la Encuesta Sobre Adicciones en la Ciudad de México 2019, la función  $G$  es una función logística no lineal:

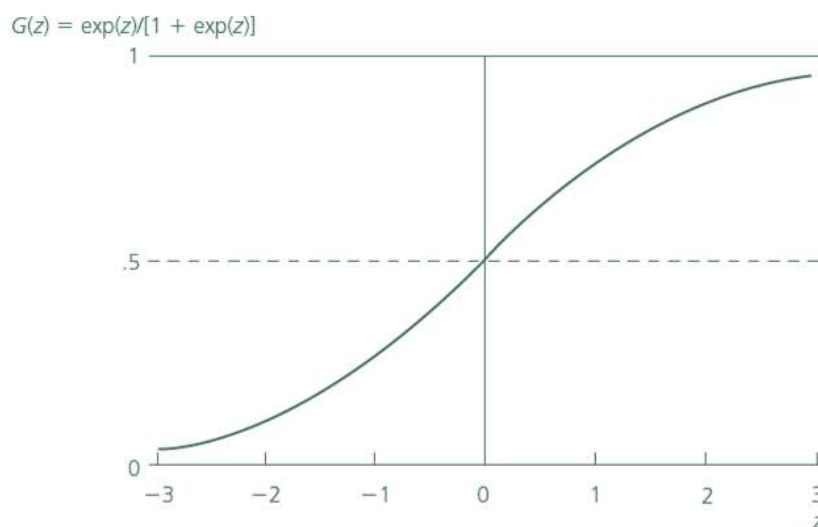
$$G(z) = \frac{\exp(z)}{[1 + \exp(z)]} = \Lambda(z), \dots (1)$$

Esta función se encuentra entre 0 y 1 y se le llama la función de distribución acumulada (*fda*).

La ecuación 1, es una función creciente que aumenta con mayor rapidez en  $z = 0$ .  $G(z) \rightarrow 0$  a medida que  $z \rightarrow -\infty$  y  $G(z) \rightarrow 1$  a medida que  $z \rightarrow \infty$ . La figura 1 representa la gráfica de la función logística

En la Figura 1 se muestra la Gráfica de la función logística  $G(z) = \frac{\exp(z)}{[1 + \exp(z)]} = \Lambda(z)$

Figura 1. Gráfica de la función logística para el modelo de análisis de adicciones de la ESACDMX19



FUENTE: WOOLDRIDGE INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA

Respecto de la selección de variables aplicables a cada modelo, se seleccionan sexo, edad, nivel de ingresos, nivel educativo, tipo de familia y droga de consumo con base en un modelo acumulado en el que se utilizan más de 60 variables para la explicación de cada uno de los fenómenos que se modelaron (cada una de las probabilidades de consumir algún tipo de droga), posterior, se seleccionaron las variables más significativas, llevándose a cabo las pruebas de efectos marginales, así como la matriz de clasificación y el porcentaje de predicción correctamente realizada, todo esto para verificar que las variables sean, en efecto, significativas y resulten determinantes del fenómeno “Consumir “X” droga”. Una vez separadas dichas variables, se corrió el modelo respectivo y se repitieron todas las pruebas para verificar el carácter explicativo del mismo.

#### V.4.2.2. Resultados cuantitativos

Las adicciones son un fenómeno tan multifactorial que no sólo dependen de ciertas variables de corte social, económico, psicológico, psiquiátrico, médico, biológico o genético, sino, probablemente de la suma de todas las antes mencionadas y otras a los que usualmente no se les ve como relevantes; en este sentido, y con base en lo observado en los resultados de las diferentes Encuestas levantadas por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México desde 2019 y hasta 2020, es importante



señalar, que los resultados hallados en la ESACDMX9 son de corte general y no ven reflejadas las problemáticas de poblaciones vulnerables como las niñas, niños, adolescentes, mujeres, miembros de la Comunidad LGBTTTI, grupos con identidad indígena, personas con discapacidad, mismos que se notan en los resultados que a continuación se describen.

Con base en los resultados obtenidos del modelo antes descrito, se notó que no existe diferencia entre el consumo de sustancias psicoactivas, el sexo, nivel educativo y el nivel de ingreso, lo que significa que no importa el nivel de ingreso, sexo o nivel educativo, las personas pueden consumir sustancias psicoactivas sin importar las variables anteriores, no obstante, si se juntan ciertas variables como sexo, edad y tipo de familia, si se hallan diferencias significativas, destacándose que, si eres mujer, menor de edad y vives en una familia no nuclear, se tiene un 73.7% mayor probabilidad de consumir sustancias psicoactivas que un hombre.

Al desglosar los resultados por tipo de sustancia psicoactiva, las mujeres menores de edad, que viven en un hogar no nuclear, tienen 33.19% más probabilidades de consumo de alcohol, 18.2% de consumir marihuana y 28.5% más probabilidad de consumir tranquilizantes que los hombres.

En este mismo sentido, si las mujeres menores de edad provienen de un hogar nuclear con jefatura masculina, la probabilidad de consumo de sustancias psicoactivas es de tan sólo 6.2%, siendo el cigarro la sustancia psicoactiva que mayor probabilidad tienen de consumir con 5.7%.

Aunado a lo anterior, si se conjuntan dos características de grupos vulnerables, se encuentra que, si se es mujer y se cuenta con una discapacidad, la probabilidad de consumir sustancias psicoactivas aumenta 66% independientemente del tipo de hogar del que provengan.

Lo anterior, sin duda refuerza la tesis originalmente planteada en que el tipo de hogar y sexo juegan un papel importante en el acercamiento y consumo de sustancias psicoactivas, si bien la mayor parte de las personas que acuden a tratamiento por consumo excesivo son hombres, las mujeres son las que se encuentran en una situación más vulnerables, ya que tienen más probabilidades de que el entorno de una familia no nuclear les orille a consumir dichas sustancias.

#### **V.4.2.3. Estimación del número de personas que consumen sustancias psicoactivas en la Ciudad de México-**

Con los datos de la Encuesta Sobre Adicciones en la Ciudad de México, los factores de expansión<sup>16</sup> y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 se estima que en la Ciudad de México 7 millones 188 mil 032 personas mayores de quince años han probado el alcohol una vez en la vida, 5 millones 545 mil 179 el tabaco, 1 millón 381 mil 077 la marihuana, 547 mil 057 los estimulantes, 288 mil 652 los inhalantes y 805 mil 135 drogas médicas, siendo las Alcaldías Iztapalapa, Tláhuac, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón las que mayor consumo de drogas legales (alcohol y tabaco) tienen, como lo muestra el Cuadro 6.

<sup>16</sup> El factor de expansión es un ponderador que se aplica a cada unidad de estudio en la muestra para obtener una estimación poblacional, y se interpreta como la cantidad de unidades en la población que representa cada unidad en la muestra, ya se vivienda, hogar o persona.

La Encuesta Sobre Adicciones en la Ciudad de México 2019 (ESACDMX19) emplea dos tipos de factores de expansión, el factor hogar y el factor persona. El procedimiento del cálculo del factor hogar, no es más que el inverso de la probabilidad conjunta de seleccionar la unidad última de muestreo que es el hogar. Una vez realizado el factor hogar se procedió a calcular los factores de expansión proxy a nivel persona



Cuadro 6. Estimación de personas mayores de 15 años por Alcaldía que han probado alguna vez en su vida una sustancia psicoactiva, 2021

| Alcaldía            | Drogas legales |           |           |                           | Drogas Ilegales           |                         |                         |                |
|---------------------|----------------|-----------|-----------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
|                     | Tabaco         | Alcohol   | Marihuana | Alucinógenos <sup>2</sup> | Estimulantes <sup>3</sup> | Depresivos <sup>1</sup> | Inhalantes <sup>4</sup> | Drogas médicas |
| Álvaro Obregón      | 437,129        | 502,593   | 124,592   | 48,570                    | 52,793                    | 2,112                   | 33,788                  | 50,682         |
| Azcapotzalco        | 200,603        | 236,312   | 61,966    | 34,659                    | 35,709                    | 7,352                   | 15,754                  | 43,061         |
| Benito Juárez       | 275,529        | 328,446   | 104,008   | 56,566                    | 34,669                    | 7,299                   | 25,546                  | 58,390         |
| Coyoacán            | 291,614        | 355,491   | 83,318    | 37,493                    | 33,327                    | 2,777                   | 11,109                  | 45,825         |
| Cuajimalpa          | 146,175        | 189,167   | 34,394    | 6,449                     | 8,599                     | 0 <sup>s/e</sup>        | 6,449                   | 23,646         |
| Cuauhtémoc          | 407,955        | 507,677   | 99,722    | 43,062                    | 56,660                    | 6,799                   | 20,398                  | 65,726         |
| Gustavo A Madero    | 448,953        | 587,674   | 119,805   | 39,094                    | 51,705                    | 10,089                  | 27,744                  | 95,844         |
| Iztacalco           | 283,502        | 353,543   | 53,365    | 23,347                    | 16,677                    | 6,671                   | 6,671                   | 16,677         |
| Iztapalapa          | 545,262        | 699,389   | 109,052   | 33,443                    | 46,529                    | 13,086                  | 33,443                  | 49,437         |
| Magdalena Contreras | 395,436        | 433,097   | 94,152    | 18,830                    | 31,384                    | 0 <sup>s/e</sup>        | 12,554                  | 56,491         |
| Miguel Hidalgo      | 303,963        | 366,598   | 127,112   | 55,266                    | 46,055                    | 5,527                   | 14,738                  | 36,844         |
| Milpa Alta          | 294,493        | 562,213   | 26,772    | 13,386                    | 13,386                    | 0 <sup>s/e</sup>        | 13,386                  | 40,158         |
| Tláhuac             | 463,646        | 622,108   | 111,510   | 46,952                    | 35,214                    | 5,869                   | 41,083                  | 58,689         |
| Tlalpan             | 290,036        | 375,505   | 99,481    | 29,424                    | 37,831                    | 5,605                   | 18,215                  | 43,435         |
| Venustiano Carranza | 479,252        | 618,390   | 96,623    | 30,919                    | 34,784                    | 3,865                   | 3,865                   | 85,029         |
| Xochimilco          | 281,632        | 449,828   | 35,204    | 23,469                    | 11,735                    | 3,912                   | 3,912                   | 35,204         |
| Ciudad de México    | 5,545,179      | 7,188,032 | 1,381,077 | 540,929                   | 547,057                   | 80,961                  | 288,652                 | 805,138        |

Fuente: Cálculos de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México con factores de expansión resultados de la Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México (ESACDMX19) y datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020

Nota: Las categorías de análisis incluyen las siguientes sustancias psicoactivas:

1. LSD, fenciclidina (PCP o polvo de ángel), derivados de THC, hongos alucinógenos, ketamina, hachís, ayahuasca, peyote o mezcalina, psilosibina, salvia, kratom, floripondio, DMT, éxtasis (también considerado como estimulante, se coloca en alucinógenos debido a los efectos predominantes y al uso en fiestas, clubs y “raves”).
2. Anfetaminas, cocaína, crack, pasta base, piedra, metanfetamina, catinonas sintéticas (piperazinas, fentilaminas, aminoidanos, kham).
3. Heroína, morfina, metadona, fentanilo.
4. Spray, corrector líquido, barniz, limpia pizarrones, esmalte de uñas, pegamento (PVC, resistol), pintura esmaltada, poppers, thinner, gasolina, aguarrás.

s/e: Sin estimación debido a la poca o nula respuesta de los entrevistados en dichas Alcaldías.



Cuando se lleva a cabo la estimación sobre las personas que ya tienen consumos diarios de sustancias psicoactivas los resultados se palpan en el Cuadro 7 dónde puede apreciar que 2 millones 276 mil 363 personas mayores de 15 años consumen alcohol de forma diaria, 2 millones 073 mil 168 consumen tabaco, 245 mil 781 consumen marihuana, 40 mil 819 consumen estimulantes, 23 mil 366 consumen inhalantes y 16 mil 892 consumen drogas médicas.

Al igual que en el Cuadro anterior, las Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza concentra los consumos de drogas legales (alcohol y tabaco) más elevados de la Ciudad de México.



Cuadro 7. Estimación de personas mayores de 15 años por Alcaldía que consumen de forma diaria una sustancia psicoactiva, 2021

| Alcaldía            | Drogas legales |           |           |                           | Drogas Ilegales           |                         |                         |                |
|---------------------|----------------|-----------|-----------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
|                     | Tabaco         | Alcohol   | Marihuana | Alucinógenos <sup>2</sup> | Estimulantes <sup>3</sup> | Depresivos <sup>1</sup> | Inhalantes <sup>4</sup> | Drogas médicas |
| Álvaro Obregón      | 171,051        | 166,827   | 16,894    | 0 s/e                     | 2,112                     | 0 s/e                   | 0 s/e                   | 2,112          |
| Azcapotzalco        | 86,123         | 103,977   | 13,654    | 3,151                     | 4,201                     | 0 s/e                   | 2,101                   | 2,101          |
| Benito Juárez       | 114,956        | 140,502   | 14,598    | 0 s/e                     | 0 s/e                     | 0 s/e                   | 0 s/e                   | 0 s/e          |
| Coyoacán            | 118,034        | 148,584   | 23,607    | 0 s/e                     | 1,389                     | 0 s/e                   | 0 s/e                   | 2,777          |
| Cuajimalpa          | 64,489         | 62,339    | 2,150     | 0 s/e                     | 0 s/e                     | 0 s/e                   | 0 s/e                   | 0 s/e          |
| Cuauhtémoc          | 181,313        | 160,915   | 27,197    | 0 s/e                     | 9,066                     | 0 s/e                   | 2,266                   | 6,799          |
| Gustavo A Madero    | 142,505        | 187,904   | 16,394    | 1,261                     | 2,522                     | 1,261                   | 5,044                   | 1,261          |
| Iztacalco           | 86,718         | 106,730   | 13,341    | 3,335                     | 0 s/e                     | 0 s/e                   | 3,335                   | 0 s/e          |
| Iztapalapa          | 218,105        | 178,846   | 8,724     | 1,454                     | 0 s/e                     | 0 s/e                   | 2,908                   | 0 s/e          |
| Magdalena Contreras | 182,026        | 138,089   | 25,107    | 0 s/e                     | 0 s/e                     | 0 s/e                   | 0 s/e                   | 0 s/e          |
| Miguel Hidalgo      | 132,638        | 152,903   | 23,949    | 7,369                     | 9,211                     | 0 s/e                   | 1,842                   | 1,842          |
| Milpa Alta          | 40,158         | 107,088   | 0 s/e     | 0 s/e                     | 0 s/e                     | 0 s/e                   | 0 s/e                   | 0 s/e          |
| Tláhuac             | 152,592        | 164,330   | 17,607    | 0 s/e                     | 0 s/e                     | 0 s/e                   | 5,869                   | 0 s/e          |
| Tlalpan             | 114,893        | 142,916   | 15,413    | 0 s/e                     | 8,407                     | 0 s/e                   | 0 s/e                   | 0 s/e          |
| Venustiano Carranza | 193,247        | 200,977   | 19,325    | 0 s/e                     | 0 s/e                     | 0 s/e                   | 0 s/e                   | 0 s/e          |
| Xochimilco          | 74,319         | 113,435   | 7,823     | 0 s/e                     | 3,912                     | 0 s/e                   | 0 s/e                   | 0 s/e          |
| Ciudad de México    | 2,073,168      | 2,276,363 | 245,781   | 16,570                    | 40,819                    | 1,261                   | 23,366                  | 16,892         |

Fuente: Cálculos de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México con factores de expansión resultados de la Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México (ESACDMX19) y datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020

Nota: Las categorías de análisis incluyen las siguientes sustancias psicoactivas:

1. LSD, fenciclidina (PCP o polvo de ángel), derivados de THC, hongos alucinógenos, ketamina, hachís, ayahuasca, peyote o mezcalina, psilosibina, salvia, kratom, floripondio, DMT, éxtasis (también considerado como estimulante, se coloca en alucinógenos debido a los efectos predominantes y al uso en fiestas, clubs y “raves”).
2. Anfetaminas, cocaína, crack, pasta base, piedra, metanfetamina, catinonas sintéticas (piperazinas, fentilaminas, aminoidanos, kham).
3. Heroína, morfina, metadona, fentanilo.
4. Spray, corrector líquido, barniz, limpia pizarrones, esmalte de uñas, pegamento (PVC, resistol), pintura esmaltada, poppers, thinner, gasolina, aguarrás.

s/e: Sin estimación debido a la poca o nula respuesta de los entrevistados en dichas Alcaldías



Si analizamos más a profundidad las estimaciones de personas dividiendo el número de consumidores de drogas legales entre aquellos ilegales para cada demarcación territorial, nos encontramos con que para la Ciudad de México hay 13 consumidores de sustancias psicoactivas legales por cada consumidor de sustancias ilegales, lo que nos muestra que, en Alcaldías como Azcapotzalco (8), Cuauhtémoc (8) y Miguel Hidalgo (6) tienen una menor proporción de personas consumidoras de sustancias psicoactivas legales que el promedio de la Ciudad de México, lo que significa que hay una problemática más acentuada de consumo de sustancias ilegales. (Ver Cuadro 8)

Paralelamente se observa que hay Alcaldías donde la proporción de consumidores de sustancias legales contra aquellos ilegales es muchísimo más elevada como Cuajimalpa donde por cada consumidor de sustancias psicoactivas hay 59 de alcohol y tabaco, seguido de Iztapalapa donde la misma relación es de 30 a 1, seguidas de Venustiano Carranza con 20 y Xochimilco con 16.

Cuadro 8. Proporción de consumidores de drogas legales e ilegales por Alcaldía, 2021

| Alcaldía            | Legales <sup>1</sup> | Ilegales <sup>2</sup> | Proporción<br>legales/ilegales |
|---------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Álvaro Obregón      | 337,878              | 21,117                | 16                             |
| Azcapotzalco        | 190,100              | 25,207                | 8                              |
| Benito Juárez       | 255,458              | 14,598                | 18                             |
| Coyoacán            | 266,618              | 27,773                | 10                             |
| Cuajimalpa          | 126,828              | 2,150                 | 59                             |
| Cuauhtémoc          | 342,229              | 45,328                | 8                              |
| Gustavo A Madero    | 330,409              | 27,744                | 12                             |
| Iztacalco           | 193,448              | 20,012                | 10                             |
| Iztapalapa          | 396,951              | 13,086                | 30                             |
| Magdalena Contreras | 320,115              | 25,107                | 13                             |
| Miguel Hidalgo      | 285,541              | 44,213                | 6                              |
| Milpa Alta          | 147,246              | 0                     | s/e                            |
| Tláhuac             | 316,923              | 23,476                | 14                             |
| Tlalpan             | 257,810              | 23,819                | 11                             |
| Venustiano Carranza | 394,224              | 19,325                | 20                             |
| Xochimilco          | 187,754              | 11,735                | 16                             |
| Ciudad de México    | 4,349,531            | 344,689               | 13                             |

Fuente: Cálculos de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México con factores de expansión resultados de la Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México (ESACDMX19) y datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020

Nota: Las categorías de análisis incluyen las siguientes sustancias psicoactivas:

- 1.
2. LSD, fenciclidina (PCP o polvo de ángel), derivados de THC, hongos alucinógenos, ketamina, hachís, ayahuasca, peyote o mezcalina, psilosibina, salvia, kratom, floripondio, DMT, éxtasis (también considerado como estimulante, se coloca en alucinógenos debido a los efectos predominantes y al uso en fiestas, clubs y “raves”), anfetaminas, cocaína, crack, pasta base, piedra, metanfetamina, catinonas sintéticas (piperazinas, fentilaminas ,aminoidanos, kham), heroína, morfina, metadona, fentanilo, spray, corrector líquido, barniz, limpia pizarrones, esmalte de uñas, pegamento (PVC, resistol), pintura esmaltada, poppers, thinner, gasolina, aguarrás.

s/e: Sin estimación debido a la poca o nula respuesta de los entrevistados en dichas Alcaldías.



### V.4.3. Principales Resultados de la Encuesta sobre Adicciones entre la población LGBTTTI, 2020

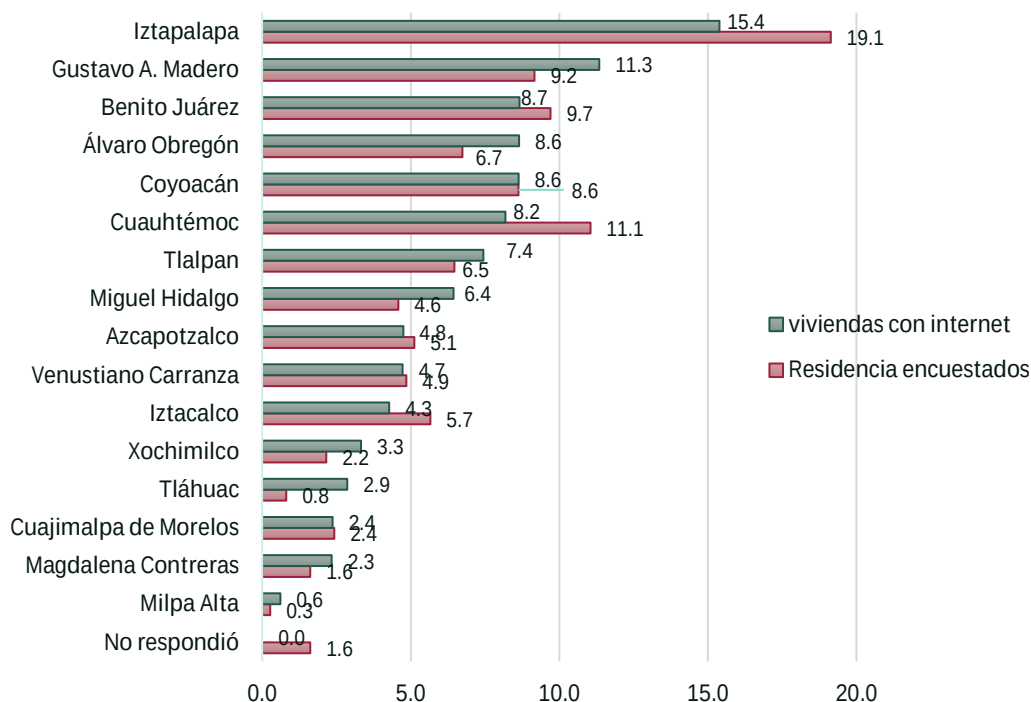
El Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) en coordinación con diversos colectivos de la comunidad LGBTTTI de la Ciudad de México, levantaron la “Encuesta sobre el uso de drogas en población LGBTTTI en la Ciudad de México 2020” cuyo propósito es conocer su opinión acerca del consumo de drogas, conocer los hábitos de consumo y características emocionales del entrevistado.

Esta encuesta se realizó por un sitio web mediante la plataforma digital “Survey Monkey”, donde los usuarios pueden responder de manera privada cada una de las preguntas, evitando sesgos al sentirse observadores o “juzgados” por el entrevistador. La encuesta de manera “online” permite la participación libre ayudando a que las respuestas sean genuinas. Además, al llevar a cabo esta encuesta en un espacio en privado y sin presiones, se incrementa la posibilidad de la participación de más miembros del colectivo LGBTTTI.

En virtud de que la población objetivo son personas residentes de la Ciudad de México que cuentan con internet para contestar el cuestionario, se consideró importante determinar en qué medida las personas que participaron en el sondeo reflejan la distribución espacial de la población que cuenta con servicio de internet en sus hogares.

En la Gráfica 11 se compara para cada una de las 16 Alcaldías la distribución relativa de la residencia de los sondeados y de las viviendas que contaban con internet en 2015, último año con información censal disponible generada por INEGI.

Gráfica 11. Alcaldía de residencia de los encuestados y viviendas con internet.



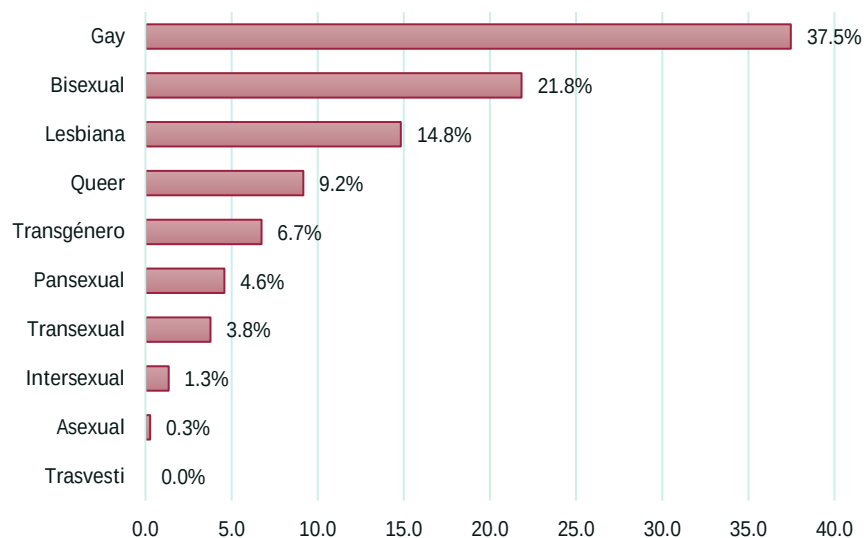
FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS CON INFORMACIÓN DEL INTERCENSAL 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2020

Se puede apreciar en ambas distribuciones son dos Alcaldías las que encabezan por su número: en Iztapalapa y Gustavo A. Madero reside el 28.3% de quienes contestaron el cuestionario, mientras que en esas alcaldías se ubicaba el 26.7% del total de viviendas con internet en 2015.

#### V.4.3.1 Perfil poblacional

De conformidad a la combinación de respuestas que dieron a las preguntas I.19 a I.22 del cuestionario sobre con qué cuerpo nació, cómo me considero, quien me atrae romántica y sexualmente y qué actitudes y accesorios me expreso se identificó a qué categorías de la comunidad LGBTTTI quedaban encuadrados las personas que contestaron el cuestionario. La distribución de la población encuestada fue la siguiente: prácticamente 3/4 del total (74%) está conformada por las siguientes tres categorías: Gay (37.5%), Bisexual (21.8%) y Lesbiana (14.8%); le siguen en importancia relativa: Queer (9.2%), Transgénero (6.7%), Pansexual (4.6%), y Transexual (3.8%); y con una presencia muy reducida: Intersexual (1.3%), Asexual (0.3%) y ausente Travestí. (Ver Gráfica 12)

Gráfica 12. Distribución de la población encuestada por categoría.



FUENTE: ENCUESTA SOBRE ADICCIONES ENTRE LA COMUNIDAD LGBTTTI, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

La mayoría de la población que contestó la encuesta es joven ya que 56.3% del total tiene entre 16 y 29 años, mientras que el estrato de 35 y más años constituye el 22.6%. Por categorías, los grupos comparativamente menos jóvenes son Gay en donde los mayores de 34 años suman 36% y Pansexual (29.4%).

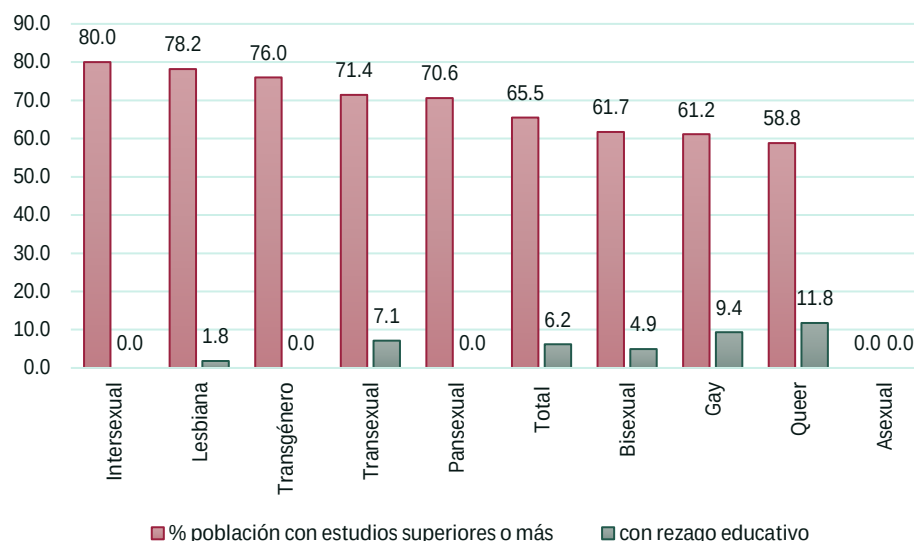
Casi 3/4 partes (73.9%) viven con familiares (46.6%) o con su pareja (27.2%), mientras que 18.1% vive solo y 7.8% con amigos. Los grupos que viven menos con familiares o sus parejas son Intersexual (60%) y Gay (69.8%).

La mayoría de la población encuestada (71.4%) es soltera mientras que 25.6% es casada o vive en unión libre; los grupos que presentan una mayor participación de personas viviendo con su pareja son Gay (30.2%) y Pansexual (29.4%).

Cerca de 2/3 partes (65.5%) de la población tiene estudios superiores o post superiores, 28% nivel de educación de media superior y solamente 6.5% tiene rezago educativo (secundaria o menos). Los grupos con la mayor participación de personas con los más elevados niveles de escolaridad son Intersexual (80%)

y Lesbiana (78.2%); en cambio, los grupos con mayores participaciones de personas con rezago educativo son Queer (11.8%) y Gay (9.4%). (Ver Gráfica 13)

Gráfica 13. Porcentaje de población con estudios y rezago educativo



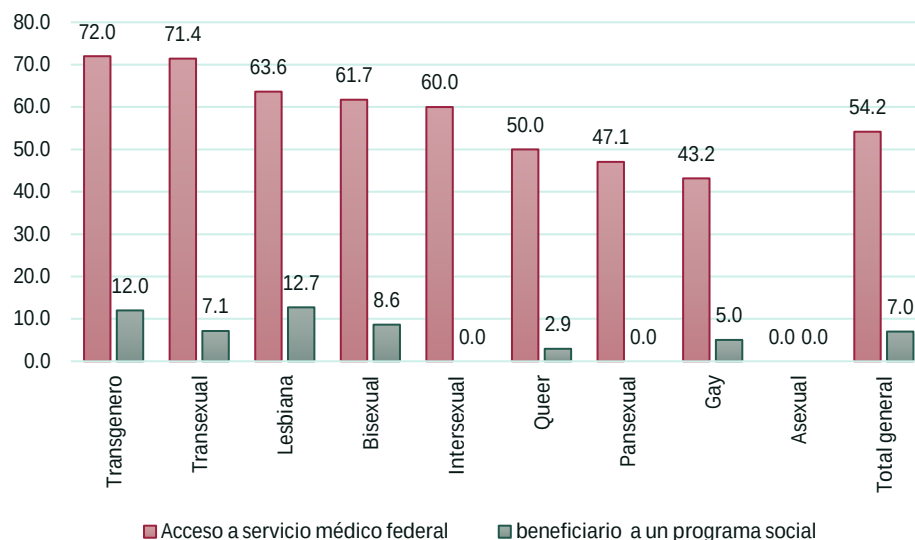
FUENTE: ENCUESTA SOBRE ADICCIONES ENTRE LA COMUNIDAD LGBTTTI, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

El 39.1% del total está estudiando actualmente, distribuidos en 21% en escuelas privadas y 18.1% en escuelas públicas. Los grupos con mayores índices de personas estudiando son Pansexual (52.9%), Transgénero (52%) y Lesbiana (47.3%). Los grupos en donde su población estudiantil recurre en mayor medida a escuelas privadas son Pansexual (29%), Transexual (28.6%) y Lesbiana (27.3%).

Un poco más de la mitad de la población (54.2%) tiene acceso a los servicios públicos federales de sistemas de salud, 11.4% de servicio médicos privados y 34.5% indicó que no contaban con servicio médico alguno. Es de destacar que el grupo que en menor medida indicó que cuenta con servicio médico es Gay con 48.2%.

Solamente 7% de la población total señaló ser beneficiario de un programa social público, siendo los grupos con el mayor porcentaje: Lesbiana (12.7%) y Transgénero (12%). (Ver Gráfica 14)

Gráfica 14. Porcentaje de población con acceso a servicio médico federal y beneficiario a un programa social.



FUENTE: ENCUESTA SOBRE ADICCIONES ENTRE LA COMUNIDAD LGBTTTTI, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

A la pregunta con qué frecuencia se realizan pruebas de enfermedades de transmisión sexual, 23,2% indicó que hace una al menos cada seis meses, esta cifra se eleva a 50.7% al menos cada año, 17% en un período mayor y 32,3% que nunca lo ha hecho. De los tres grupos más numerosos, el de Gay registra la mayor incidencia de pruebas al año (71%), mientras que solamente una minoría de los grupos de Lesbiana (41.8%) y de Bisexual (33%) la practican anualmente.

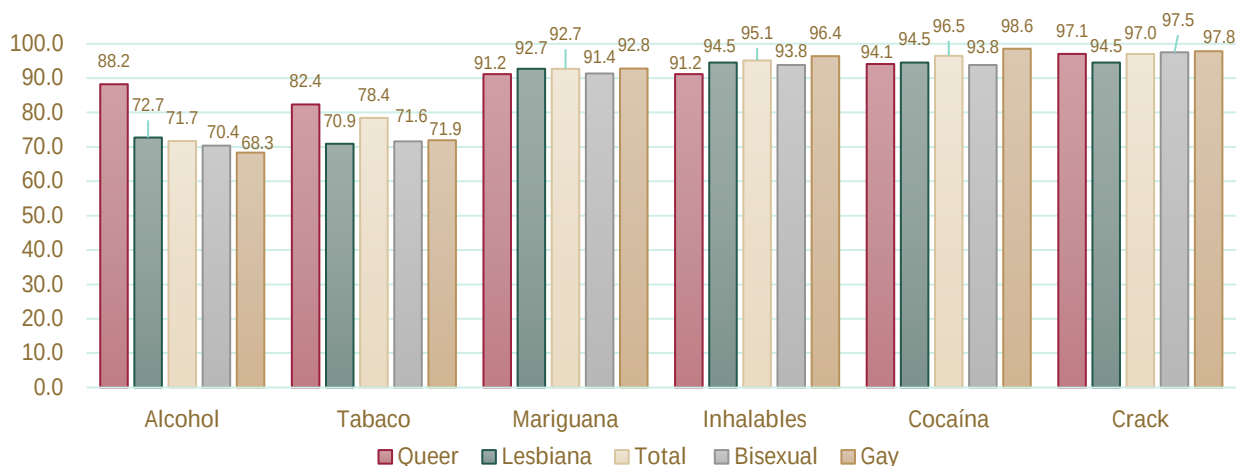
#### V.4.3.2 Percepción y conocimiento sobre el consumo de sustancias psicoactivas

La percepción que tienen los integrantes de la comunidad LGBTTTTI sobre las sustancias psicoactivas que son consideradas como drogas, tipo de información que han recibido, nivel de consumo en su entorno familiar y social.

Se preguntó cuáles de las siguientes sustancias psicoactivas eran consideraban como drogas; alcohol, tabaco, marihuana, inhalables, cocaína y crack. La gran mayoría coincidió que todas las sustancias mencionadas sí eran drogas. Sin embargo, se observa que 29.3% no considera que el alcohol sea una droga y lo mismo sucede con 21.6% en el caso del tabaco; en cambio únicamente 7.3% no creen que la marihuana constituya una droga, 4.6% inhalables, 3.5% cocaína y 3% crack. Esta percepción diferenciada entre las drogas legales e ilegales se reproduce entre las distintas categorías de la comunidad LGBT+. No obstante, también se presentan diferencias de percepción en torno a las drogas legales por ejemplo los integrantes del grupo Gay que consideran alcohol y tabaco como droga se sitúan por debajo de los promedios de la comunidad. (Ver Gráfica 15).



Gráfica 15. ¿Cuáles considera drogas?



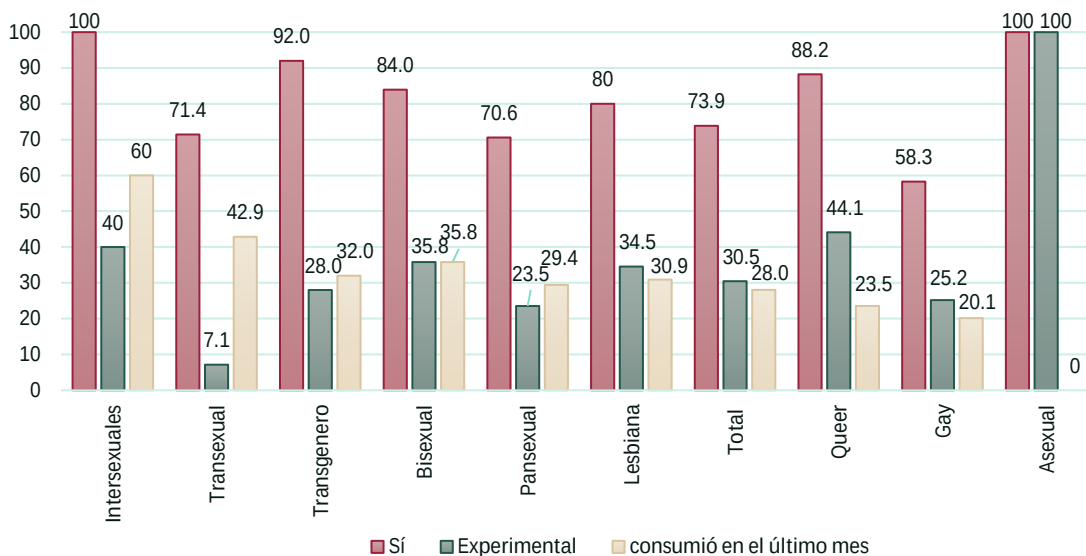
FUENTE: ENCUESTA SOBRE ADICCIONES ENTRE LA COMUNIDAD LGBTTTI, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

#### V.4.3.3 Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas

Del total de la población encuestada, 73.9% indicó que alguna vez en su vida probó tabaco y para 30.5% se convirtió en una experiencia única pues no lo volvieron a probar. Del 43.4% que continuó fumando, solamente 28% señaló que fumó en los últimos 30 días de la aplicación de la encuesta. Los grupos de la comunidad LGBT+ que externaron haber fumado en el último mes por debajo del promedio son Gay (20.1%) y Queer (23.5%), en cambio los que más superaron el promedio son Intersexual (60%) y Transexual (42.9%). (Ver Gráfica 16)

32

Gráfica 16. Porcentaje de prevalencia en el consumo de tabaco



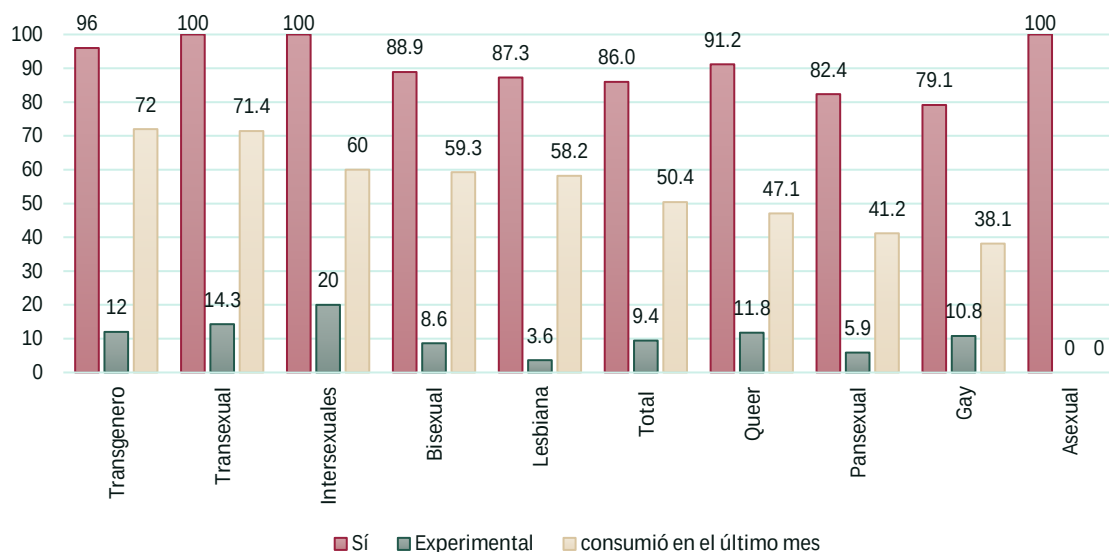
FUENTE: ENCUESTA SOBRE ADICCIONES ENTRE LA COMUNIDAD LGBTTTI, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

La gran mayoría de la población (86%) señaló haber probado alcohol en un momento de su vida y a diferencia del tabaco, solamente un reducido número de personas (9.4%) no continuó bebiendo. Así, 76.6%



de la población rebasó la fase experimental. En la actualidad, un poco más de la población total (50.4%) indicó que sí consumió alcohol durante el último mes. Los grupos con consumos actuales más reducidos son Gay (38.1%), Pansexual (41.2%) y Queer (47.1%); en contraste los grupos más consumidores Transgénero (72%), Transexual (71.4%) e intersexual (60%).(Ver Gráfica 17)

Gráfica 17. Porcentaje de prevalencia en el consumo de alcohol

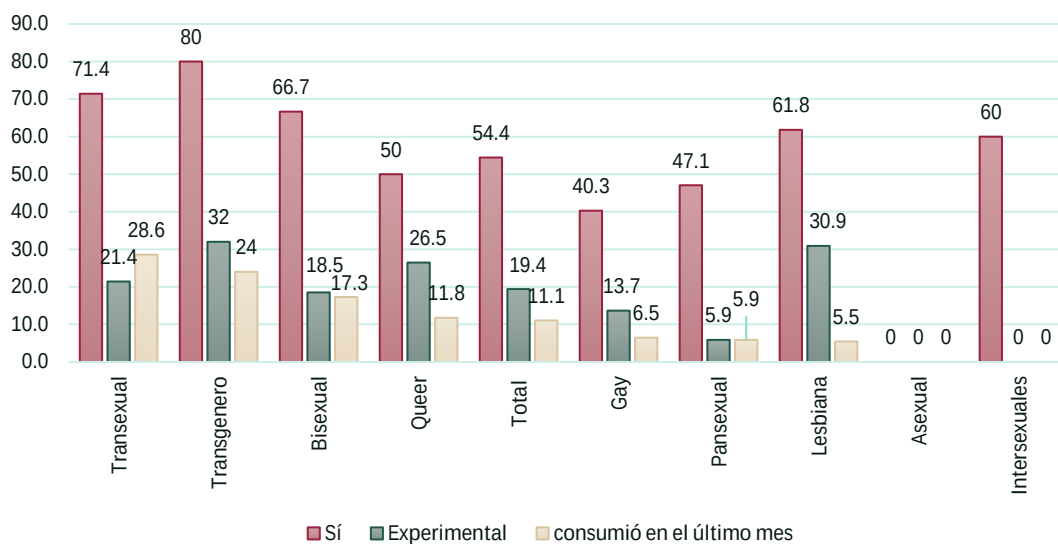


FUENTE: ENCUESTA SOBRE ADICCIONES ENTRE LA COMUNIDAD LGBTTTI, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

Un poco más de la mitad de la población (54.4%) dijo haber probado marihuana alguna vez en su vida, pero 19.7% lo hicieron de manera experimental, por lo que solamente 35% continuó consumiendo esta sustancia psicoactiva. Esta cifra se reduce a 11.1% cuando se pregunta si se consumió marihuana durante el último mes. Los grupos con los consumos actuales más bajos son Asexual e Intersexual con 0%, mientras que los consumos más altos se presentan en los grupos Transexual (28.6%), Transgénero 24%) y Bisexual (17.3%). (Ver Gráfica 18)



Gráfica 18. Porcentaje de prevalencia en el consumo de marihuana

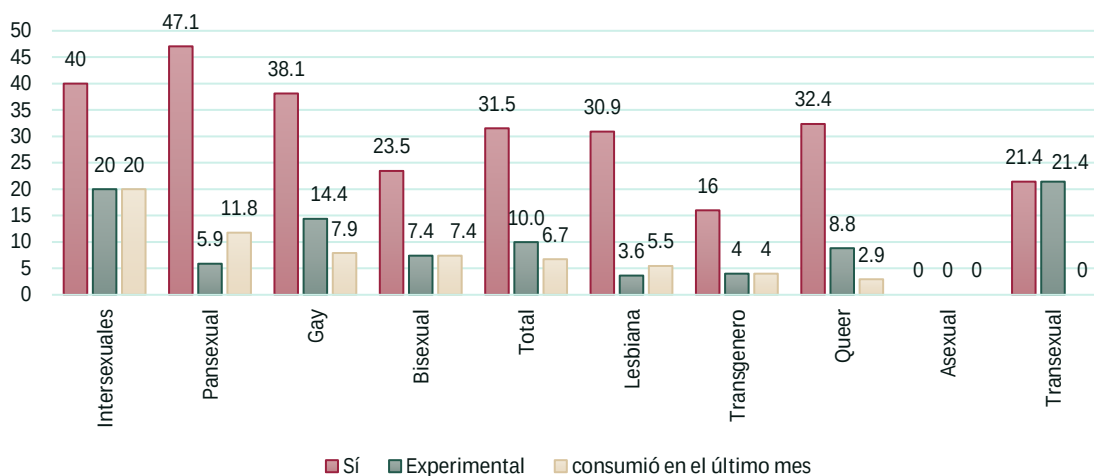


FUENTE: ENCUESTA SOBRE ADICCIONES ENTRE LA COMUNIDAD LGBTTTI, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

Un poco menos un tercio de la población (31,5%) probó otra sustancia psicoactiva que no era tabaco, alcohol o marihuana, 10% lo hizo de forma experimental, por lo que 21.5% continuó consumiendo. En la actualidad, únicamente 6.7% del total de la población indicó que había consumido otro tipo de sustancia psicoactiva en los últimos 30 días. Los mayores consumos recientes se registran en los grupos Intersexual (20%) y Pansexual (11.8%) y los menores en los grupos Asexual y Transexual con 0%. (Ver Gráfica 19).

34

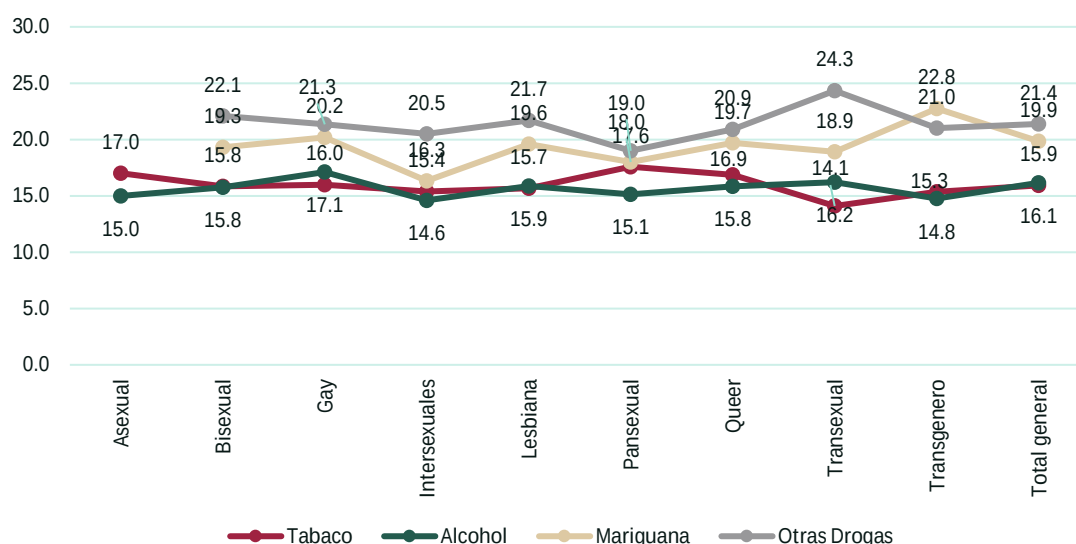
Gráfica 19. Prevalencia en el consumo de otras drogas



FUENTE: ENCUESTA SOBRE ADICCIONES ENTRE LA COMUNIDAD LGBTTTI, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

De acuerdo con la edad promedio que tenían quienes probaron alguna vez en su vida alguna sustancia psicoactiva, la primera sustancia en ser probada es el tabaco (15.9 años), le sigue muy cerca alcohol (16.1 años), marihuana (19.4 años) y otras sustancias psicoactivas (21.4 años). Así, las drogas legales son probadas cuando las personas son menores de edad y las drogas ilegales cuando ya se tiene la mayoría de edad. En el caso de tabaco hay una variación en las edades promedios de los grupos que va de los 14.1 años del grupo Transexual a 17.6 años del grupo Pansexual; en el alcohol la variación es desde 14.6 años del grupo Intersexual a 17.1 años del grupo Gay; la variación en la marihuana va de 18 años del grupo Pansexual a 22.8 años del grupo Transgénero; y la variación en otras sustancias psicoactivas va de 19 años del grupo Pansexual a 24.3 años del grupo Transexual. (Ver Gráfica 20).

Gráfica 20. Edad promedio al probar por primera vez



FUENTE: ENCUESTA SOBRE ADICCIONES ENTRE LA COMUNIDAD LGTBTTI, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020

#### V.4.4. Principales Resultados de la Encuesta sobre Adicciones en Ambientes Escolares (5<sup>to</sup>, 6<sup>to</sup> de primaria y 1<sup>ro</sup>, 2<sup>do</sup> y 3<sup>ro</sup> de secundaria)

El Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), levantó la “Encuesta sobre el uso de drogas en población de niños primaria y secundaria en la Ciudad de México 2020” cuyo propósito es conocer la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas entre la población de niñas y niños de primaria y secundaria, su opinión acerca del consumo de drogas, los hábitos de consumo y características emocionales del entrevistado.

Esta encuesta se realizó, mediante un dispositivo móvil a niñas y niños que cursan el 5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> grados de primaria, así como 1<sup>ro</sup>, 2<sup>do</sup> y 3<sup>ro</sup> grados de secundaria, a través de la metodología denominada bola de nieve.

Para la elaboración del cuestionario se utilizaron indicadores que propone la encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México 2019 (ESACDMX19), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

La recopilación de datos fue mediante un cuestionario que comprendió las siguientes categorías de indicadores:



1. Características del entrevistado (demográficas y sociales)
2. Percepción sobre que son drogas
3. Percepción de su accesibilidad en el entorno escolar
4. Consumo sustancias psicoactivas entre compañeros e integrantes del hogar)
5. Experiencia personal en el consumo

#### V.4.4.1. CÁLCULO DE LA MUESTRA

Para el cálculo de la muestra se realizó un muestreo estratificado polietápico considerando como estratos los grados (5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup>) para primaria y (1<sup>ro</sup>, 2<sup>do</sup> y 3<sup>ro</sup>) para secundaria, así como los diferentes turnos (matutino, vespertino, jornada ampliada y tiempo completo).

Para el ejercicio, se inicia con el estrato correspondiente al grado y turno, se seleccionaron las escuelas con arranque aleatorio y de forma sistemática, dando un resultado de aproximadamente 2,000 Cuestionarios para primarias y secundarias como se muestra en el Cuadro 9.

Cuadro 9. Cuestionarios para levantar por nivel y grado

| Nivel      | Grado           | Cuestionarios |
|------------|-----------------|---------------|
| Primaria   | 5 <sup>to</sup> | 382           |
|            | 6 <sup>to</sup> | 375           |
| Secundaria | 1 <sup>ro</sup> | 432           |
|            | 2 <sup>do</sup> | 423           |
|            | 3 <sup>ro</sup> | 388           |
| Total      |                 | 2,000         |

Fuente: Cálculos propios con información Secretaría de Educación Pública, Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, 2020

#### V.4.4.2. Resultados primaria

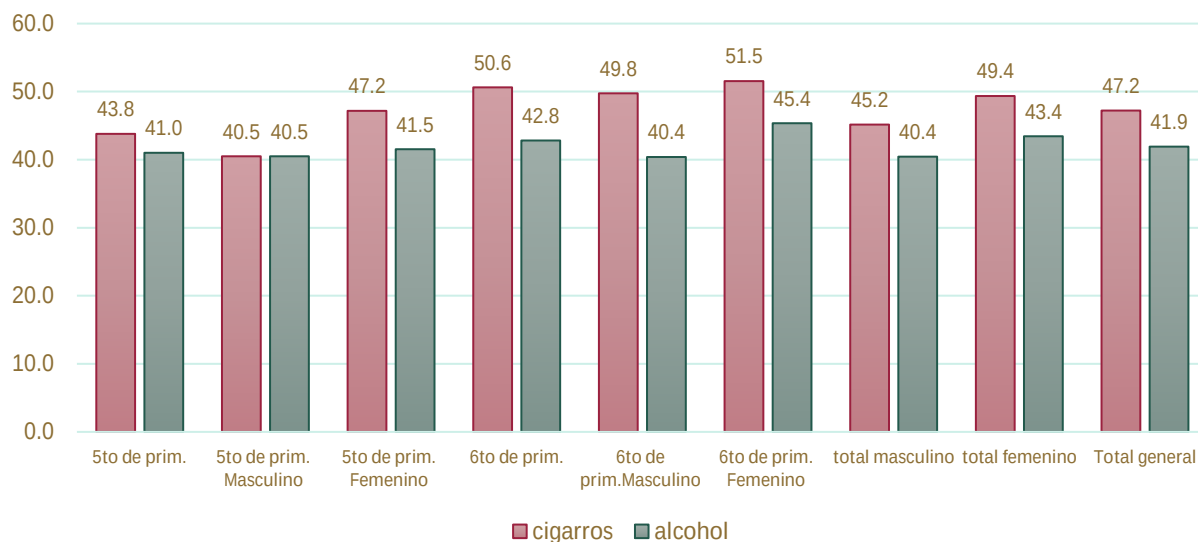
##### V.4.4.2.1. PERCEPCIÓN SOBRE QUÉ SUSTANCIAS SON DROGAS Y SU ACCESIBILIDAD EN SU ENTORNO ESCOLAR

Solamente una minoría de los estudiantes de primaria consideran que las sustancias psicoactivas legales son drogas: bebidas con alcohol (41.9%) y cigarro (47.2%), en cambio 60.9% y 86.2% considera que los inhalables y la marihuana sí son drogas, respectivamente.

Por género, se observa que las estudiantes consideran en mayor medida que los estudiantes masculinos que todas las sustancias psicoactivas de referencia son drogas.

Al pasar del 5° al 6° grado tanto los estudiantes masculinos como femeninos aumentan su percepción de las sustancias son drogas, excepto en el caso del alcohol entre los estudiantes masculino donde el porcentaje de quienes la consideran droga se mantiene casi sin cambio (40.4%) como lo muestra la Gráfica 21.

Gráfica 21. Porcentaje de los que consideran que es droga.



Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

En cuanto a la percepción de los estudiantes sobre la facilidad o dificultad de conseguir diversas sustancias psicoactivas alrededor de sus escuelas antes de la pandemia, del total de estudiantes de primaria entrevistados, 21.2% opinó que resultaba fácil o muy fácil conseguir cigarros; 15.5% alcohol, 14% inhalables y solamente 7.6% marihuana.

La percepción de la accesibilidad aumenta para todas las sustancias psicoactivas entre los estudiantes de 6° grado con respecto a los del 5° grado; se eleva de 16.2% a 26.2% en el caso de cigarros, de 12.7% a 18.4% en alcohol, de 11.9% a 16.1% en inhalables y de 5.3% a 9.8% en marihuana.

#### V.4.4.2.2. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y FAMILIAR

En total, solamente un reducido número de estudiantes entrevistados señalaron que tenían conocimiento de que algún compañero de la escuela había consumido alguna sustancia psicoactiva (3.5%).

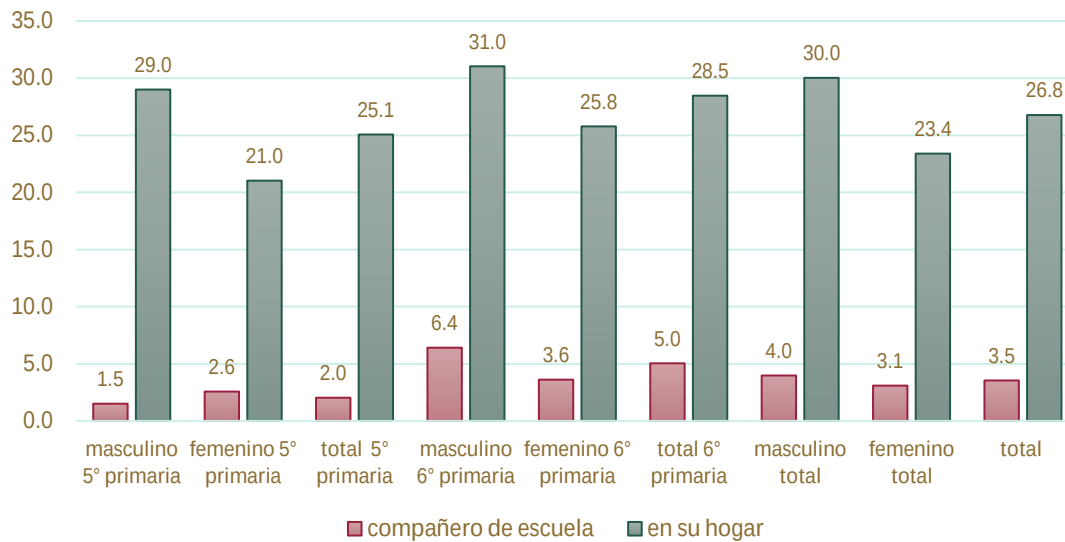
Por grado escolar se observan algunas diferencias. En primer lugar, este conocimiento aumenta de 2% en los estudiantes de 5° grado a 5% en los de 6° grado y este aumento ocurre en ambos géneros, alcanzando 6% entre estudiantes masculinos de 6°.

El 26.8% del total de estudiantes entrevistados indicaron que un integrante del hogar consume alcohol. La cifra aumenta ligeramente de 25.1% en los estudiantes de 5° grado a 28.5% en los del 6° grado.

De acuerdo con los estudiantes masculinos, la presencia de un miembro del hogar que consume alcohol se incrementa de 29% a 31% al pasar del 5° al 6° grado, mientras que, entre las niñas, se eleva el porcentaje de 21% a 25.8%. Así, aunque en ambos géneros se registra este aumento, es notorio que los niños tienden a reconocer en mayor medida la existencia de esta situación, aunque esta brecha tiende a cerrarse. (Ver Gráfica 22)



Gráfica 22. Porcentaje si sabe que alguien consume alcohol u alguna otra sustancia psicoactiva \*



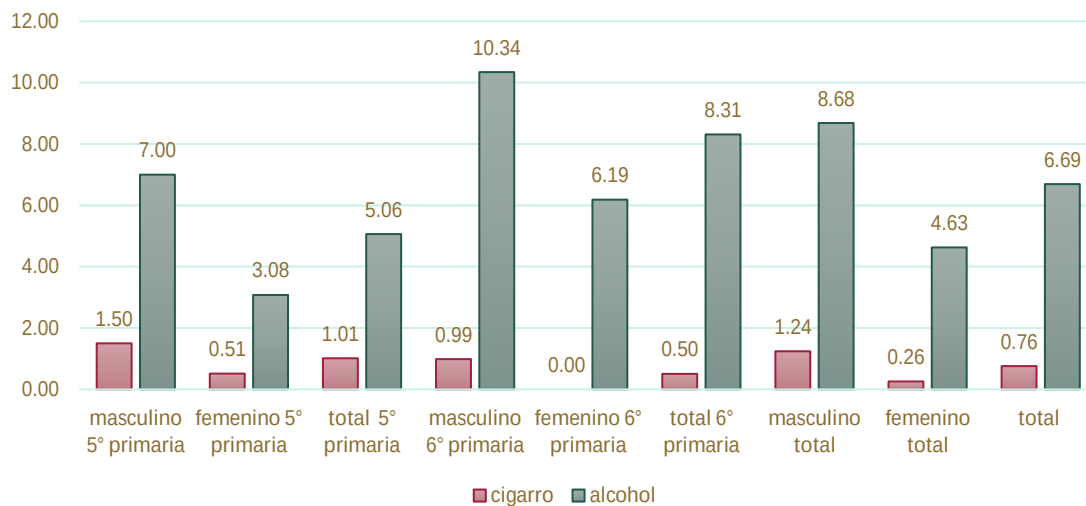
Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

#### V.4.4.2.3. EXPERIENCIA PERSONAL CON EL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO

Los estudiantes de 5t° y 6t° grados casi ninguno dijo haber consumido un cigarro (0.8%) y este bajo porcentaje se registra independientemente del grado escolar y género.

En el caso del alcohol las cifras ya no son tan bajas, pues 6.7% del total de estudiantes señalaron haber probado alcohol, siendo más elevado el porcentaje de los estudiantes masculinos con respecto a las estudiantes: 8.7% contra 4.6%. Al pasar de 5t° al 6t° se eleva el peso relativo de quienes han probado alcohol al subir de 5.1% a 8.3%, pudiéndose destacar que 10.3% de los alumnos masculinos de 6° grado indicaron haber probado alguna vez alcohol., como lo muestra la Gráfica 23.

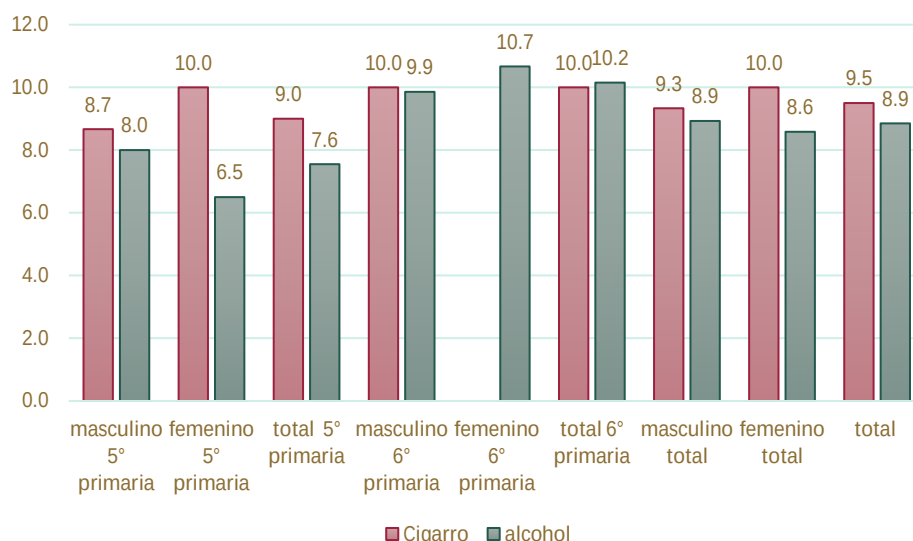
Gráfica 23. Porcentaje de estudiantes de 5to y 6to que ha probado alguna vez un cigarro o alcohol



Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

En el total de los estudiantes de 5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> grados que han probado alguna vez un cigarro o una bebida con alcohol lo hicieron en una edad promedio muy parecida: 9.5 años en el caso del cigarro y 8.9 años en el caso del alcohol. (Ver Gráfica 24)

Gráfica 24. Edad promedio de la primera vez que probó un cigarro o alcohol.



Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

### V.4.4.3. Resultados secundaria

#### V.4.4.3.1. PERCEPCIÓN SOBRE QUÉ SUSTANCIAS SON DROGAS Y SU ACCESIBILIDAD EN SU ENTORNO ESCOLAR

Esta sección se elabora con base en las respuestas a las preguntas 16 a 20 del cuestionario sobre cuáles sustancias psicoactivas son consideradas como drogas por los estudiantes de secundaria y sus percepciones sobre la accesibilidad de las sustancias psicoactivas en el ámbito escolar previo a la pandemia. Para los fines de esta encuesta se consideraron cuatro sustancias psicoactivas: tabaco, alcohol, marihuana e inhalables.

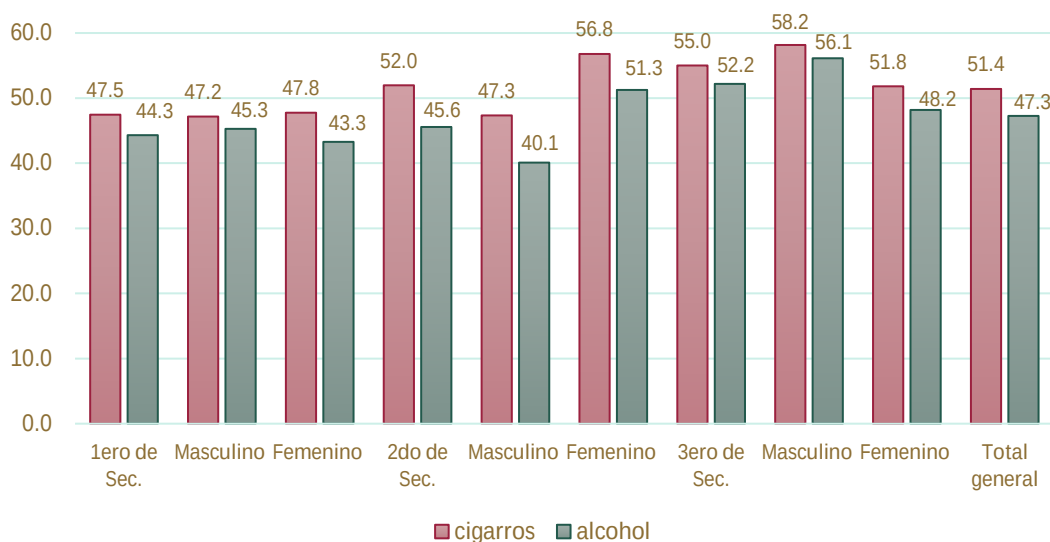
Los principales resultados son los siguientes:

Un poco más de la mitad de los estudiantes de secundaria (51.4%) consideran que el cigarro sí es una droga y menos de la mitad (47.3%) en el caso del alcohol; mientras que la gran mayoría sí considera que son droga marihuana (81.5%) e inhalables (80.8%).

Por grado escolar, se observa que aumenta la percepción que los cigarros y el alcohol son drogas al pasar del 47.5% en el 1° grado a 55% en el 3° grado en el caso de los cigarros y en cuanto al alcohol. La percepción se eleva de 44.3% en el 1° grado a 52.2% en el 3° grado.

Por género, no hay mucha diferencia en cuanto a la percepción de que el cigarro o el alcohol son drogas o no cuando se toma al conjunto de estudiantes, sin embargo, sí se registra una marcada diferenciación por género en el 3° grado. 58.2% y 56.1% de los estudiantes masculinos consideran que los cigarros y el alcohol sí son drogas, mientras que estas cifras se reducen a 51.8% y 48.2% en el caso de las estudiantes, respectivamente

Gráfica 25. Porcentaje de los estudiantes que consideran que cigarros y alcohol son drogas por grado y género.



Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

En cuanto a la percepción de los estudiantes sobre la facilidad o dificultad de conseguir diversas sustancias psicoactivas alrededor de sus escuelas antes de la pandemia, del total de estudiantes de secundaria entrevistados, 53.6% opinó que resultaba fácil o muy fácil conseguir cigarros; 41.1% alcohol, 33.2% inhalables y 31.4% marihuana.

La percepción de que es fácil o muy fácil conseguir aumenta para todas las sustancias psicoactivas al pasar de un grado a otro superior: el porcentaje de estudiantes que opinan que es fácil o muy fácil obtener cigarros aumenta de 43.1% en el 1° grado a 60.2% en el 3°, de 32.2% a 46.8% en el caso del alcohol, de 26.6% a 39.1% en el de inhalables, y de 23% a 36.5% en el de marihuana.

La percepción de que es fácil o muy fácil conseguir aumenta para todas las sustancias psicoactivas por género es más elevada entre las mujeres con respecto a los hombres en todas las sustancias psicoactivas: 56.2% contra 51.1% en el caso de cigarros, 43.5% contra 38.7% en el de alcohol, 33.4% contra 33.1% en el de inhalables y 33.1% contra 29.8% en el de marihuana. Esta mayor perspicacia femenina se presenta en los tres grados de secundaria.

Gráfica 26. % de quienes opinaron que era muy fácil o fácil conseguir al alrededor de la escuela



Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

#### V.4.4.3.2. PERCEPCIÓN SOBRE LOS MOTIVOS QUE LLEVAN A LOS JÓVENES A CONSUMIR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

41

Esta sección presenta los principales resultados de la pregunta 24 del cuestionario que aborda las respuestas a las preguntas sobre cuál es la principal razón que motiva a los jóvenes consumir sustancias psicoactivas y dos de sus posibles efectos como son la facilidad o dificultad para dejar de consumir alguna sustancia y si su consumo genera violencia familiar.

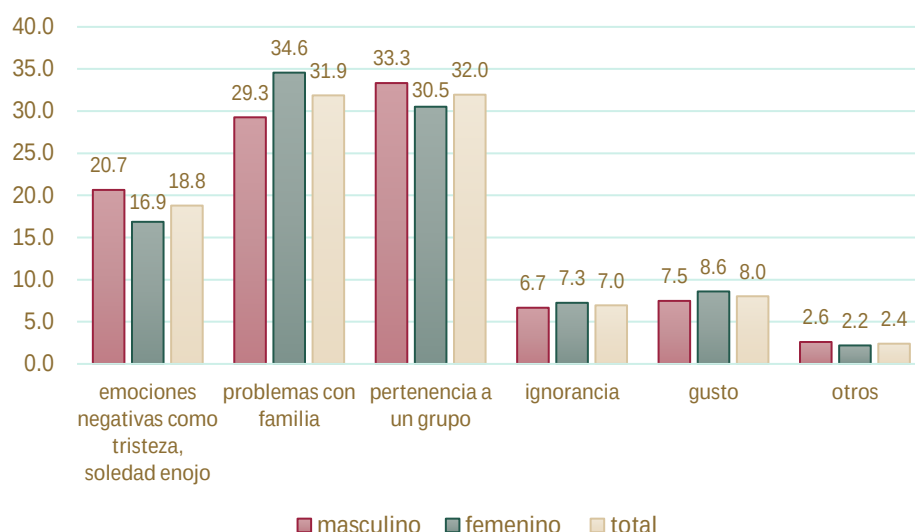
La mayoría de los estudiantes de secundaria (63.9%) considera que la principal razón por la que los jóvenes consumen sustancias psicoactivas tiene que ver con relaciones sociales, desglosadas en pertenencia a un grupo (32%) y problemas con la familia (31.9%); emociones negativas como tristeza, soledad o enojo, fueron mencionadas por el 18.8%; porque les gusta fue señalado por 8.6%; por ignorancia por el 7% y solamente 2.4% lo atribuye a la pobreza o problemas escolares.

Por género, el ordenamiento de las principales razones se mantiene, con la excepción de la pertenencia a un grupo que es más importante en los hombres que a las mujeres (33.3% contra 30.5%) y de problemas familiares que es más mencionada por las mujeres que los hombres (34.6% contra 29.3%). También es de destacarse que los hombres señalaron a las emociones negativas como motivo principal mayor medida que las mujeres, 20.7% contra 16.9%.

Por grado escolar, se puede señalar que en 1° los hombres consideran más relevante la pertenencia a un grupo (38.2%) que los problemas familiares (26.4%), mientras que las mujeres opinan lo contrario, 29.4% y 35.8%, respectivamente. En 2° la pertenencia a un grupo pierde terreno entre los hombres pues ahora es señalado por 26.6%, y cobra importancia las emociones negativas con 25.1%; en las mujeres siguen predominando los problemas con la familia (35.2%) y las emociones negativas son menos mencionadas al situarse en 16.1%. En 3° la pertenencia a un grupo vuelve a ser el motivo más importante para los hombres (35.2%), reduciéndose el papel de las emociones negativas (19.4%); en las mujeres la pertenencia a un

grupo también se vuelve el principal motivo (35.8%) y permanece casi sin cambio lo de emociones negativas (16.6%).

Gráfica 27. Principal razón por la que los jóvenes consumen drogas.



Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

#### V.4.4.3.3. PERCEPCIÓN SOBRE LOS EFECTOS QUE PUEDEN TENER EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Esta sección presenta los principales resultados de las preguntas 24 y 27 del cuestionario que abordan las respuestas a las preguntas dos de los posibles efectos que puede tener el consumo de sustancia psicoactivas como son la facilidad o dificultad para dejar de consumir alguna sustancia y si su consumo genera violencia familiar.

En lo referente a los posibles efectos del consumo de sustancias psicoactivas al cuestionar a los estudiantes de secundaria qué sustancias psicoactivas se pueden dejar de consumir cuando uno lo deseé, la mayoría considera que la sustancia más fácil de dejar de consumir es el alcohol (52.3%), seguido por el cigarro (49.9%, marihuana (29.7%) e inhalables (25.8%).

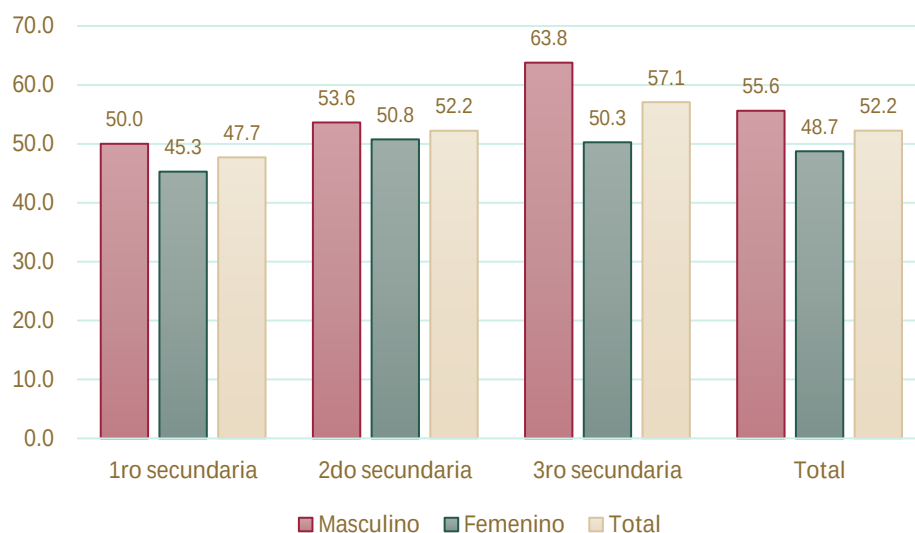
La percepción de que se puede dejar de consumir alcohol cuando uno lo deseé se incrementa conforme aumenta el grado escolar, de 47.7% en 1° grado a 57.1% en 3° grado.

Por género, los estudiantes masculinos en mayor medida (55.6%) consideran que se puede dejar de consumir alcohol con facilidad con respecto a las estudiantes (48.7%). Esta discrepancia se presenta de manera más notoria en el 3° grado ya que 63.8% de los estudiantes masculinos consideran fácil de dejar de beber, mientras que 50.3% de las estudiantes piensan lo mismo.

En lo que concierne a la violencia familiar destaca el elevado porcentaje de los estudiantes que externaron que el consumo de alcohol puede generar violencia en el seno de la familia (79%), cifra que contrasta con el 44.8% en el caso de inhalables, 42.3% de marihuana y 22.7% de cigarro.

Al desglosar la información por grado y género se observa que la gran mayoría concuerda de que el consumo de alcohol puede generar violencia familiar.

Gráfica 28. Porcentaje de los que consideran que se puede dejar de consumir alcohol cuando uno quiera



Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

#### V.4.4.3.4. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y FAMILIAR

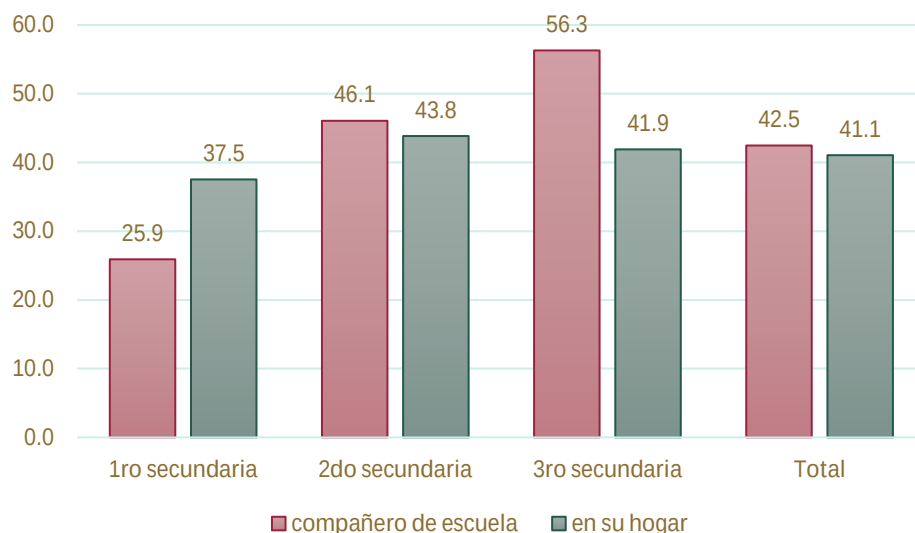
43

Las preguntas 23 y 24 hacen referencia al conocimiento que tienen los entrevistados sobre compañeros de la escuela que hubieran consumido alguna sustancia psicoactiva y si alguien en el hogar consumía alcohol. Los resultados se presentan a continuación:

En total, 42.3% de los estudiantes entrevistados señalaron que sí tenían conocimiento de que algún compañero de la escuela había consumido alguna sustancia psicoactiva. Por grado escolar este conocimiento salta de 25.9% a 46.1% entre 1° y 2° grado y aumenta a 56.3% en 3° grado. Por género se observa que las estudiantes tienden a tener conocimiento de un mayor número de compañeros que habían consumido una sustancia psicoactiva, presentándose la mayor diferencia en 3° grado: 61.1% de las mujeres y 51.5% de los hombres.

Al preguntar si un miembro de la familia consume alcohol, 41.1% dijo que sí, casi no habiendo diferencia por el género del estudiante 42% hombres y 41,1% mujeres. Por grado escolar, tampoco se presentan diferencias destacables.

Gráfica 29. Porcentaje si sabe que alguien consume alcohol u otra sustancia psicoactiva



Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

#### V.4.4.3.5. EXPERIENCIA PERSONAL EN EL CONSUMO DE CIGARROS Y ALCOHOL

44

Las preguntas 31 a 36 del cuestionario indagan sobre la experiencia que han tenido los estudiantes de secundaria en cuanto a los cigarros y alcohol como es haber probado alguna vez dichas sustancias, a qué edad lo hicieron y si en el último mes consumieron las sustancias.

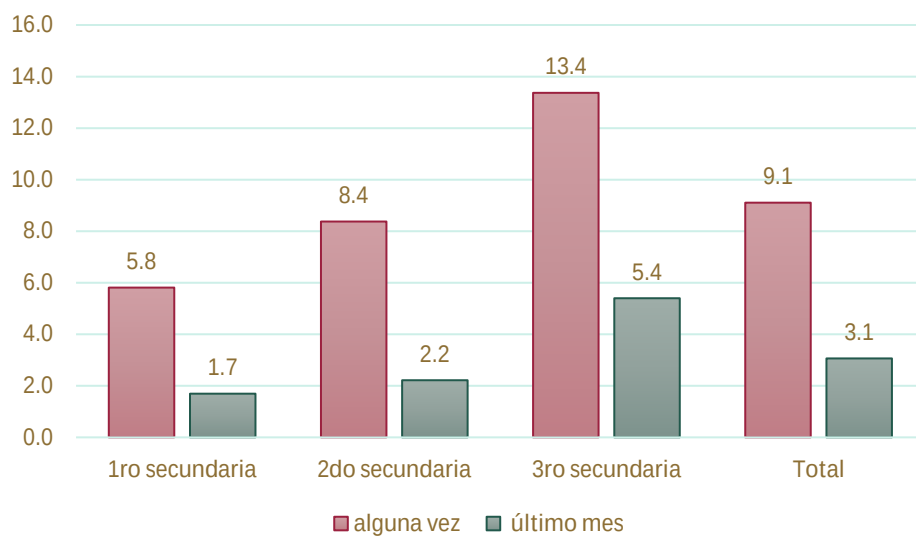
Por lo que refiere a los cigarros, 9.1% de los estudiantes indicaron haber consumido un cigarro. Por género, la incidencia en los hombres es superior al de las mujeres. 11.2% contra 6.9%. Por grado escolar, el consumo aumenta de 5.8% en el 1° a 13.4% en 3°, y este comportamiento se presenta en ambos géneros, aunque de manera más marcada entre los hombres (15.3%).

La edad promedio de probar por primera vez un cigarro son los 12.5 años, no habiendo diferencia por género.

Solamente 3.1% de los estudiantes señaló que fumó en el último mes, siendo esto más marcado entre los hombres (4.4%) con respecto a mujeres (1.7%). Por grado escolar, tanto en hombres como en mujeres crece el peso relativo de quienes fuman en el último mes. En 3° grado, 6.6% de los hombres 4.2% de las mujeres fumaron en el mes.



Gráfica 30. Porcentaje de prevalencia en consumo de cigarro

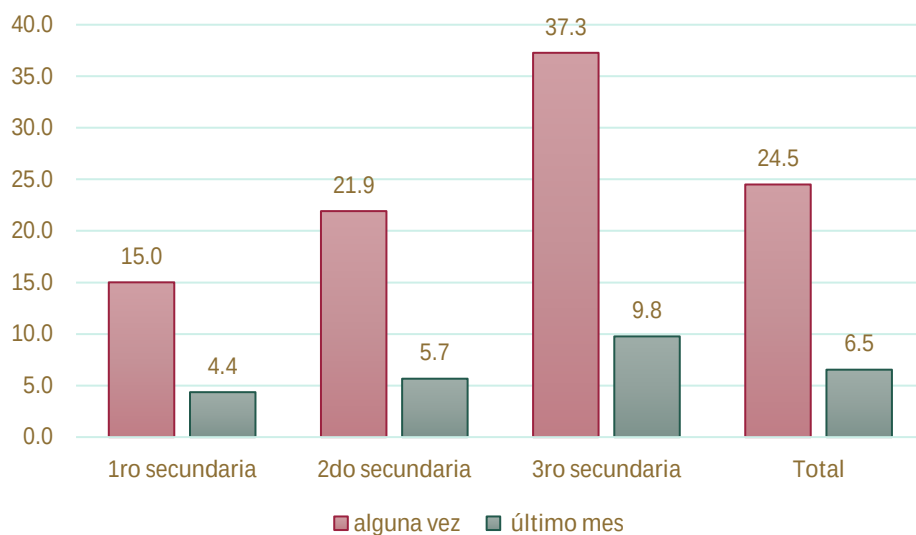


Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

Por lo que se refiere al consumo de alcohol, 24.5% del total de estudiantes de secundaria indicó haber probado alguna vez alcohol, no presentándose diferencia por género. El porcentaje sí aumenta por grado escolar para ambos géneros. Así, mientras que en 1° grado 16% de los hombres y 13,9% de las mujeres reconocieron haber probado alcohol, estas cifras en 3° grado se elevan a 34.7% y 39.9%, respectivamente.

45

Gráfica 31. Porcentaje de prevalencia en consumo de alcohol

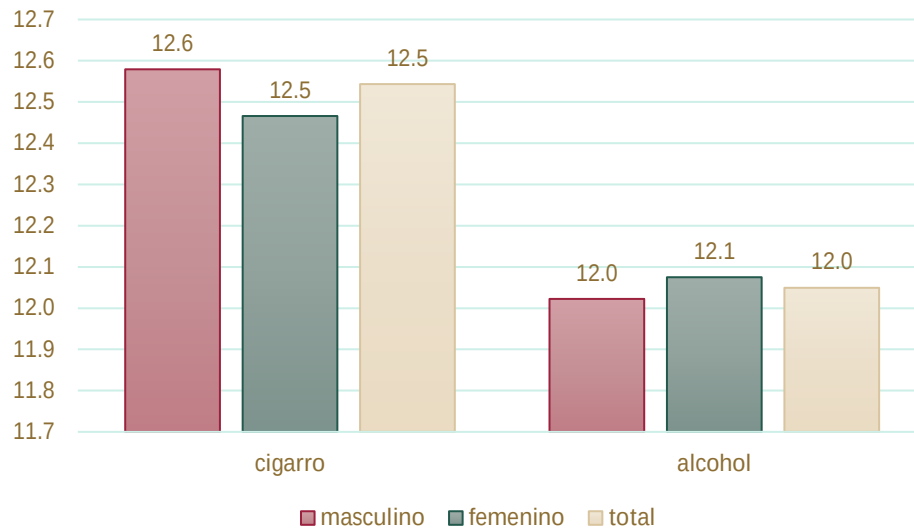


Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

La edad promedio cuando probaron alcohol es de 12 años sin diferenciación por género.

Los estudiantes que manifestaron que durante el último mes probaron alcohol representaron 6.5% del total, sin presentarse diferencias en cuanto a género. Sí se observa que aumenta el porcentaje de los estudiantes que consumieron alcohol conforme aumenta el grado escolar: de 4.4% en 1° a 9.8% en 3° grado, tampoco sin diferencias por género.

Gráfica 32. Edad promedio del primer consumo de cigarrillo y alcohol



Fuente: Encuesta Sobre Adicciones en Ambientes Escolares de la Ciudad de México, 2020

#### V.4.5. Encuesta sobre Consumo de Alcohol durante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2

Debido a la actual pandemia causada por el SARS-CoV2 causante de la enfermedad respiratoria COVID19, el gobierno de la Ciudad de México se ha visto en la necesidad de tomar medidas de prevención contra contagios masivos. Una de las medidas más importantes ha sido el aislamiento social en casa para disminuir contagios y así evitar que el sistema de salud colapse.

Debido al distanciamiento social y los efectos de ésta, la organización mundial de la salud (OMS) publicó un documento en el que se refiere al consumo de alcohol durante la pandemia del SARS-CoV2 en el cual hace un llamado para reducir su consumo por los efectos negativos que este puede provocar.

El distanciamiento social puede causar efectos negativos en la salud física y mental de las personas. Entre estos efectos se encuentran: padecer trastorno por estrés agudo, agotamiento, irritabilidad, insomnio, poca concentración, procrastinación, mala alimentación, depresión y ansiedad. (Brooks et al.,2020; Leingt et al.,2017; Lunstad-holt.,2017).

De acuerdo con la OMS, durante la cuarentena las bebidas alcohólicas pueden debilitar el sistema inmunológico haciendo que las personas sean más vulnerables a contagiarse de virus, incluido el SARS-CoV2. En particular, el alcohol compromete el sistema inmunológico del cuerpo y aumenta el riesgo de resultados adversos para la salud. Por lo tanto, las personas deben minimizar su



consumo de alcohol en cualquier momento, y particularmente durante la pandemia de COVID19, explica la OMS.

De acuerdo con la OMS el consumo de alcohol durante el aislamiento resulta peligroso teniendo en cuenta que puede complicar los trastornos mentales que sufren las personas por la imposibilidad de salir y llevar su vida normal. El consumo de alcohol puede afectar el estado emocional, el comportamiento y la toma de decisiones, haciendo a las personas más vulnerables a ciertos riesgos, como: conductas temerarias, caídas, lesiones, agresividad y violencia. También existe una relación bien identificada entre encontrarse en aislamiento social y algunas enfermedades mentales como depresión, conducta suicida, trastornos de personalidad y psicosis. Todo esto teniendo un factor común: el estrés.

En virtud de los problemas que puede generar el abuso en el consumo del alcohol en un momento en que la población capitalina se le pide que permanezca confinado en su hogar por un largo período, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México diseñó un instrumento electrónico (cuestionario mediante aplicación móvil) que permitió dimensionar y caracterizar a la población que está consumiendo alcohol y la parte de ella que ha visto aumentar su consumo por motivo de la pandemia.

El ejercicio se seguirá llevando a cabo durante lo que dure el confinamiento; y los resultados aquí reportados abarcan el período 19 de abril del 2020 al 20 de noviembre de 2021, habiendo respondido al cuestionario mediante aplicación móvil un total de 712 personas de las 16 Alcaldías con una simetría del 95% con respecto a los hogares con conexión a internet por demarcación territorial que reportó el INEGI para el Intercensal 2015.

#### **V.4.6. Principales resultados de la Encuesta sobre Consumo de Alcohol durante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2**

En el Cuadro 10 se relacionan los principales resultados del consumo de alcohol durante el confinamiento por la emergencia sanitaria a consecuencia del virus SARS-CoV2, notándose que se ha incrementado en 36.2% entre las personas que manifestaron consumir de forma habitual y en 22.9% entre el total de la población sondeada.

Asimismo, se reflejan los resultados con la variable generación con el sexo de los sondeados y con su consumo reciente de alcohol se puede apreciar que, por sexo, entre los hombres el consumo de alcohol aumentó en 40.6%, mientras que en las mujeres fue el 31.7%.

Por generaciones, se nota que entre los más jóvenes (menores de 19 años) y los más viejos (más de 55 años) se han resentido más los efectos del encierro ya que aumentaron su consumo en 66.7% y 50.0% respectivamente; mostrándose comportamientos muy diferenciados entre hombres y mujeres, en particular entre los mayores de 55 años, donde el 72.7% de los sondeados manifestó haber incrementado su consumo de alcohol durante el confinamiento, contra el 14.3% de las mujeres de la misma edad.



Cuadro 10. Peso relativo de la población que consumió recientemente alcohol y de la que aumentó su consumo por generación y sexo, 2020

| Generación y sexo            | Ha consumido alcohol recientemente en % | Ha aumentado su consumo por pandemia |                                     |
|------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
|                              |                                         | % con respecto al total de sondeados | % respecto a consumidores recientes |
| Baby boomers (55 años y más) | 41.9%                                   | 20.9%                                | 50.0%                               |
| Hombre                       | 45.8%                                   | 33.3%                                | 72.7%                               |
| Mujer                        | 36.8%                                   | 5.3%                                 | 14.3%                               |
| X (40 a 54 años)             | 54.0%                                   | 18.4%                                | 34.1%                               |
| Hombre                       | 51.6%                                   | 20.0%                                | 38.8%                               |
| Mujer                        | 57.4%                                   | 16.2%                                | 28.2%                               |
| Millenial (20 a 39 años)     | 67.7%                                   | 23.7%                                | 35.0%                               |
| Hombre                       | 69.8%                                   | 26.3%                                | 37.7%                               |
| Mujer                        | 65.7%                                   | 21.3%                                | 32.3%                               |
| Z (19 años y menos)          | 75.0%                                   | 50.0%                                | 66.7%                               |
| Hombre                       | 70.0%                                   | 50.0%                                | 71.4%                               |
| Mujer                        | 83.3%                                   | 50.0%                                | 60.0%                               |
| Total                        | 63.1%                                   | 22.9%                                | 36.2%                               |
| Hombre                       | 63.4%                                   | 25.8%                                | 40.6%                               |
| Mujer                        | 62.8%                                   | 19.9%                                | 31.7%                               |

Fuente: Sondeo en línea sobre el Consumo de Alcohol en la Pandemia en la Ciudad de México, 2020

Por Alcaldía, Miguel Hidalgo es aquella en la que el 76.9% de los que manifestó consumir alcohol de manera cotidiana, incrementó su consumo con el confinamiento, seguida de Coyoacán con 50%, Cuauhtémoc con 48.3%, Gustavo A. Madero con 41.4% y Álvaro Obregón con 40%, notándose que hay una relación directa entre el ingreso y el aumento del consumo de alcohol. (Ver Cuadro 11)



Cuadro 11. Peso relativo de la población por Alcaldía que consumió recientemente alcohol y de la que aumentó su consumo por la pandemia, 2020

| Alcaldía            | Ha consumido alcohol recientemente en % | Ha aumentado su consumo por pandemia |                                   |
|---------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
|                     |                                         | % con respecto al total sondeados    | % respecto consumidores recientes |
| Miguel Hidalgo      | 50.0%                                   | 38.5%                                | 76.9%                             |
| Coyoacán            | 76.4%                                   | 38.2%                                | 50.0%                             |
| Benito Juárez       | 73.5%                                   | 29.4%                                | 40.0%                             |
| Cuauhtémoc          | 56.9%                                   | 27.5%                                | 48.3%                             |
| Iztacalco           | 83.3%                                   | 27.1%                                | 32.5%                             |
| Gustavo A. Madero   | 65.2%                                   | 27.0%                                | 41.4%                             |
| Álvaro Obregón      | 64.5%                                   | 25.8%                                | 40.0%                             |
| Ciudad de México    | 63.1%                                   | 22.9%                                | 36.2%                             |
| Tlalpan             | 62.5%                                   | 22.5%                                | 36.0%                             |
| Milpa Alta          | 20.0%                                   | 20.0%                                | 100.0%                            |
| Venustiano Carranza | 63.6%                                   | 18.2%                                | 28.6%                             |
| Xochimilco          | 69.7%                                   | 15.2%                                | 21.7%                             |
| Iztapalapa          | 58.8%                                   | 14.9%                                | 25.3%                             |
| Tláhuac             | 37.5%                                   | 12.5%                                | 33.3%                             |
| Cuajimalpa          | 66.7%                                   | 11.1%                                | 16.7%                             |
| Azcapotzalco        | 50.0%                                   | 10.0%                                | 20.0%                             |
| Magdalena Contreras | 50.0%                                   | 10.0%                                | 20.0%                             |

Fuente: Sondeo en línea sobre el Consumo de Alcohol en la Pandemia en la Ciudad de México, 2020

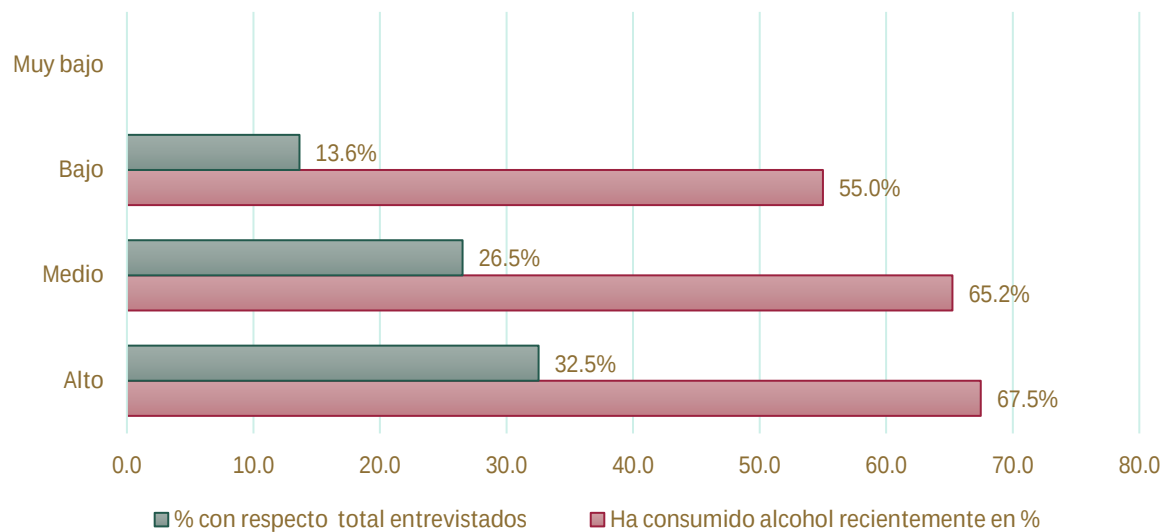
Con respecto a las frecuencias de consumo, aquellos que consumen diariamente representa el 26%, los que consumen dos o más veces a la semana el 42.7%, los que lo hacen una vez a la semana 23.7% y con menor frecuencia el 2.3%.

Al vincular el Índice de Desarrollo Social de la Alcaldía en donde residen los sondeados con su comportamiento reciente en torno al consumo de alcohol, se puede observar que se presenta una relación directa entre nivel de desarrollo social y consumir alcohol. El peso relativo de quienes dijeron haber tomado recientemente pasa de 55.0% en el Índice de Desarrollo Social Bajo y más bajo a 67.5% en el más alto.

Este comportamiento se acentúa cuando se compara el peso relativo de quienes aumentaron su consumo por la pandemia con respecto al total de sondeados de cada grado del índice social de desarrollo.



Gráfica 33. Peso relativo de la población que consumió recientemente alcohol y de la que aumentó su consumo por Índice de Desarrollo Social de las Alcaldías



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, EVALÚA-CDMX, Índice de Desarrollo Social, 2015 y Sondeo en línea sobre el Consumo de Alcohol en la Pandemia en la Ciudad de México, 2020

Los datos mencionados pueden estar señalando que a medida que se eleva el ingreso se puede destinar más recursos para el consumo de alcohol y a medida que disminuya el ingreso se tenga que destinar más tiempo para conseguir recursos.

Entre los principales motivos para el consumo diario de alcohol durante la pandemia son el aburrimiento con el 22.7%, el encierro con 28.6%, gusto 26.7%, inactividad 14.3% y el temor 48.7%.

En el Cuadro 12 se relaciona el motivo por aumentar el consumo de alcohol en la pandemia y la frecuencia en que lo han hecho. Se observa que los principales motivos tienen que ver con aburrimiento (50.4%), sentirse encerrado (16%) e inactivo (10.7%). Otras sensaciones son temor (11.5% y por gusto (11.5%).

Solamente un poco más de uno de cada cuatro (26%) indicó que consume diariamente, siguiendo en importancia el tomar dos veces o más a la semana (42.7%). Al relacionar los motivos con frecuencia se destaca que la sensación de tomar impulsa más a beber con más frecuencia.



Cuadro 12. Población que aumentó su consumo de alcohol por la pandemia por motivos según la frecuencia de consumo, 2020

| Motivo para aumentar consumo | Frecuencia de consumo |                             |                     |                      |             | Total  | % de motivos |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|----------------------|-------------|--------|--------------|
|                              | diario                | dos o más veces a la semana | una vez a la semana | con menos frecuencia | No contestó |        |              |
| Aburrimiento                 | 22.7%                 | 43.9%                       | 25.8%               | 1.5%                 | 6.1%        | 100.0% | 50.4%        |
| Estar encerrado              | 28.6%                 | 23.8%                       | 33.3%               | -                    | 14.3%       | 100.0% | 16.0%        |
| Gusto                        | 26.7%                 | 40.0%                       | 20.0%               | 13.3%                | -           | 100.0% | 11.5%        |
| Inactividad                  | 14.3%                 | 71.4%                       | 14.3%               | -                    | -           | 100.0% | 10.7%        |
| Temor                        | 46.7%                 | 40.0%                       | 13.3%               | -                    | -           | 100.0% | 11.5%        |
| Total                        | 26.0%                 | 42.7%                       | 23.7%               | 2.3%                 | 5.3%        | 100.0% | 100.0%       |

Fuente: Sondeo en línea sobre el Consumo de Alcohol en la Pandemia en la Ciudad de México, 2020

## VI. Factores de riesgo cuantificables

En alineación con lo anterior, el análisis de los factores de riesgo y de protección de este tipo de conductas constituyen una pieza fundamental para el diseño de las políticas enfocadas a disminuir las amenazas y riesgos inherentes al consumo de sustancias psicoactivas como son los accidentes, embarazos no deseados, contagio de enfermedades de transmisión sexual, la delincuencia y la muerte.

Los factores de riesgo aumentan la probabilidad de que un individuo inicie en el consumo del alcohol, el tabaco, experimente con la marihuana y termine en el consumo, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas más duras; dichos factores son modificados por la influencia social expresada en el deseo de pertenencia a un grupo, trastornos psicológicos y/o psiquiátricos, la presencia de ciertas emociones o cambios químicos a nivel cerebral. Por su parte los factores de protección ya sea directa o mediante o con la interacción con otras variables, inhiben o mitigan la aparición de conductas antisociales como el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas.

Es importante también considerar algunas variables relacionadas con el hogar donde residen las personas, la presencia de figuras parentales y la escolaridad de la o el jefe de familia, en este sentido el análisis de las variables del ámbito familiar cobra particular relevancia, ya que inciden directa o indirectamente en la posibilidad de que los hijos se involucren en comportamientos de riesgo, por ejemplo, el tiempo que los padres le dedican a sus hijos, la comunicación entre ellos, el establecimiento de reglas de conducta y la manera en que resuelven los conflictos intrafamiliares determinarán la escala de valores bajo los cuales las y los niños y adolescentes toman decisiones para su propio actuar.

En este sentido, el Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México con la información disponible ha considerado para el análisis de los factores de riesgo de las niñas, niños y adolescentes, la violencia familiar, la cual es posible cuantificar mediante las carpetas de investigación iniciadas por violencia, carpetas de investigación iniciadas por narcomenudeo, el cálculo del índice de entropía, el acceso al alcohol, tabaco e inhalantes.

### VI.1. Carpetas de investigación por violencia familiar en la Ciudad de México 2015-2020

En la Ciudad de México de 2015 al 24 de septiembre de 2020 se iniciaron 98 mil 915 carpetas de investigación por violencia familiar, con un patrón de comportamiento estacional, es decir, la violencia se incrementa en



los meses de marzo-agosto, agudizándose en mayo y disminuye hacia los meses de finales de año septiembre-diciembre.

Como se describió anteriormente, la violencia familiar aumenta de manera significativa en el periodo que comprende los meses de marzo a agosto, agudizándose en mayo debido a que analizando los datos del valor total de ventas del subsector 312 Industria de las bebidas y el tabaco de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía<sup>17</sup>, encontramos que para el periodo del 2007 al 2018, mayo es el mes con el mayor número de ventas 9.1% (Cuadro 13). Cabe señalar que dichos meses se caracterizan por tener altas temperaturas y este clima caluroso, bajo la premisa de que la cerveza quita la sed, podría incitar a la población a consumirla en mayor medida, ignorando que la cerveza es un vasodilatador, es decir genera una mayor percepción de calor además de acelerar el metabolismo, provocando una mayor pérdida de líquidos, lo que aumenta la probabilidad de padecer resaca intensa.

La correlación entre el clima caluroso y el consumo de cerveza, también se explica con los hallazgos y lo declarado en 2016 por el Country Manager de Kantar Worldpanel México Fabián Ghirardelly: “Particularmente en tiempo de calor la cerveza crece tanto porque más hogares las compran, además de llevar mayor volumen por ocasión y la compran más seguido. Pero si lo vemos de manera individual, es diciembre el mes en el que más cerveza se compra para el hogar”<sup>18</sup>.

Por consiguiente, la combinación de altas temperaturas, un mayor consumo de alcohol y las resacas, puede provocar que el consumidor se sienta mayormente estresado, que actúe de forma impulsiva, que realice juicios incorrectos y que tome malas decisiones, lo que puede desencadenar en episodios de violencia, siendo las mujeres en su gran mayoría las más afectadas. Este fenómeno ya se ha observado, autores como Bennett (2008)<sup>19</sup> afirman que es 8 veces más probable que se produzca un episodio violento cuando se está bajo los efectos del alcohol.

Cuadro 13. Porcentaje del valor total de las ventas de la industria de las bebidas y el tabaco 2007-2018

| Mes        | Valor total de ventas<br>(Miles de pesos) | Porcentaje |
|------------|-------------------------------------------|------------|
| Enero      | 18,954,032                                | 8.1%       |
| Febrero    | 17,625,694                                | 7.5%       |
| Marzo      | 19,980,567                                | 8.5%       |
| Abril      | 19,793,995                                | 8.4%       |
| Mayo       | 21,370,794                                | 9.1%       |
| Junio      | 20,949,423                                | 8.9%       |
| Julio      | 19,955,183                                | 8.5%       |
| Agosto     | 19,693,068                                | 8.4%       |
| Septiembre | 18,223,738                                | 7.8%       |
| Octubre    | 19,202,510                                | 8.2%       |
| Noviembre  | 18,868,168                                | 8.0%       |
| Diciembre  | 20,205,954                                | 8.6%       |
| Total      | \$234,823,126                             | 100.0%     |

Fuente: Cálculos propios con datos de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, 2020

<sup>17</sup> Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (INEGI).

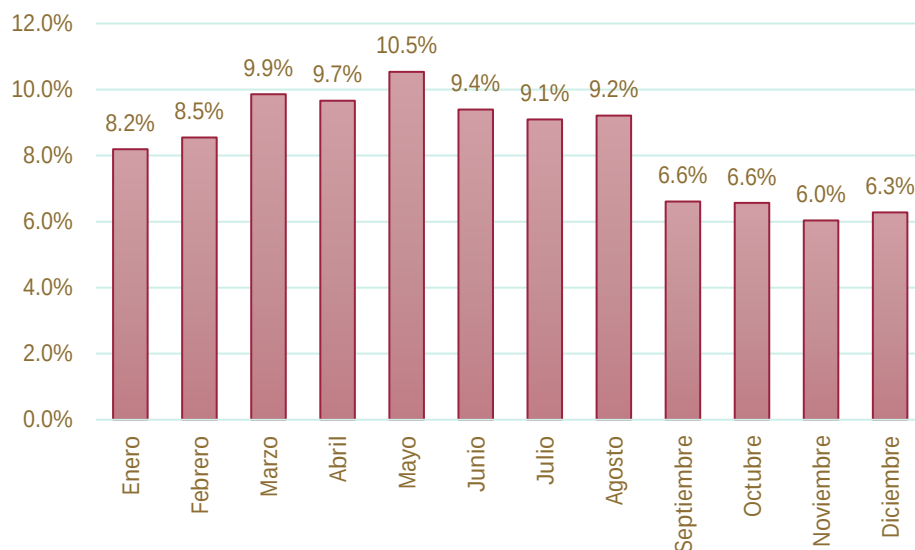
[https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=33681](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=33681)

<sup>18</sup> <https://www.kantarworldpanel.com/mx/Noticias/Mexico-2-lugar-en-consumo-de-Cerveza-en-Latinoamerica>

<sup>19</sup> Bennett L. W. (2008) “Substance abuse by men in partner abuse intervention programs: current issues and promising trends. Violence and Victims” 23:236- 48

La Gráfica 34 muestra la distribución porcentual del total de las carpetas de investigación por violencia familiar iniciadas en la Ciudad de México entre los años 2015 a septiembre del 2020, notándose claramente el fenómeno antes descrito.

Gráfica 34. Distribución porcentual de las carpetas de violencia familiar iniciadas en la Ciudad de México en el periodo 2015 a septiembre del 2020.



Fuente: Cálculos propios con los datos abiertos de la Fiscalía General de la Ciudad de México, 2020

Paralelamente en el Cuadro 20 se muestra la distribución porcentual de las carpetas de investigación por violencia familiar iniciadas para el mismo periodo de tiempo por demarcación territorial en comparación con la distribución poblacional de la Ciudad de México, notándose que el fenómeno de la violencia familiar tiene un comportamiento de acuerdo al tamaño de la población y que a simple vista ninguna demarcación territorial es más violenta que otra, debido a que ninguna diferencia entre ambos porcentajes es realmente significativa (mayor o menor al 5%, es decir,  $\pm 2.5$ ).

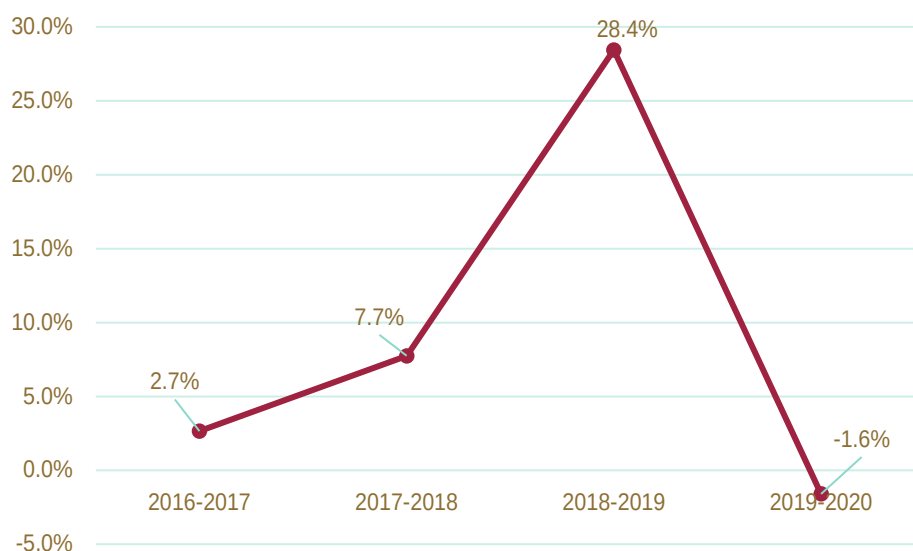
Cuadro 14. Distribución porcentual de carpetas de violencia familiar iniciadas por Alcaldía en el periodo 2015 a septiembre del 2020

| Alcaldía            | Porcentaje                                                       |                          |             |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------|
|                     | Distribución de carpetas de investigación por violencia familiar | Distribución poblacional | Diferencias |
| Álvaro Obregón      | 7.46%                                                            | 8.40%                    | -0.94%      |
| Azcapotzalco        | 4.78%                                                            | 4.50%                    | 0.28%       |
| Benito Juárez       | 3.87%                                                            | 4.70%                    | -0.83%      |
| Coyoacán            | 6.57%                                                            | 6.80%                    | -0.23%      |
| Cuajimalpa          | 1.80%                                                            | 2.20%                    | -0.40%      |
| Cuauhtémoc          | 7.95%                                                            | 6.00%                    | 1.95%       |
| Gustavo A. Madero   | 11.47%                                                           | 13.10%                   | -1.63%      |
| Iztacalco           | 6.14%                                                            | 4.40%                    | 1.74%       |
| Iztapalapa          | 18.67%                                                           | 20.50%                   | -1.83%      |
| Magdalena Contreras | 3.65%                                                            | 2.70%                    | 0.95%       |
| Miguel Hidalgo      | 3.43%                                                            | 4.10%                    | -0.67%      |
| Milpa Alta          | 1.53%                                                            | 1.50%                    | 0.03%       |
| Tláhuac             | 4.19%                                                            | 4.10%                    | 0.09%       |
| Tlalpan             | 7.63%                                                            | 7.60%                    | 0.03%       |
| Venustiano Carranza | 5.74%                                                            | 4.80%                    | 0.94%       |
| Xochimilco          | 5.11%                                                            | 4.70%                    | 0.41%       |
| Total               | 100.00%                                                          | 100.00%                  | -           |

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la PGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/> para 2020 se tienen datos hasta el 24/09/2020

Un punto importante para destacar es que de 2016 a 2019, las carpetas de violencia crecieron de manera sostenida, teniendo un crecimiento real acumulado para los tres años del 42.1%%, con una tasa de decrecimiento del 1.6% para el año 2020. (Ver Gráfica 35)

Gráfica 35. Tasa de crecimiento de las carpetas de investigación por violencia familiar iniciadas en el periodo 2016 a septiembre de 2020



Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la PGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/> para 2019 se tienen datos hasta el 24/09/2020

Para finalizar el análisis de las carpetas de violencia, en la Ciudad de México existen 64 mil 044 manzanas en el periodo analizado (2015-2020), se iniciaron 98 mil 915 carpetas de investigación por violencia familiar, lo que nos dan una relación de 1.6 carpetas por manzana, 11 carpetas por cada mil habitantes y 21 carpetas por cada mil mujeres.

En el Cuadro 15 se muestra el análisis de los datos de las carpetas de investigación por violencia familiar iniciadas, las manzanas, la población total y femenina y la relación entre estas por Alcaldía.



Cuadro 15. Carpetas de investigación iniciadas, número de manzanas, población total y femenina por Alcaldía, 2015 a octubre del 2020

| Alcaldía            | Población |           | Carpetas de investigación por violencia familiar | Manzanas | Relación          |                     |                   |
|---------------------|-----------|-----------|--------------------------------------------------|----------|-------------------|---------------------|-------------------|
|                     | Total     | Femenina  |                                                  |          | Carpetas/manzanas | Carpetas/población* | Carpetas/mujeres* |
| Azcapotzalco        | 759,137   | 398,130   | 7,378                                            | 3,044    | 2.4               | 9.7                 | 18.5              |
| Coyoacán            | 432,205   | 227,255   | 4,730                                            | 4,739    | 1                 | 10.9                | 20.8              |
| Cuajimalpa          | 434,153   | 232,032   | 3,829                                            | 1,030    | 3.7               | 8.8                 | 16.5              |
| Gustavo A. Madero   | 614,447   | 325,337   | 6,495                                            | 8,361    | 0.8               | 10.6                | 20.0              |
| Iztacalco           | 217,686   | 113,537   | 1,785                                            | 2,807    | 0.6               | 8.2                 | 15.7              |
| Iztapalapa          | 545,884   | 284,933   | 7,866                                            | 14,537   | 0.5               | 14.4                | 27.6              |
| Magdalena Contreras | 1,173,351 | 609,477   | 11,346                                           | 1,439    | 7.9               | 9.7                 | 18.6              |
| Milpa Alta          | 404,695   | 212,343   | 6,077                                            | 971      | 6.3               | 15.0                | 28.6              |
| Álvaro Obregón      | 1,835,486 | 947,835   | 18,467                                           | 5,298    | 3.5               | 10.1                | 19.5              |
| Tláhuac             | 247,622   | 129,335   | 3,612                                            | 3,145    | 1.1               | 14.6                | 27.9              |
| Tlalpan             | 414,470   | 219,003   | 3,391                                            | 5,007    | 0.7               | 8.2                 | 15.5              |
| Xochimilco          | 152,685   | 78,314    | 1,513                                            | 2,842    | 0.5               | 9.9                 | 19.3              |
| Benito Juárez       | 392,313   | 202,123   | 4,145                                            | 2,220    | 1.9               | 10.6                | 20.5              |
| Cuauhtémoc          | 699,928   | 365,051   | 7,549                                            | 2,724    | 2.8               | 10.8                | 20.7              |
| Miguel Hidalgo      | 443,704   | 233,586   | 5,681                                            | 2,578    | 2.2               | 12.8                | 24.3              |
| Venustiano Carranza | 442,178   | 226,726   | 5,051                                            | 3,302    | 1.5               | 11.4                | 22.3              |
| Ciudad de México    | 9,209,944 | 4,805,017 | 98,915                                           | 64,044   | 1.5               | 10.7                | 20.6              |

56

Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/> para 2020 se tienen datos hasta el 24/09/2020

Es importante señalar que la Fiscalía no ha actualizado los datos abiertos durante todo 2021

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Intercensal 2015

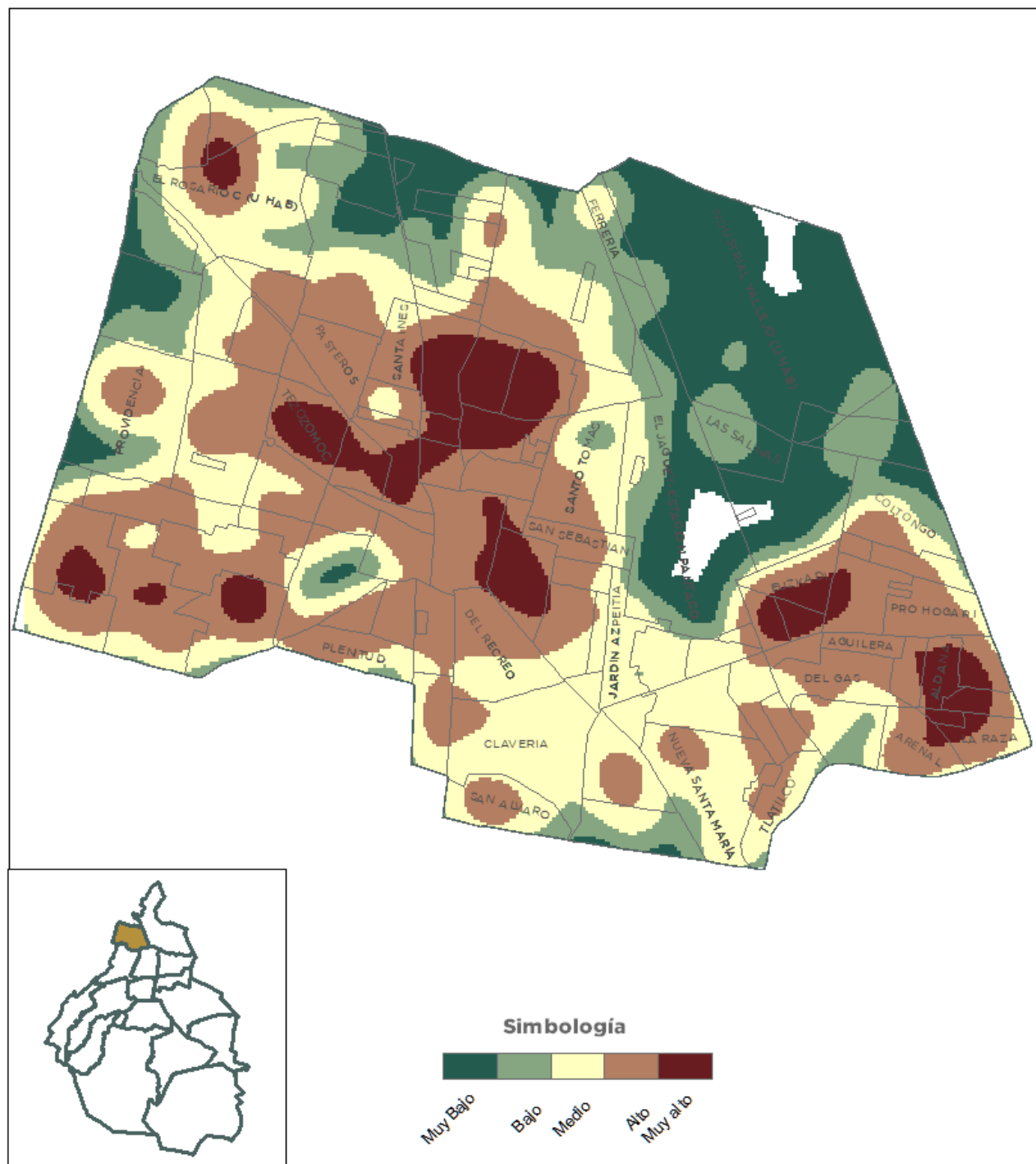
Nota: La relación de carpetas de investigación por violencia familiar se calculó por cada mil habitantes.

Sin duda los datos agregados antes mencionados, son más visibles si se muestran mapas de calor en donde se señalen las zonas más complicadas de cada una de las 16 demarcaciones territoriales.

En los siguientes mapas se muestran las zonas de mayor número de carpetas de investigación por violencia familiar, en las cuales se destacan las colonias que presentan esta problemática.

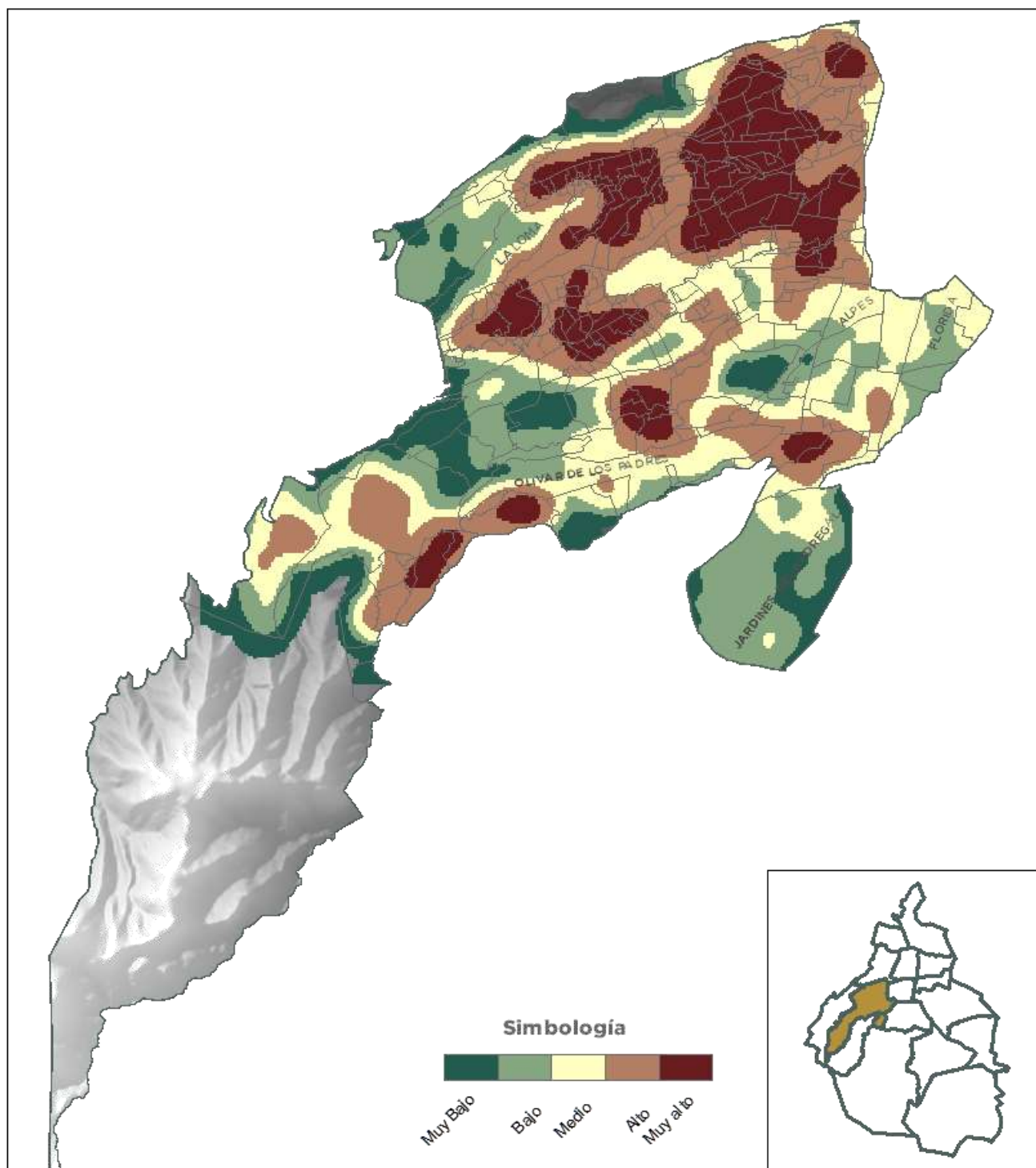


## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Azcapotzalco



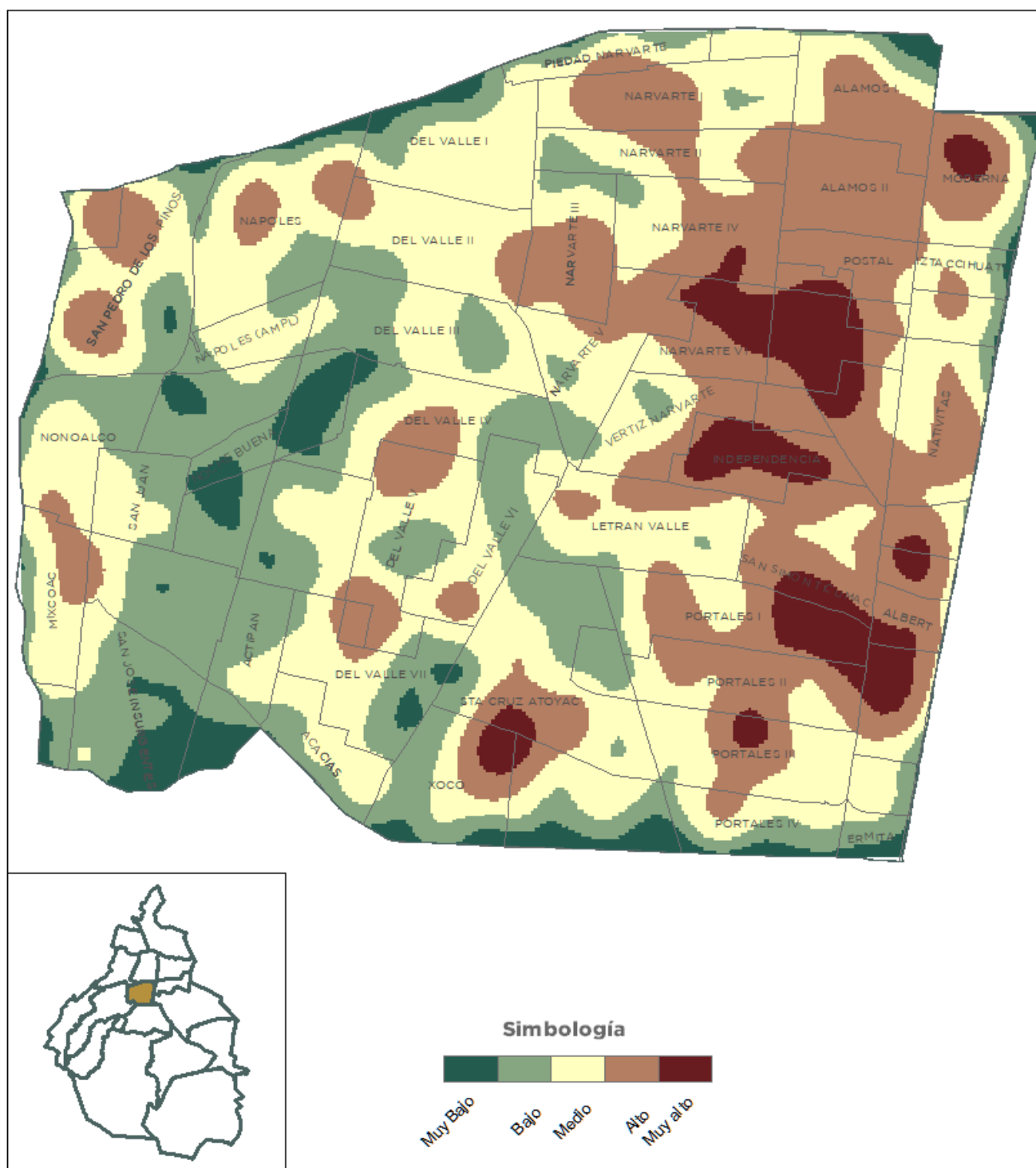


## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Álvaro Obregón

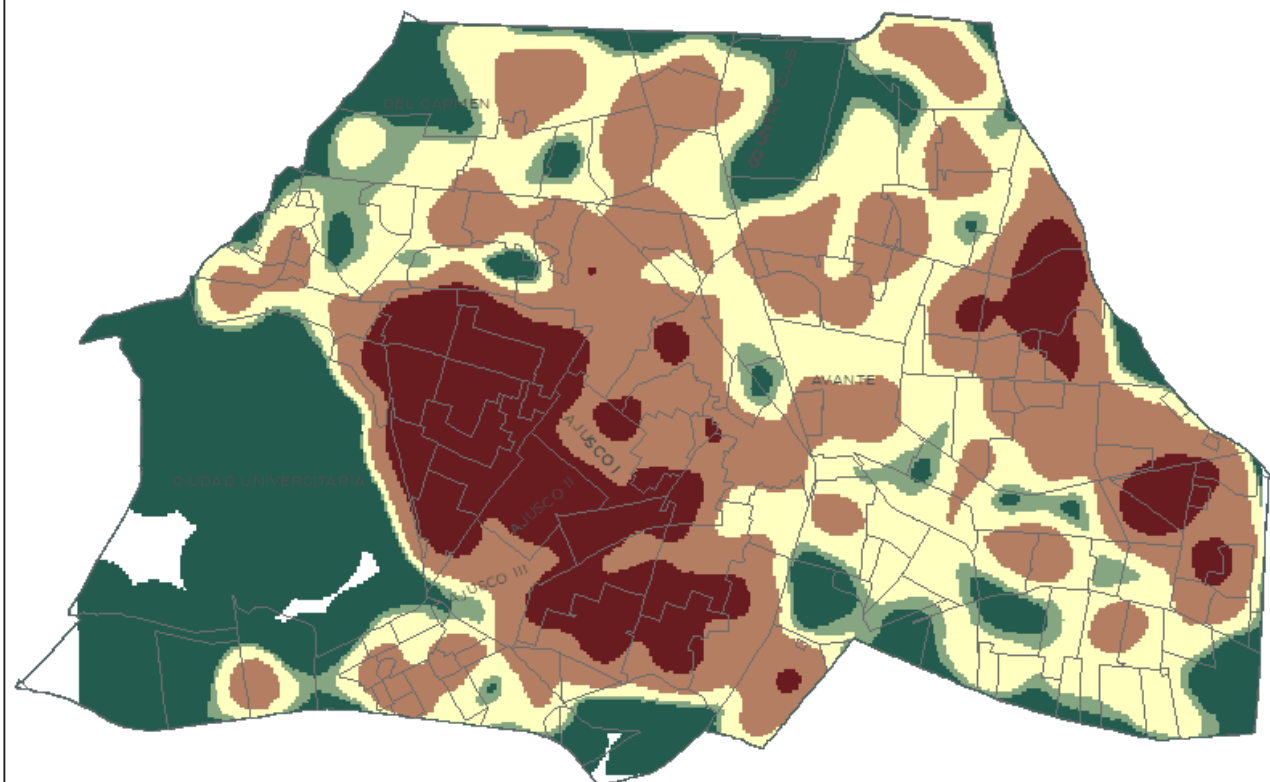




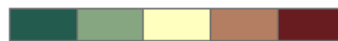
## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Benito Juárez



Densidad de carpetas de investigación  
por Violencia Familiar 2015-2020  
en la alcaldía Coyoacán



### Simbología



Muy Bajo

Bala

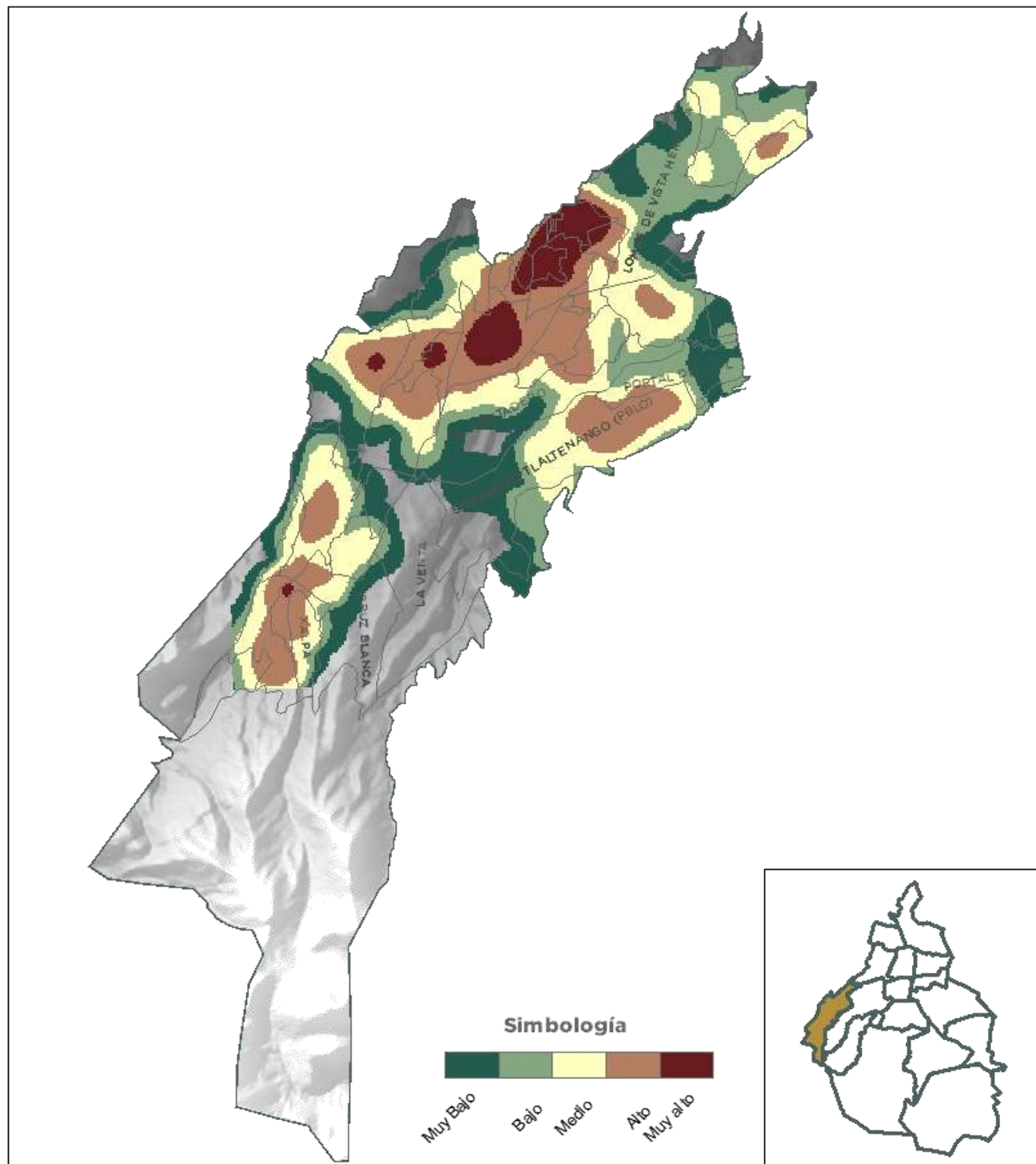
Medio

Atto

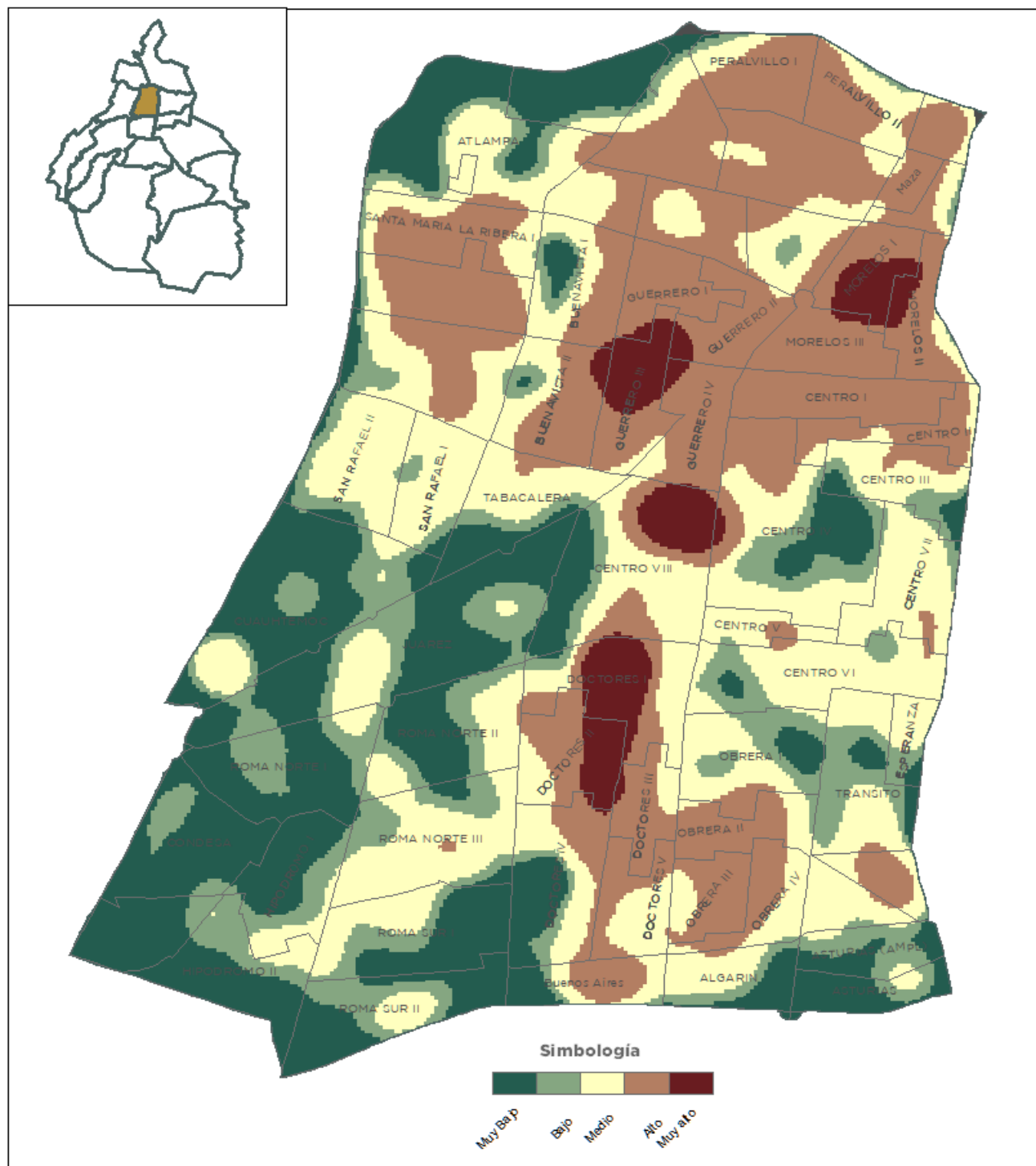
Buy all to



## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos

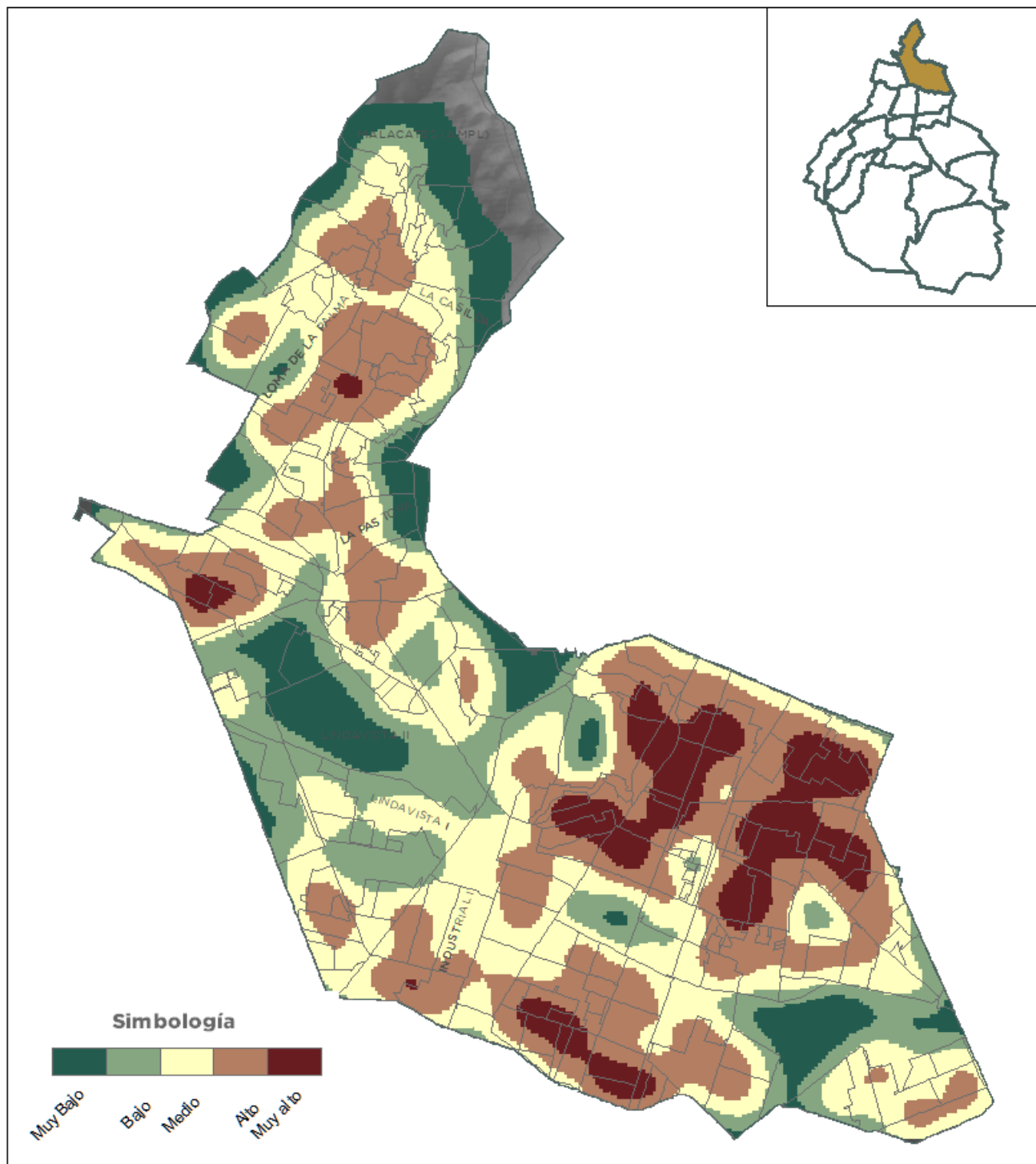


Densidad de carpetas de investigación  
por Violencia Familiar 2015-2020  
en la alcaldía Cuauhtémoc

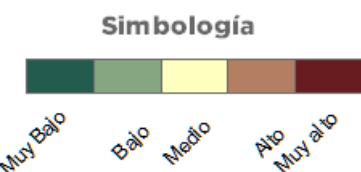




## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Gustavo A. Madero



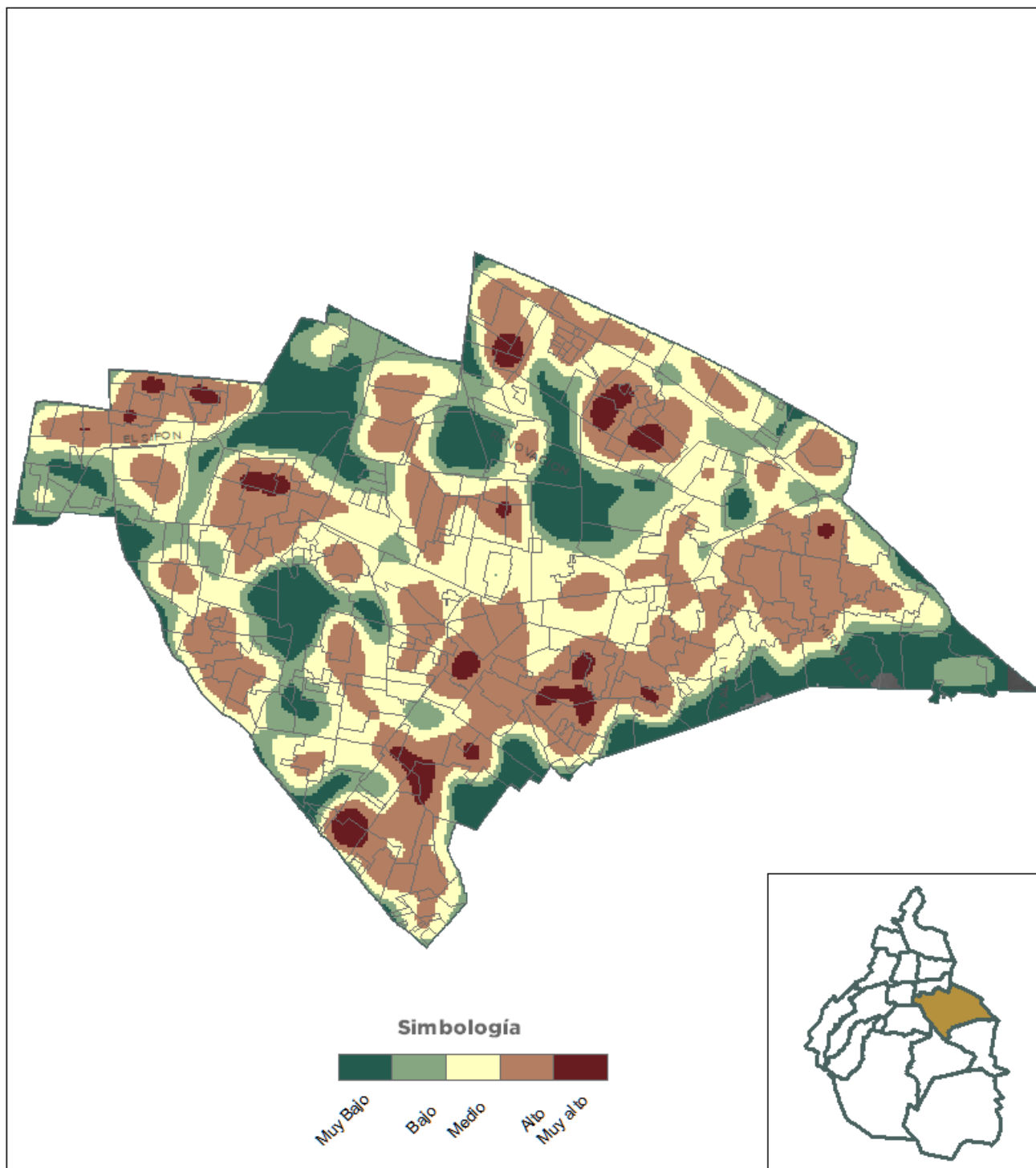
## 64



Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>



## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Iztapalapa

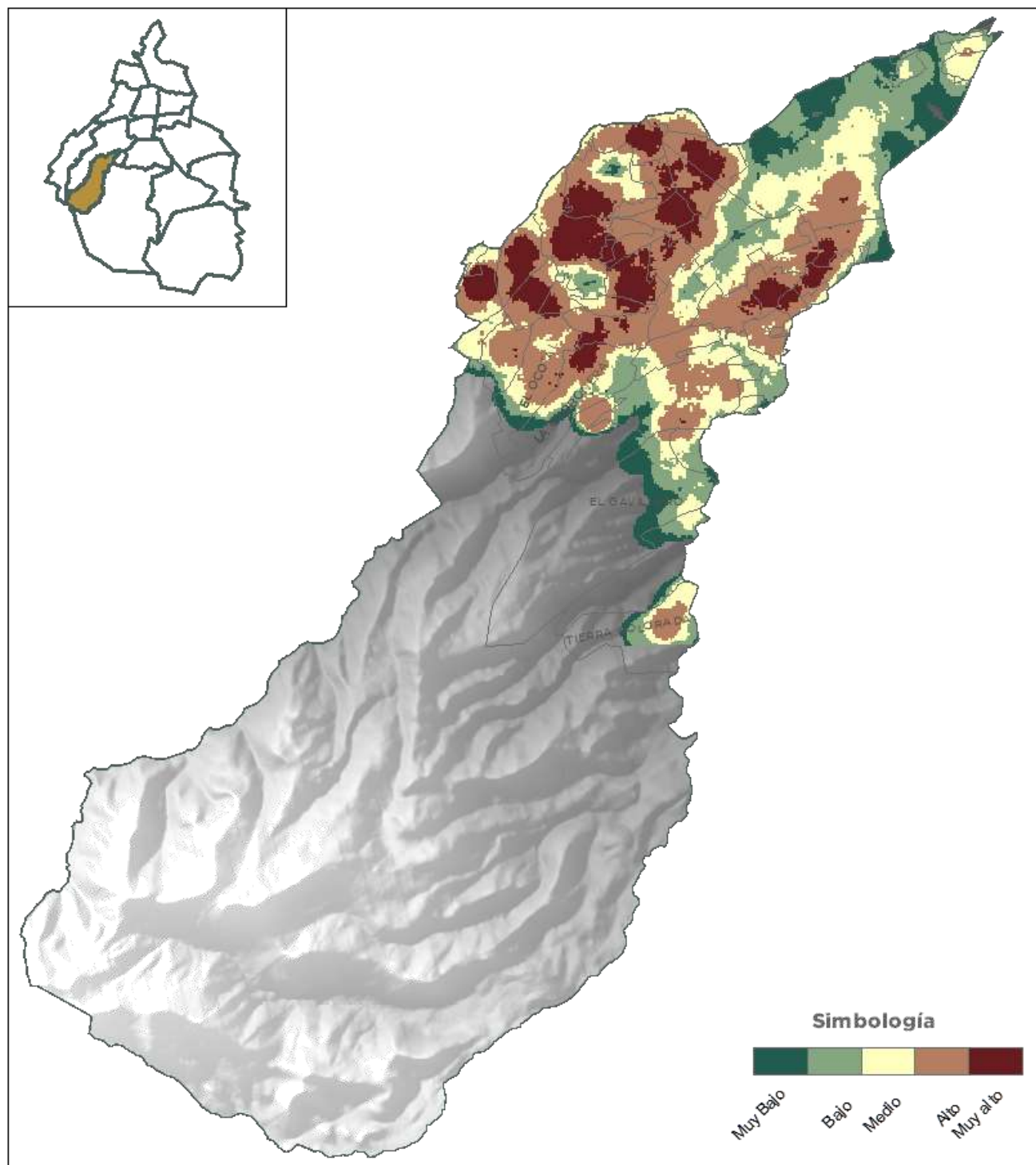


65

Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>



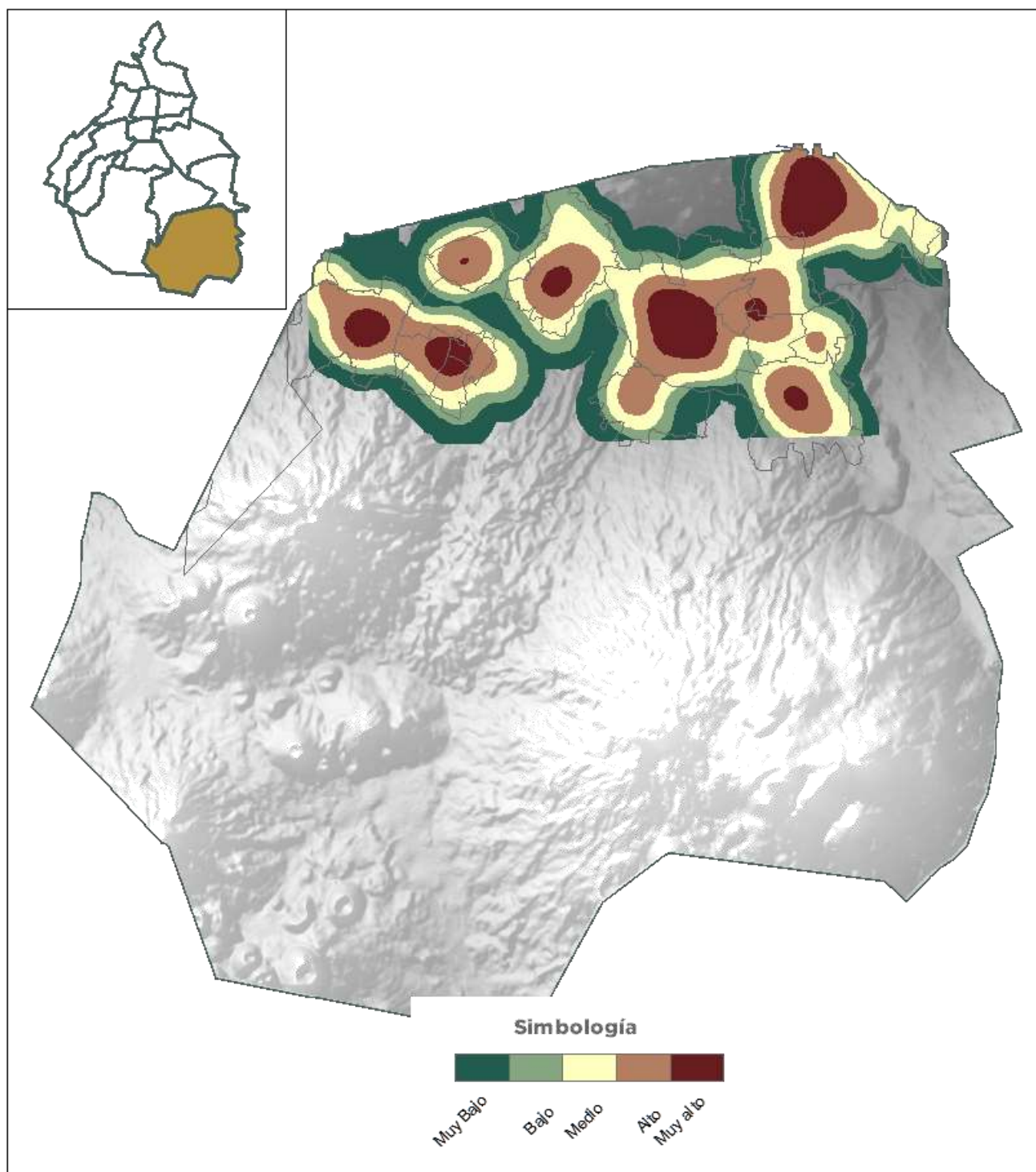
## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía La Magdalena Contreras



Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>

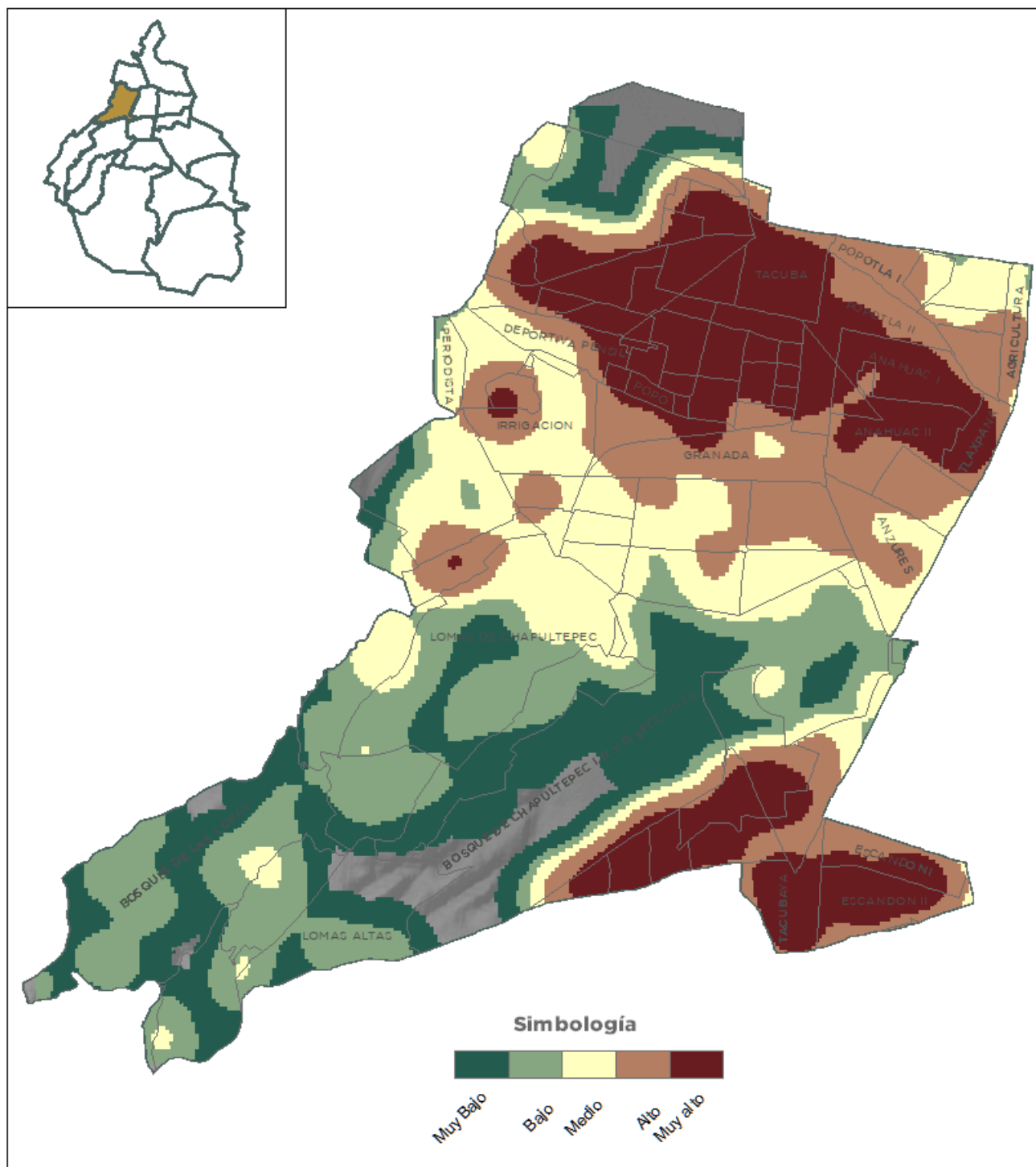


## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Milpa Alta



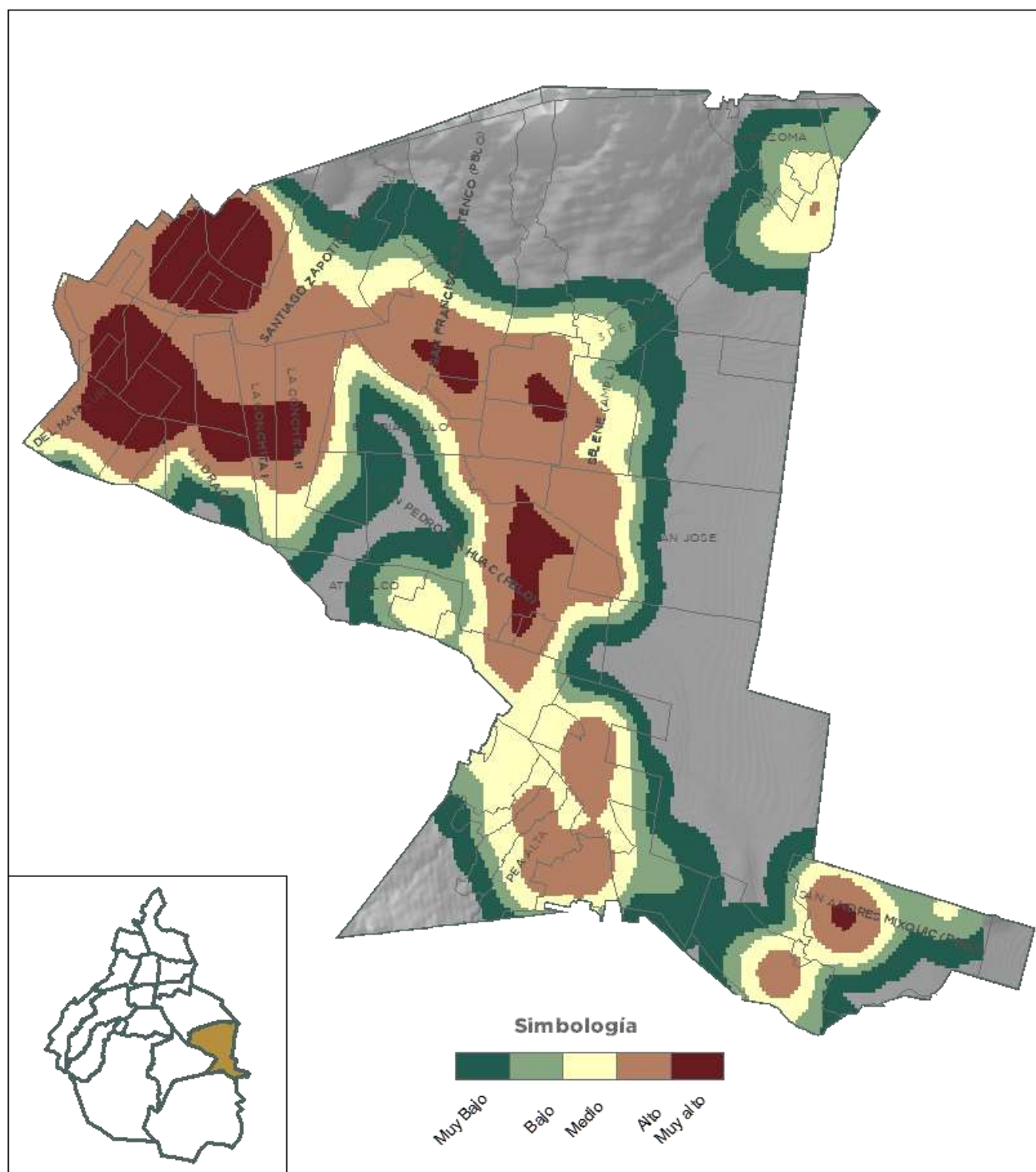


## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Miguel Hidalgo



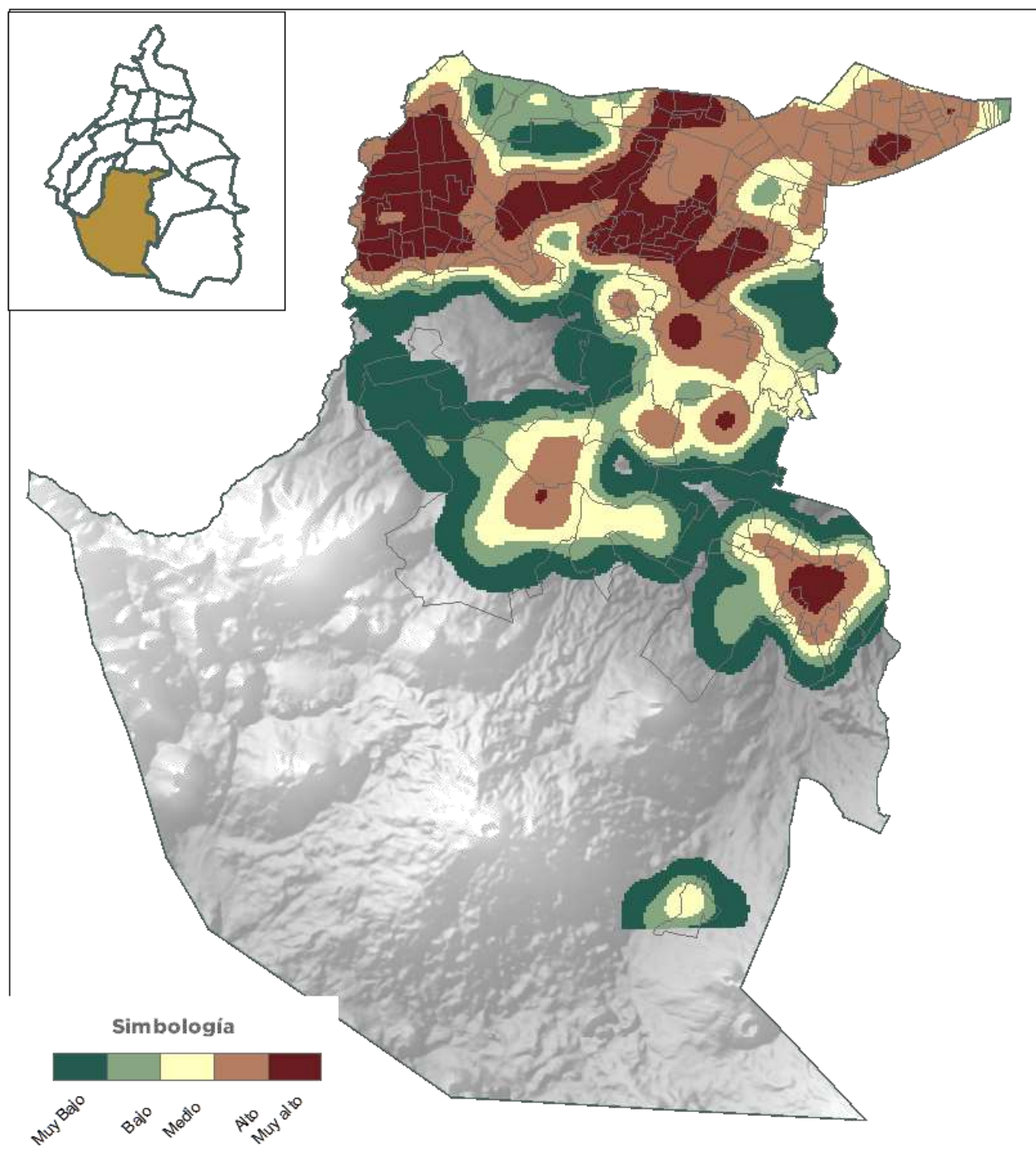


## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Tláhuac





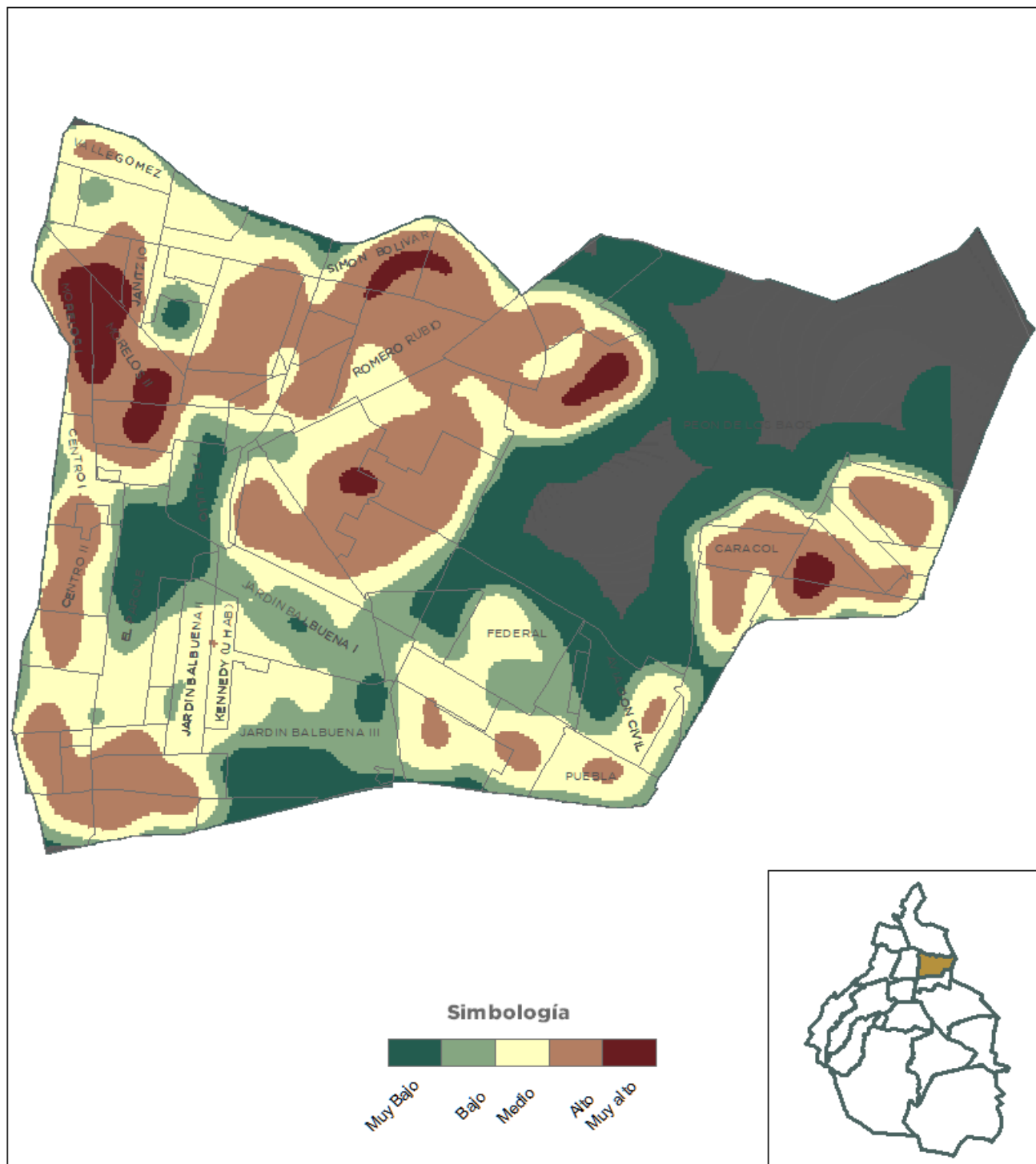
## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Tlalpan



Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>



## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Venustiano Carranza

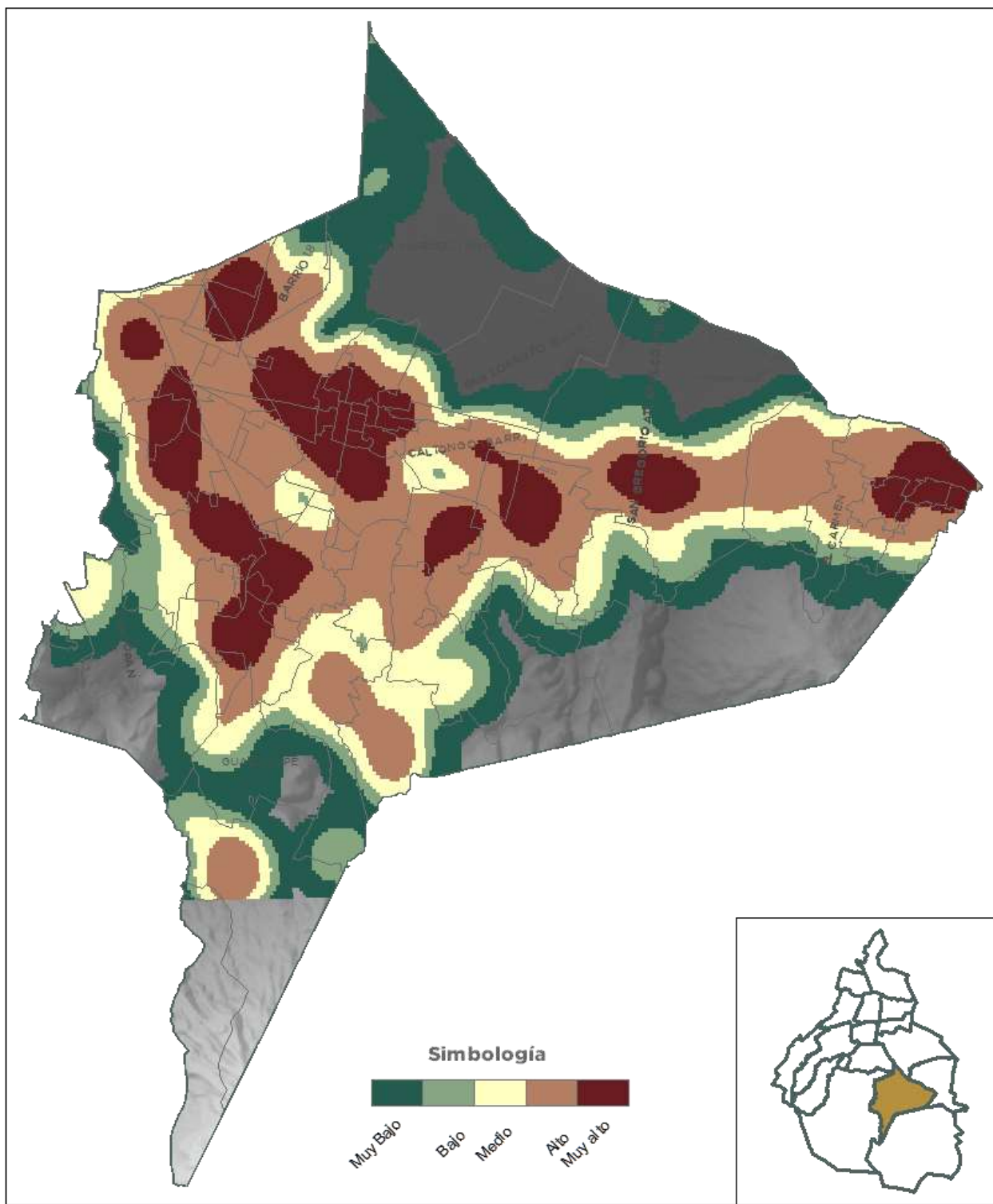


71

Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>



## Densidad de carpetas de investigación por Violencia Familiar 2015-2020 en la alcaldía Xochimilco





## VI.2. Carpetas de investigación por narcomenudeo en la Ciudad de México 2015-2020

Las carpetas de investigación por narcomenudeo son otro de los factores de riesgo para el inicio de las adicciones, es por ello, que aquí se analizan no sólo el total de carpetas de investigación iniciadas por dicho delito, sino realizando un análisis independiente para las carpetas de investigación por posesión simple y para carpetas de investigación por posesión con fines de venta, comercio y suministros.

En la Ciudad de México se tienen registradas 19 mil 961 carpetas de narcomenudeo desde 2015 a septiembre de 2020, de las cuales 15 mil 978 (80.0%) corresponden a posesión simple para consumo y 2,613 (20.0%) a posesión con fines de venta, comercio y suministro como lo muestra el Cuadro 16.

Cuadro 16. Carpetas de narcomenudeo por tipo de posesión en la Ciudad de México, 2015-2020

| Posesión                                              | 2015 | 2016 | 2017  | 2018  | 2019  | 2020 | Total  |
|-------------------------------------------------------|------|------|-------|-------|-------|------|--------|
| Simple                                                | 10   | 830  | 1,874 | 5,052 | 5,020 | 3192 | 15,978 |
| Con fines de venta, comercio y suministro             | 15   | 563  | 752   | 922   | 1038  | 693  | 3,983  |
| Total por año                                         | 25   | 1393 | 2626  | 5974  | 6058  | 3885 | 19,961 |
| Relación posesión simple/venta, comercio y suministro | 0.7  | 1.5  | 2.5   | 5.5   | 4.8   | 4.6  | 4.0    |

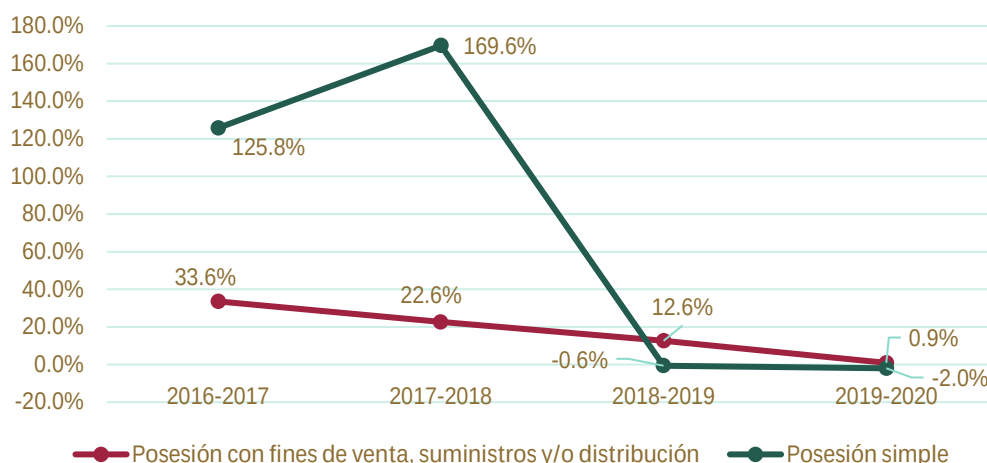
Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/> para 2020 se tienen datos hasta el 24/09/2020

Es importante señalar que la Fiscalía no ha actualizado los datos abiertos durante todo 2021

73

En la Gráfica 36, se muestran las tasas de crecimiento de las carpetas de investigación por narcomenudeo iniciadas por posesión simple y con fines de venta, comercio y suministros, notándose claramente que las detenciones con fines de venta crecen menos que proporcionalmente a las de posesión simple.

Gráfica 36. Tasa de crecimiento de las carpetas de investigación por narcomenudeos por posesión simple y con fines de venta, comercio y suministro, 2016-2020



Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/> para 2019 se tienen datos hasta el 24/09/2020

Es importante señalar que la Fiscalía no ha actualizado los datos abiertos durante todo 2021



De lo anterior se desprende lo siguiente:

- Las carpetas por posesión simple superan en promedio en una proporción de 4 a aquellas con fines de venta, comercio y suministro;
- Para los años 2018, 2019 Y 2020, la proporción se vuelve de 5.5, 4.8 y 4.8 detenciones por posesión simple por una con fines de venta, comercio y suministro.
- Es difícil mantener la hipótesis de que crece la demanda de sustancias psicoactivas (drogas ilegales) y la oferta se mantenga estática.

En términos del análisis por demarcación territorial, en el Cuadro 17 se muestra que la Alcaldía de Iztapalapa es la que concentra el 23.6% de carpetas de investigación por narcomenudeo contra el 16.5% con fines de venta, seguida de Cuauhtémoc que concentra el 18.9% del total de las carpetas por posesión simple y 16.2% aquellas con fines de venta, contrastando con Alcaldías como Cuauhtémoc y Milpa Alta que concentran el 1% y 0.4% del total de carpetas de investigación por posesión simple y el 0.8% y 0.6% de las carpetas con fines de venta y respectivamente.

Cuadro 17. Carpetas de investigación por narcomenudeo por posesión simple y con fines de venta, comercio y suministro totales y por porcentaje e importancia por peso relativo, 2015-2020

| Carpetas de investigación por narcomenudeo |                 |                |                            |                   |
|--------------------------------------------|-----------------|----------------|----------------------------|-------------------|
| Alcaldía                                   | Posesión simple | Fines de venta | Porcentaje posesión simple | Porcentaje ventas |
| Iztapalapa                                 | 3,766           | 658            | 23.6%                      | 16.5%             |
| Cuauhtémoc                                 | 3,022           | 646            | 18.9%                      | 16.2%             |
| Venustiano Carranza                        | 2,131           | 376            | 13.3%                      | 9.4%              |
| Gustavo A Madero                           | 1971            | 557            | 12.3%                      | 14.0%             |
| Coyoacán                                   | 908             | 231            | 5.7%                       | 5.8%              |
| Miguel Hidalgo                             | 864             | 210            | 5.4%                       | 5.3%              |
| Álvaro Obregón                             | 780             | 276            | 4.9%                       | 6.9%              |
| Tlalpan                                    | 462             | 161            | 2.9%                       | 4.0%              |
| Iztacalco                                  | 425             | 147            | 2.7%                       | 3.7%              |
| Tláhuac                                    | 329             | 110            | 2.1%                       | 2.8%              |
| Azcapotzalco                               | 333             | 226            | 2.1%                       | 5.7%              |
| Xochimilco                                 | 306             | 169            | 1.9%                       | 4.2%              |
| Benito Juárez                              | 278             | 72             | 1.7%                       | 1.8%              |
| Magdalena Contreras                        | 193             | 91             | 1.2%                       | 2.3%              |
| Cuajimalpa                                 | 154             | 30             | 1.0%                       | 0.8%              |
| Milpa Alta                                 | 56              | 23             | 0.4%                       | 0.6%              |
| Total                                      | 15,978          | 3,983          | 100.0%                     | 100.0%            |

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/> para 2019 se tienen datos hasta el 24/09/2020

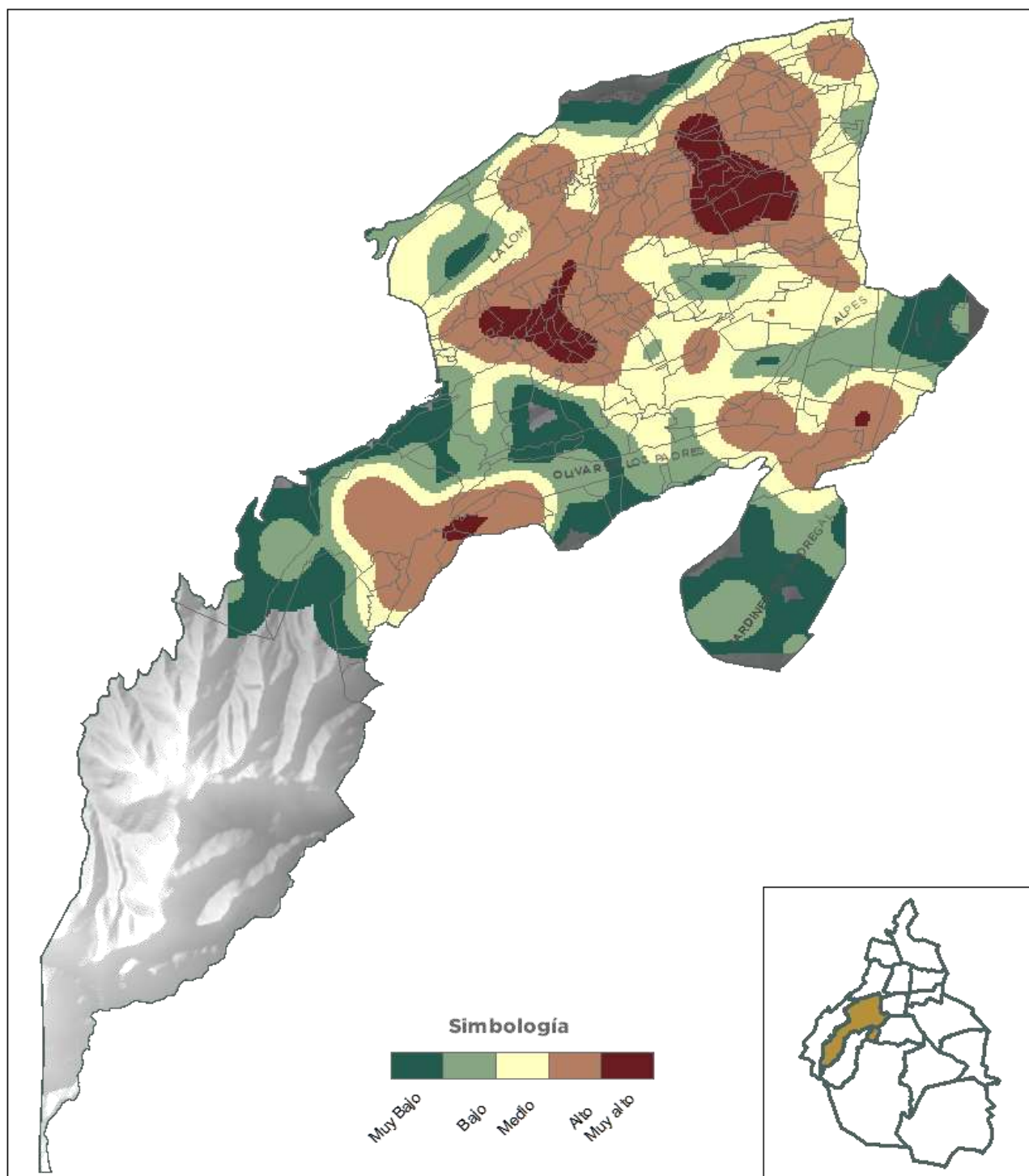
Es importante señalar que la Fiscalía no ha actualizado los datos abiertos durante todo 2021

Lo anterior sin duda refuerza lo dicho por el presidente de la República en el Plan Nacional de Desarrollo “El modelo prohibicionista criminaliza de manera inevitable a los consumidores y reduce sus posibilidades de reinserción social y rehabilitación”.

En los siguientes mapas se muestra la densidad de carpetas de investigación por narcomenudeo en cada alcaldía, en las cuales se destacan las colonias con una alta concentración de carpetas.

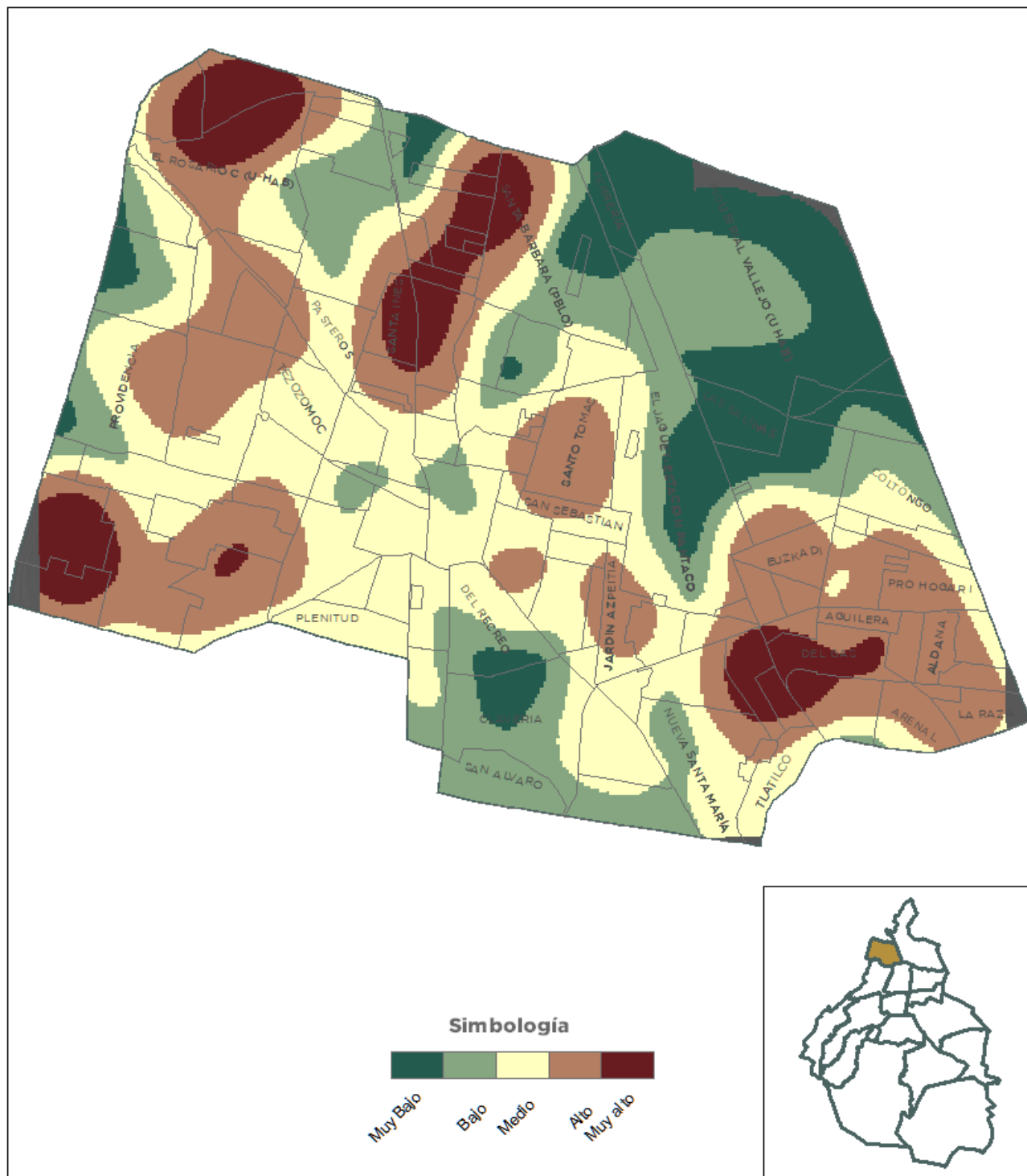


## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Álvaro Obregón

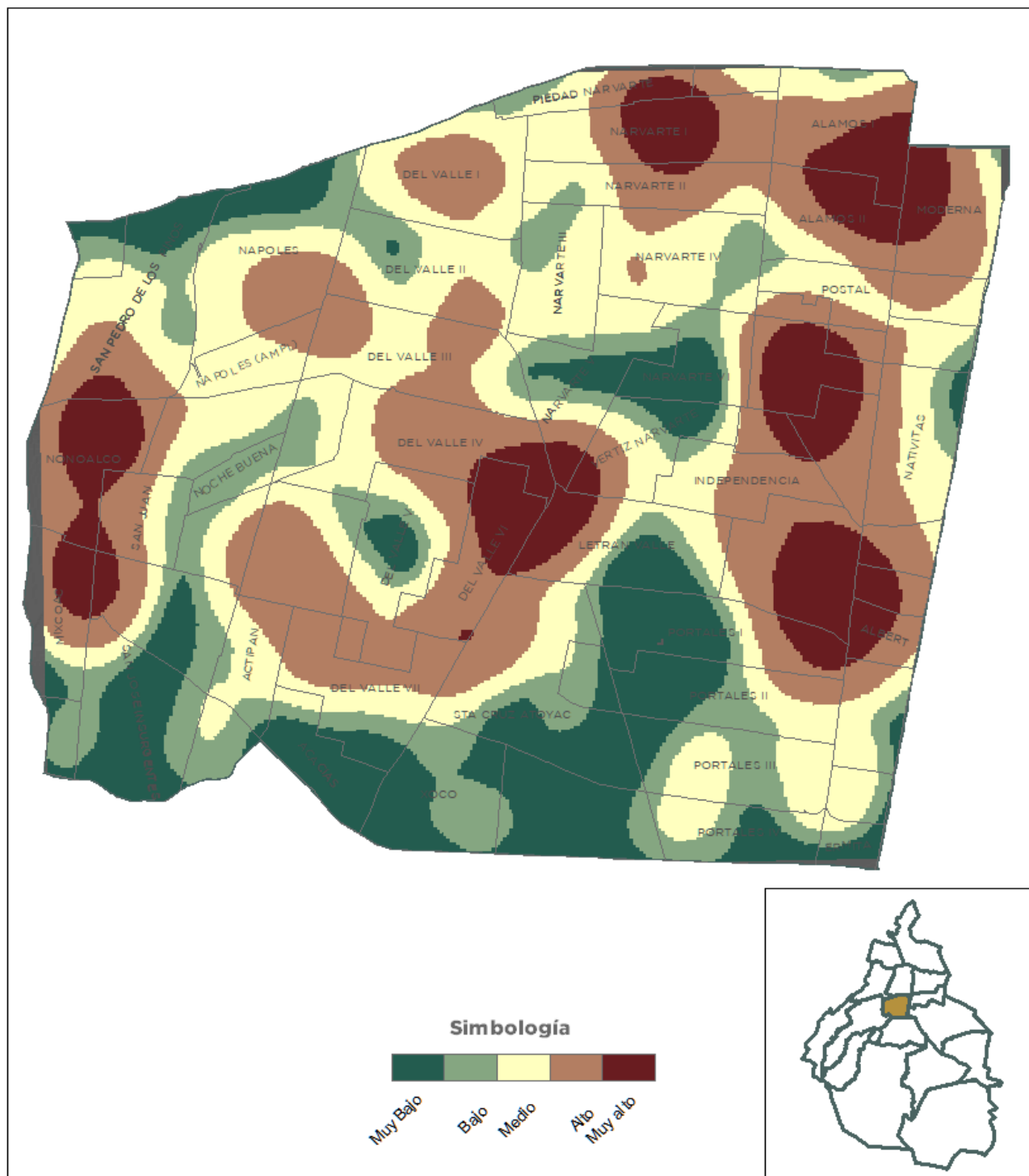




## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Azcapotzalco



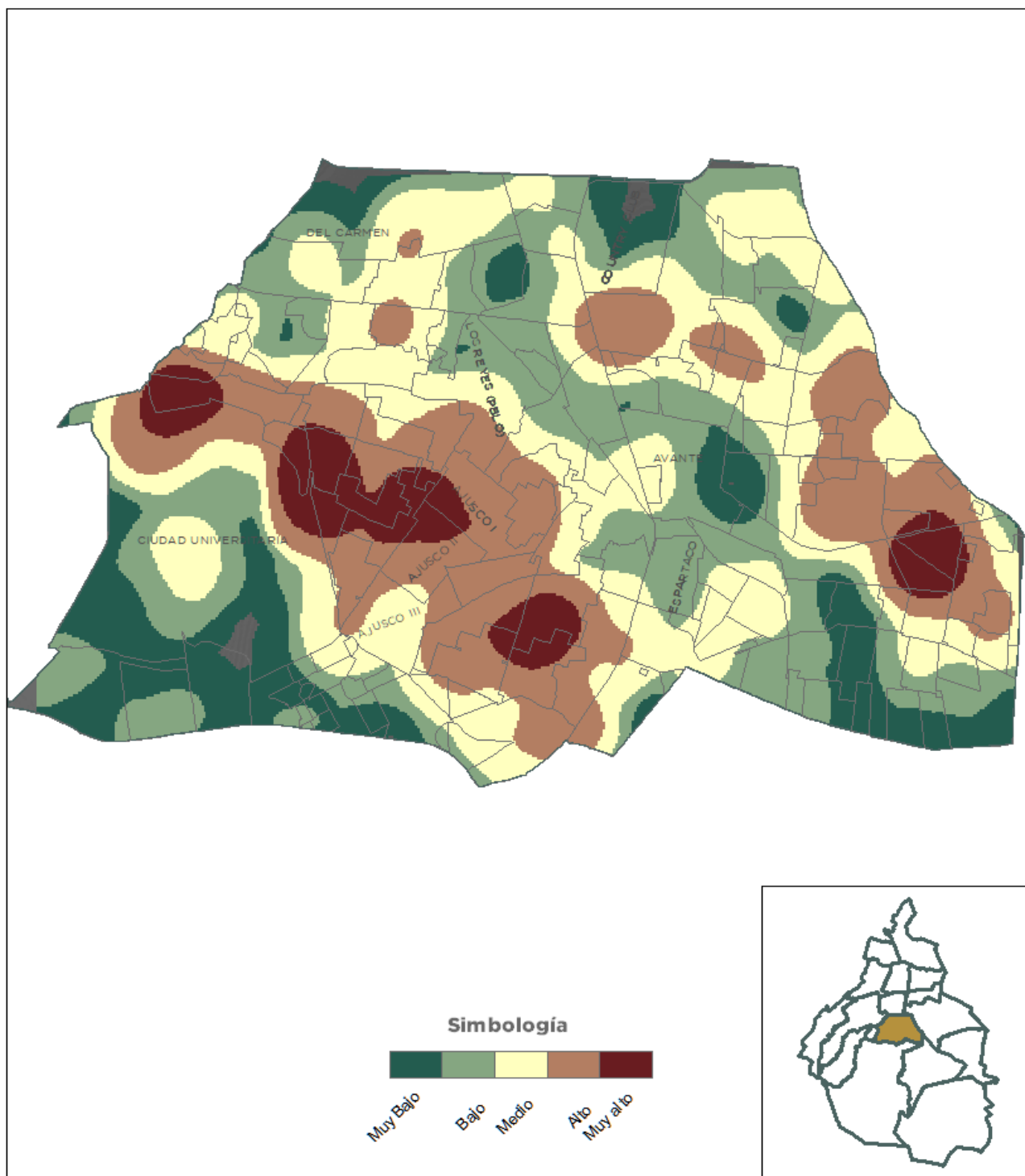
Densidad de carpetas de investigación  
por Narcomenudeo 2015-2020  
en la alcaldía Benito Juárez



Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>

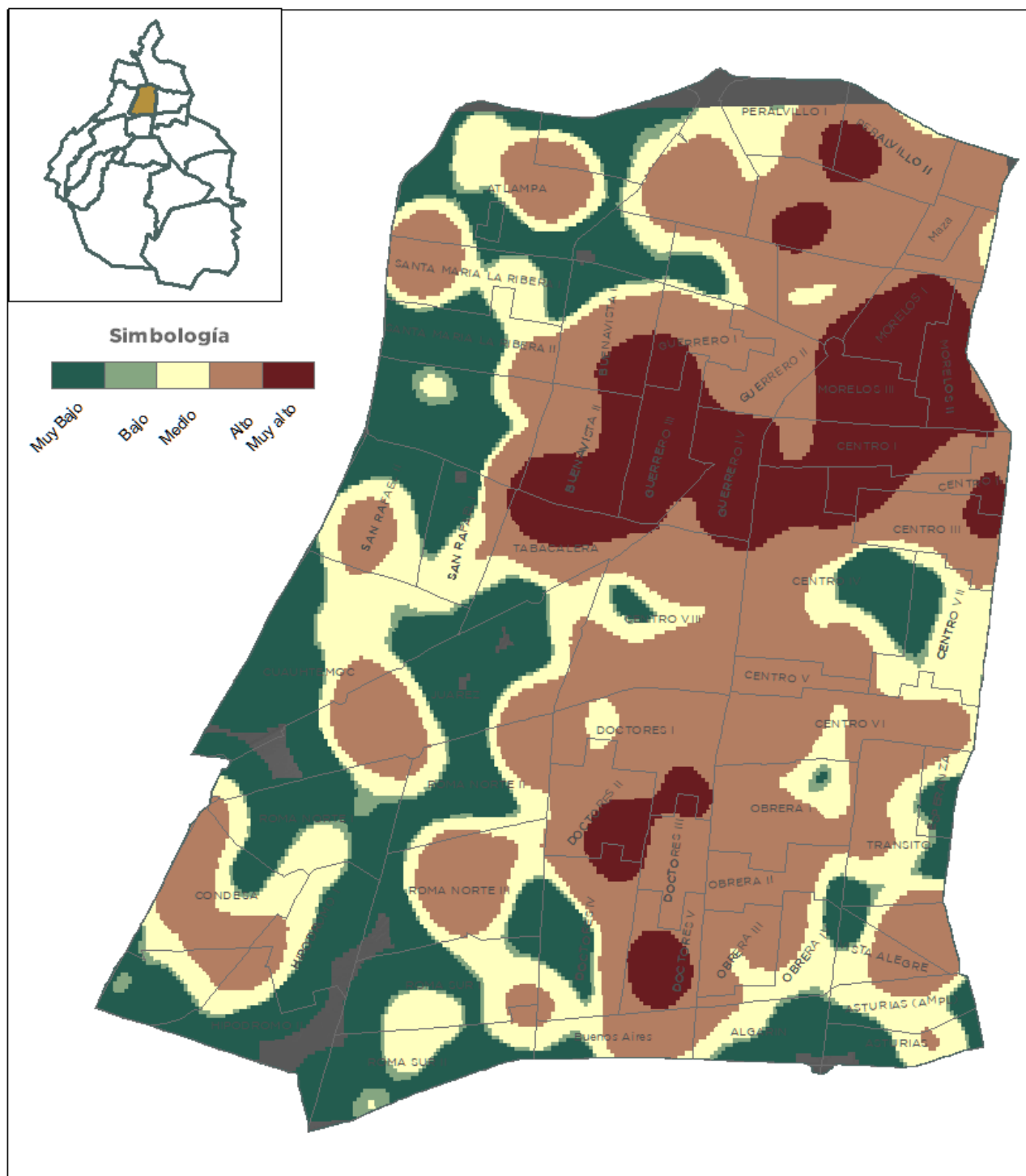


## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Coyoacán

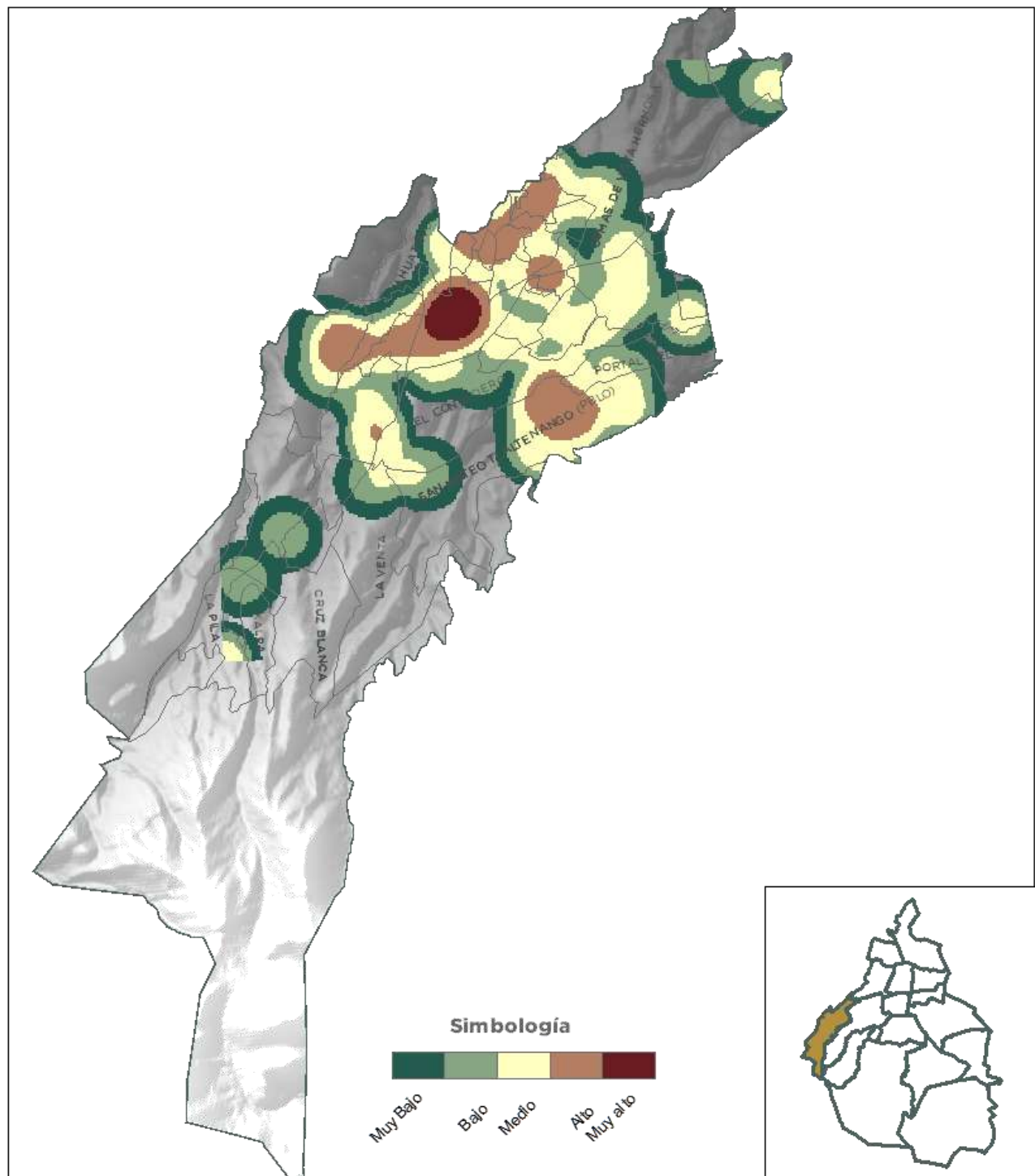


79

Densidad de carpetas de investigación  
por Narcomenudeo 2015-2020  
en la alcaldía Cuauhtémoc



## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos

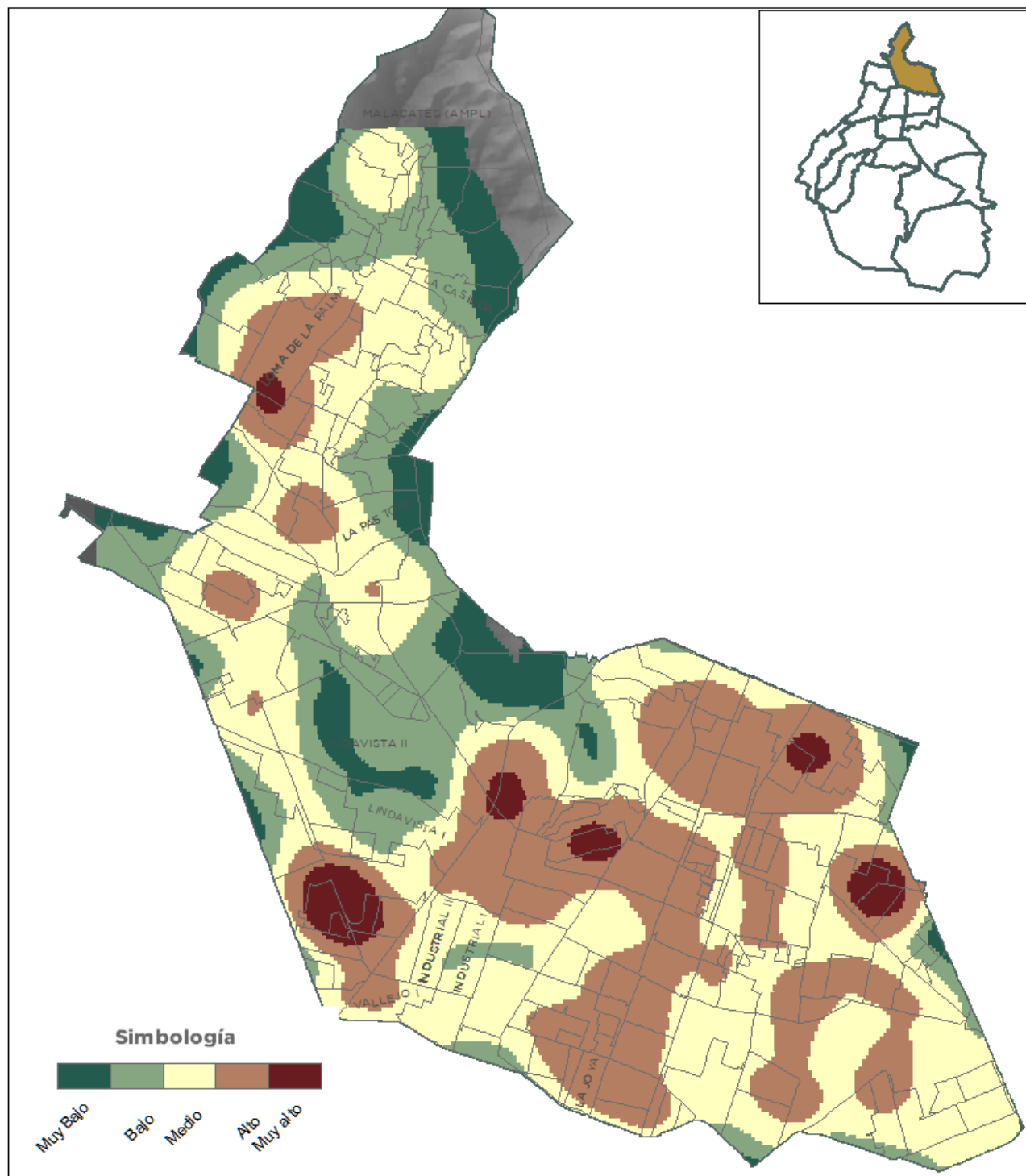


81

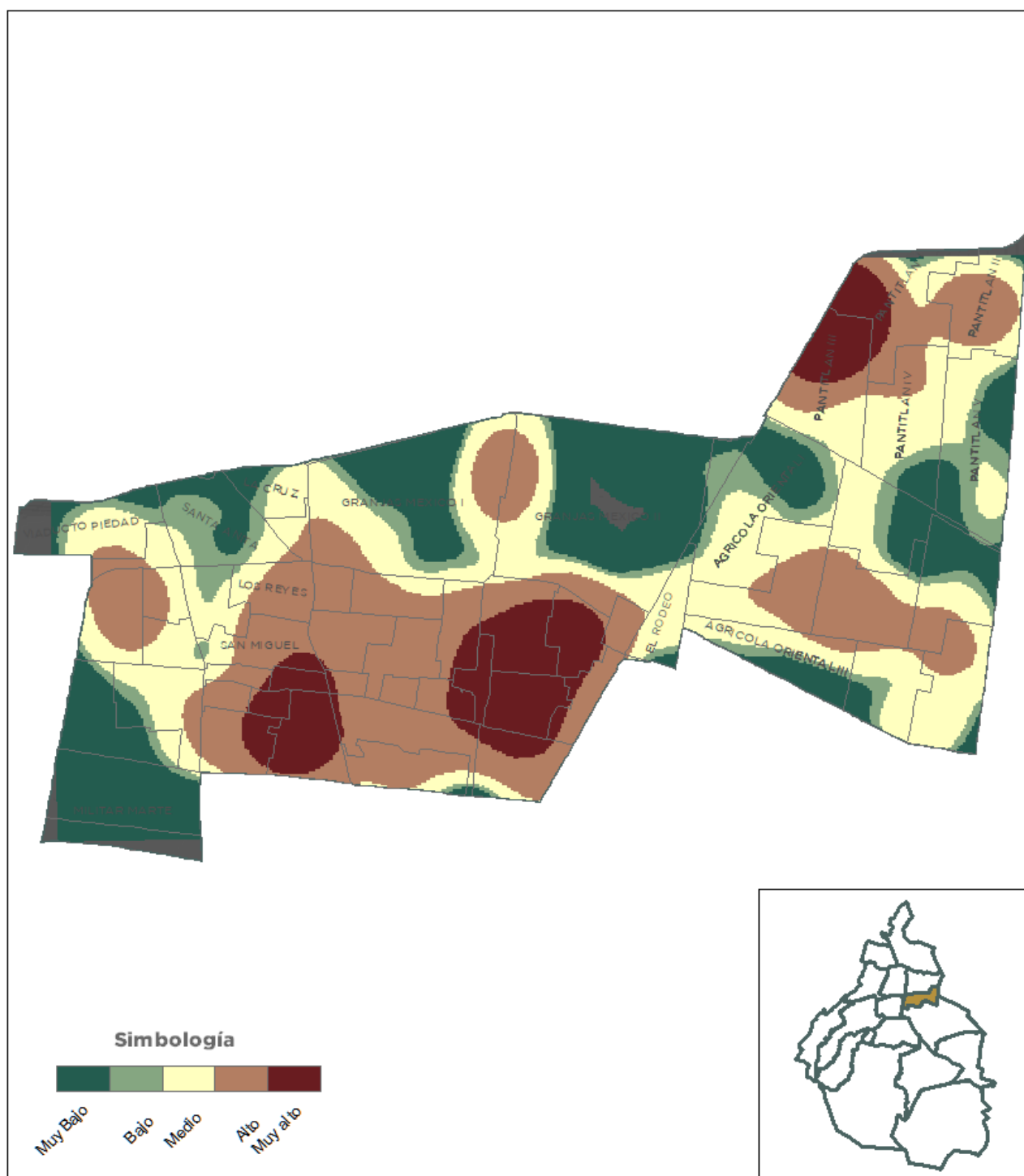
Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>



## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Gustavo A. Madero



Densidad de carpetas de investigación  
por Narcomenudeo 2015-2020  
en la alcaldía Iztacalco



Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>

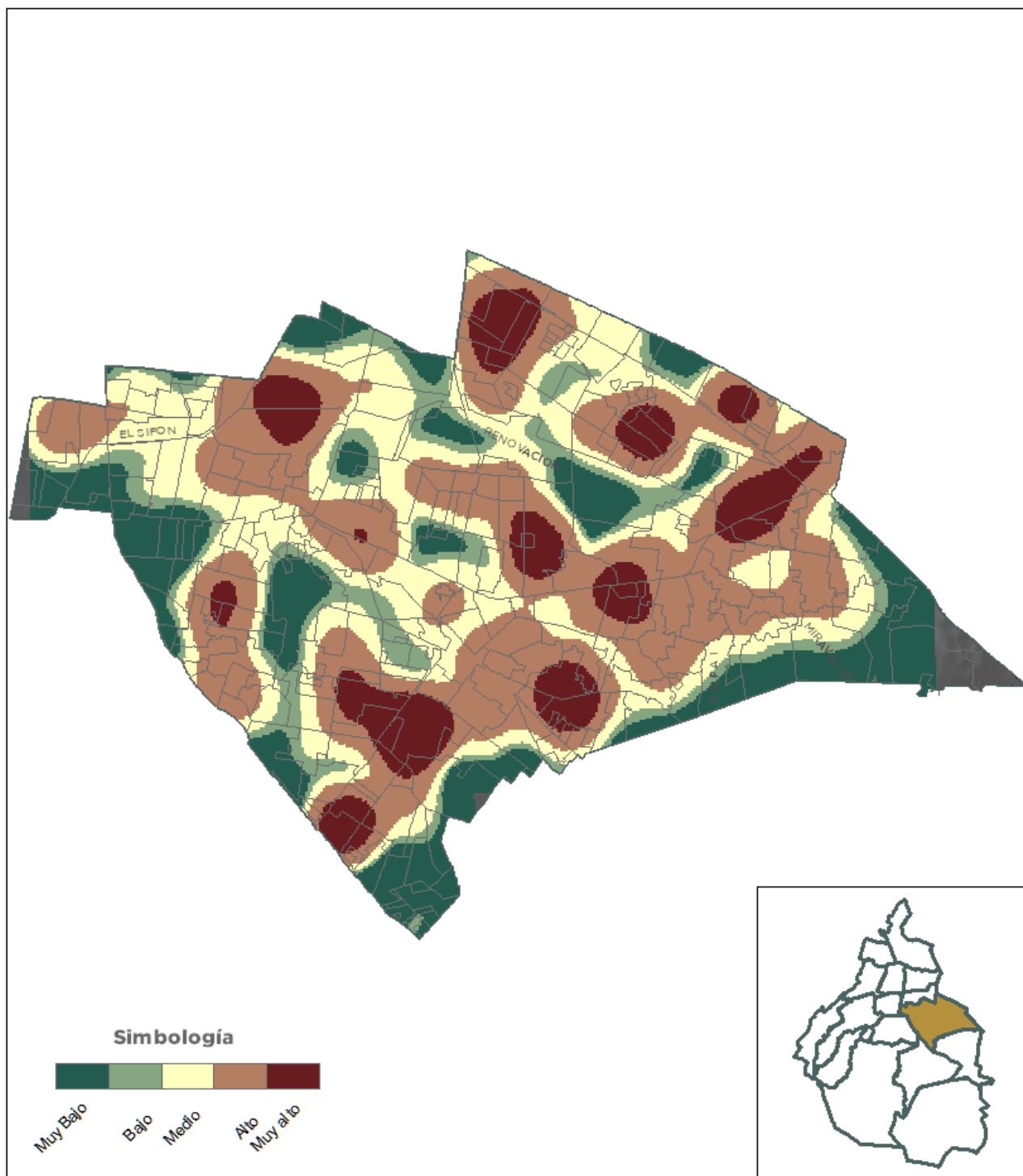


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y  
PREVENCIÓN DE LAS  
ADICCIONES EN LA CDMX

## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Iztapalapa

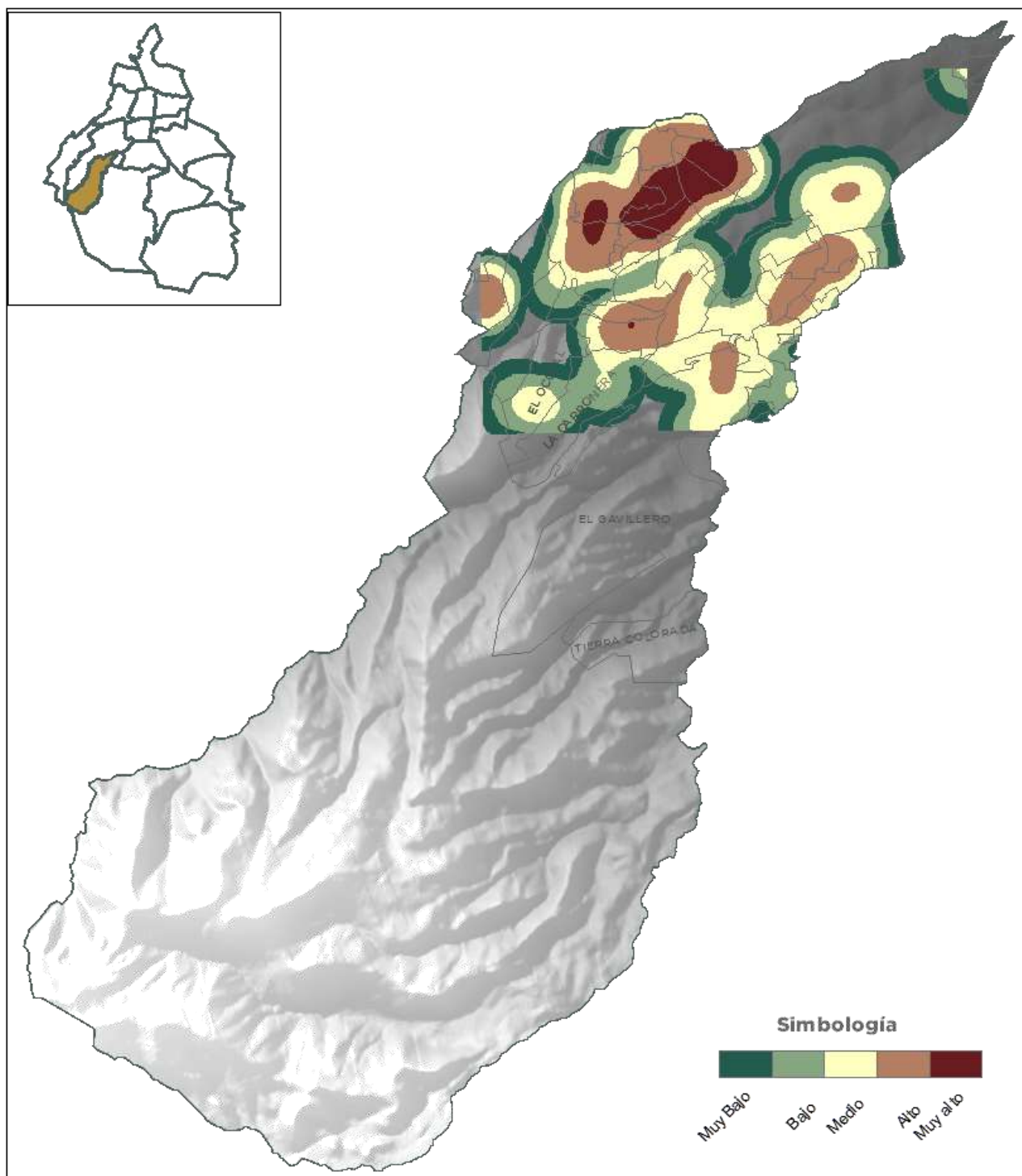


84

Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>



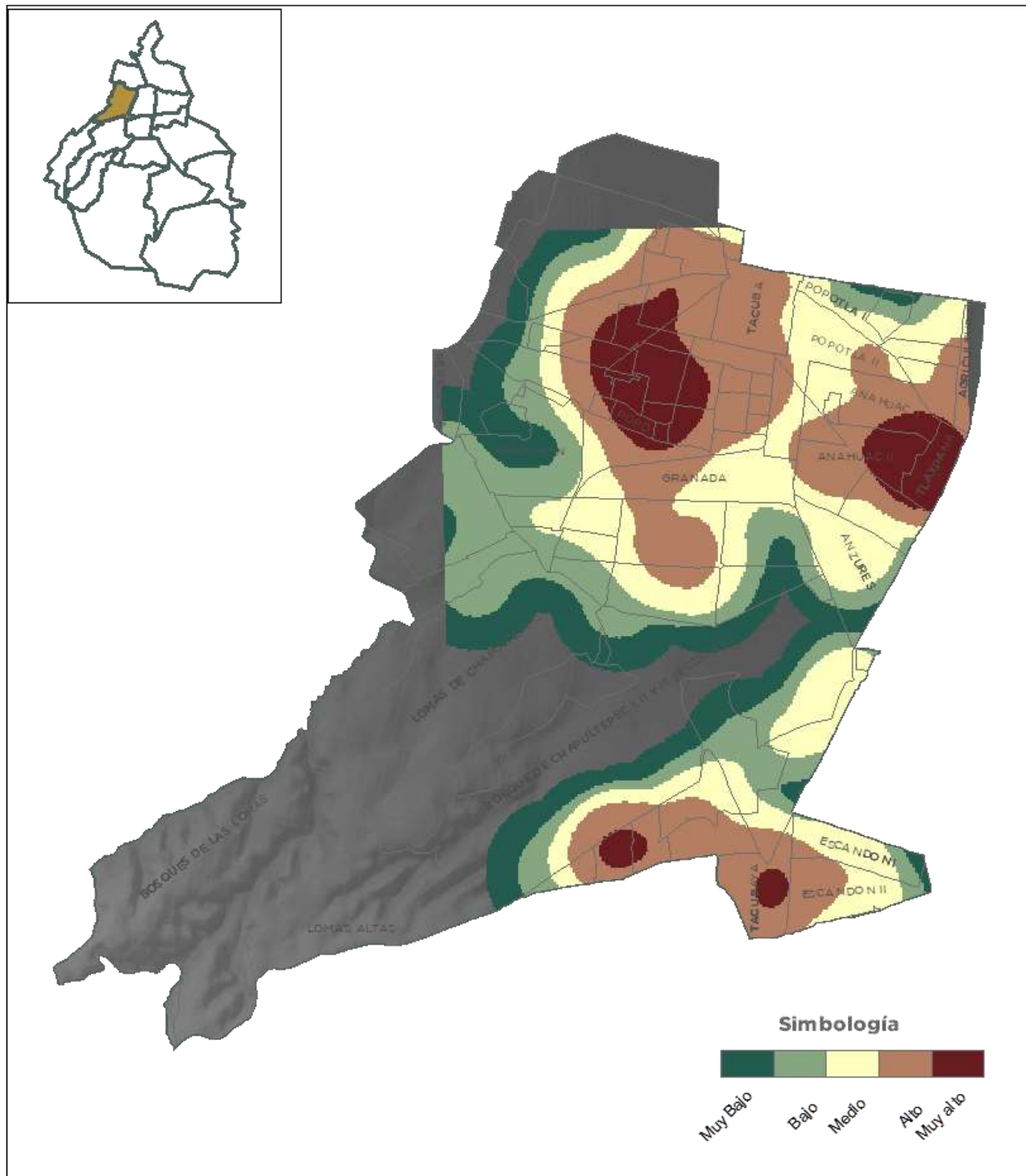
## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía La Magdalena Contreras



Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>

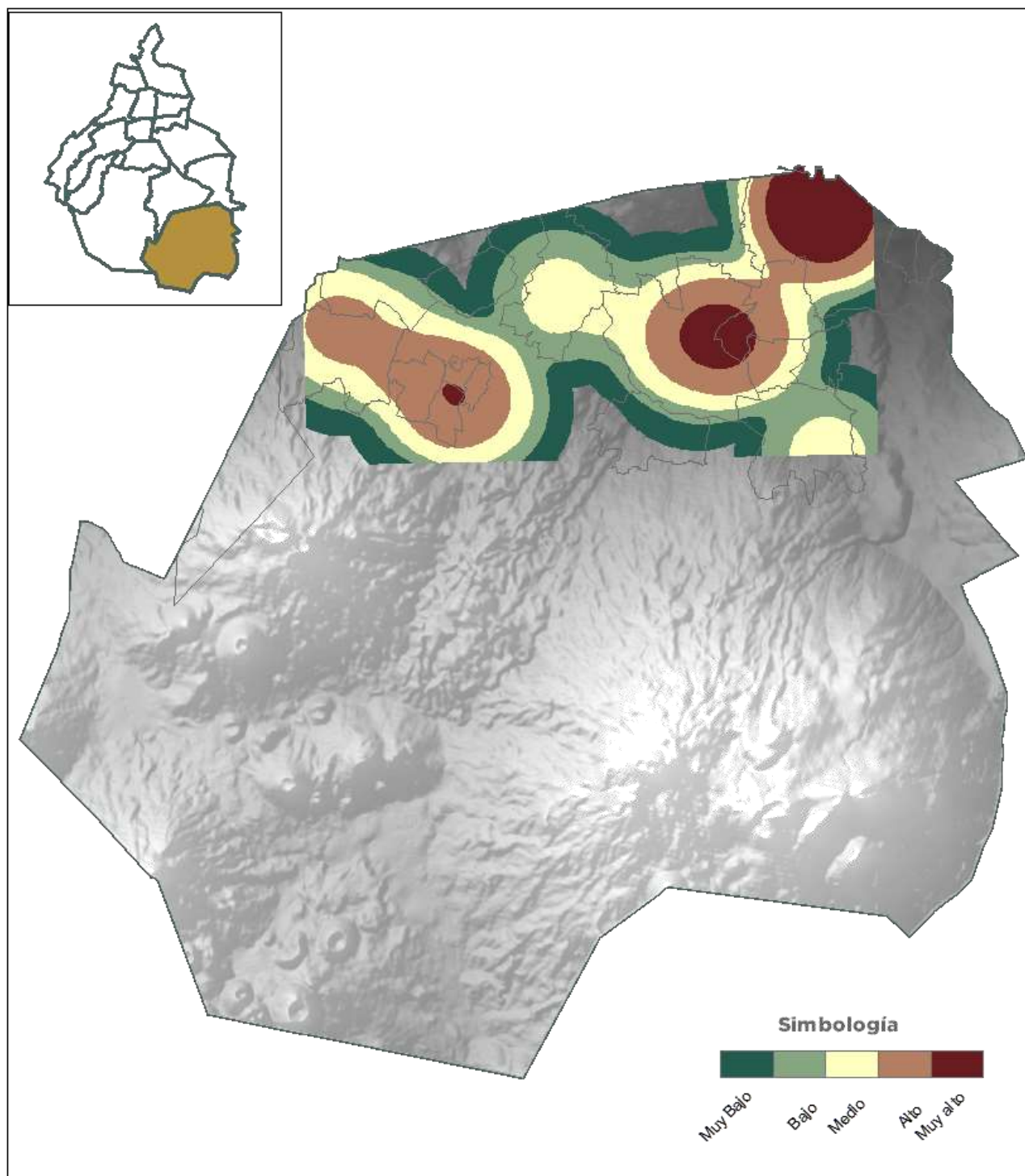


## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Miguel Hidalgo



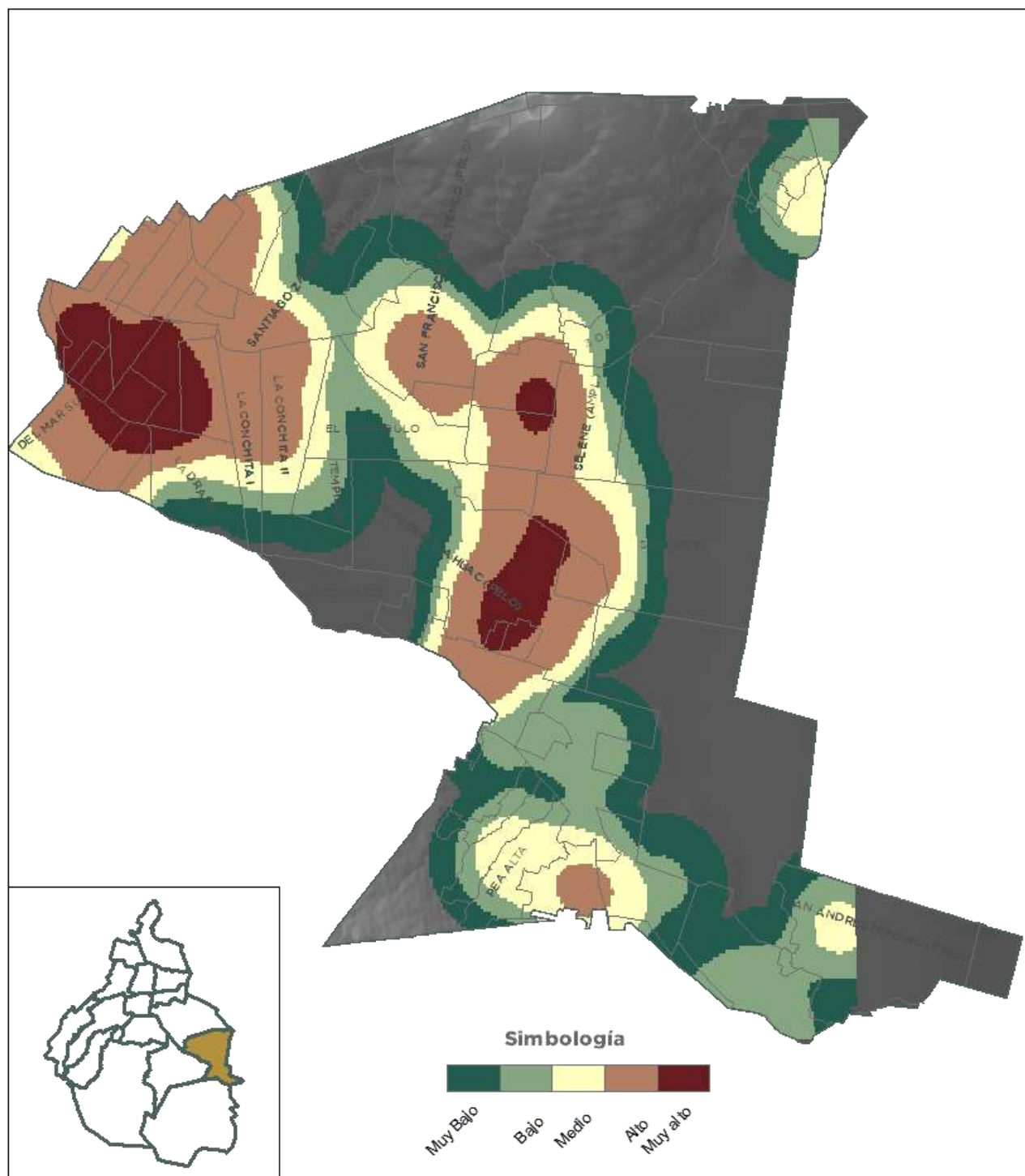


## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Milpa Alta





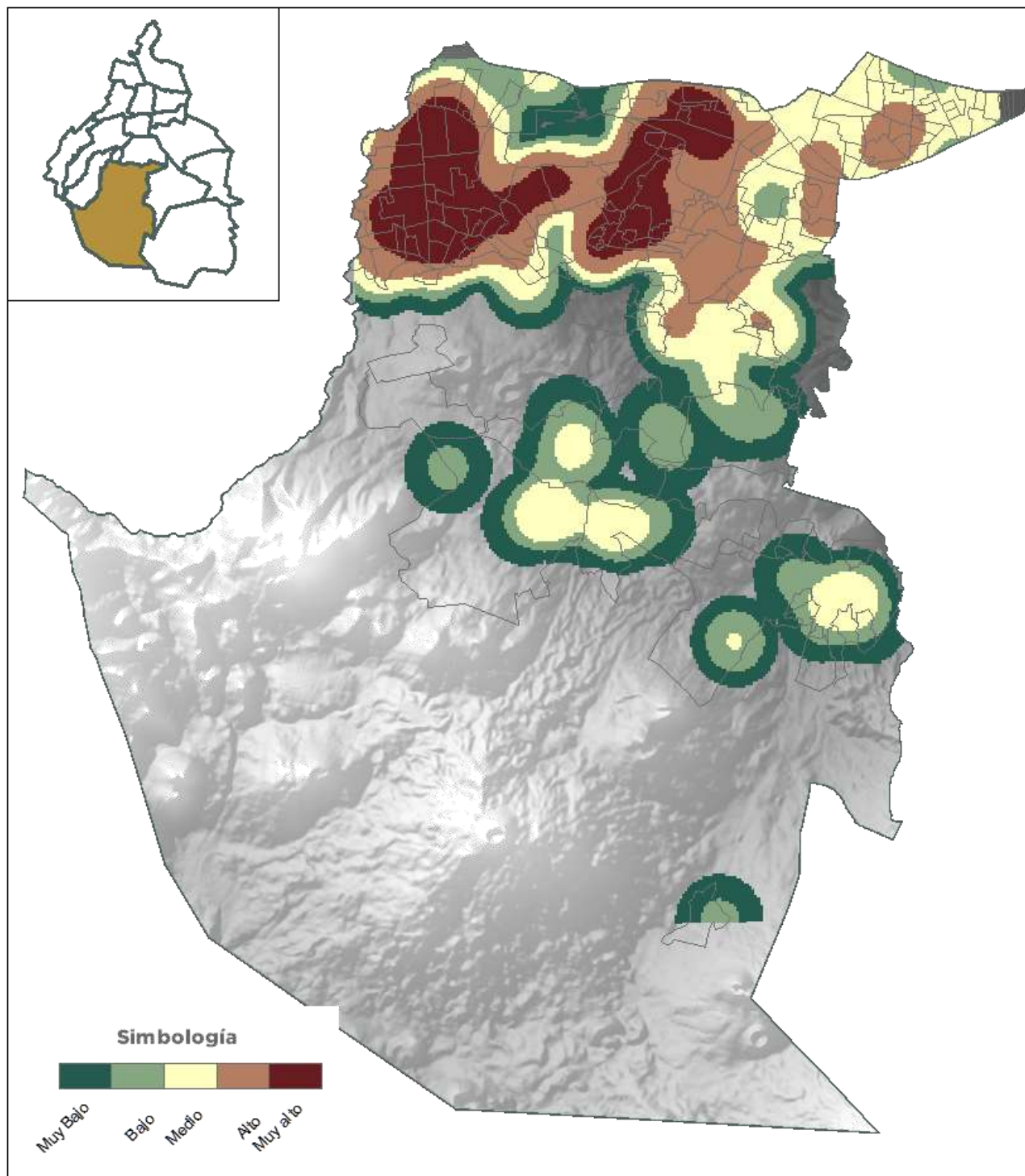
## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Tláhuac



Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>



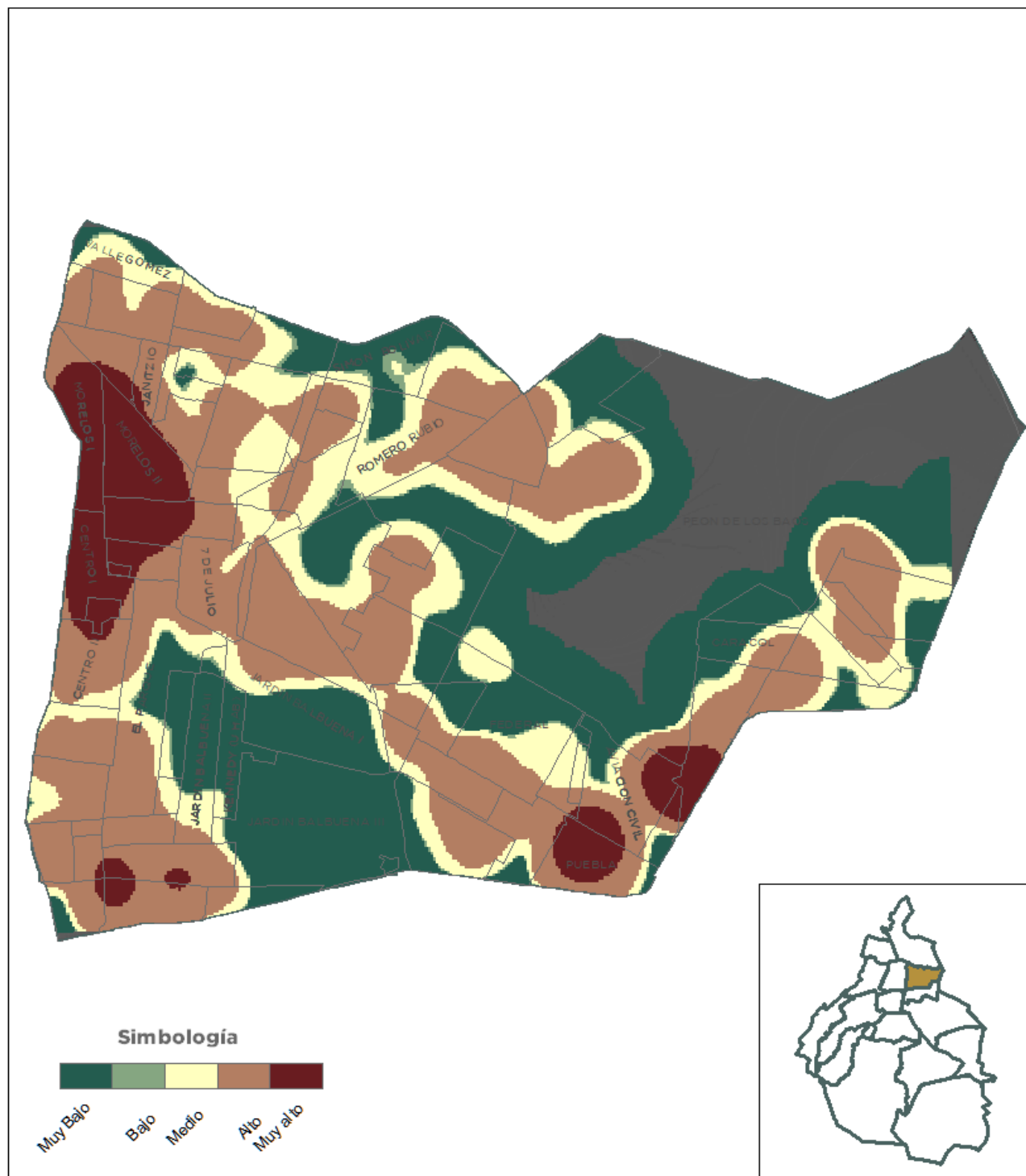
## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Tlalpan



Fuente: Elaboración propia con datos de las Carpetas de investigación de la FGJ de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/>

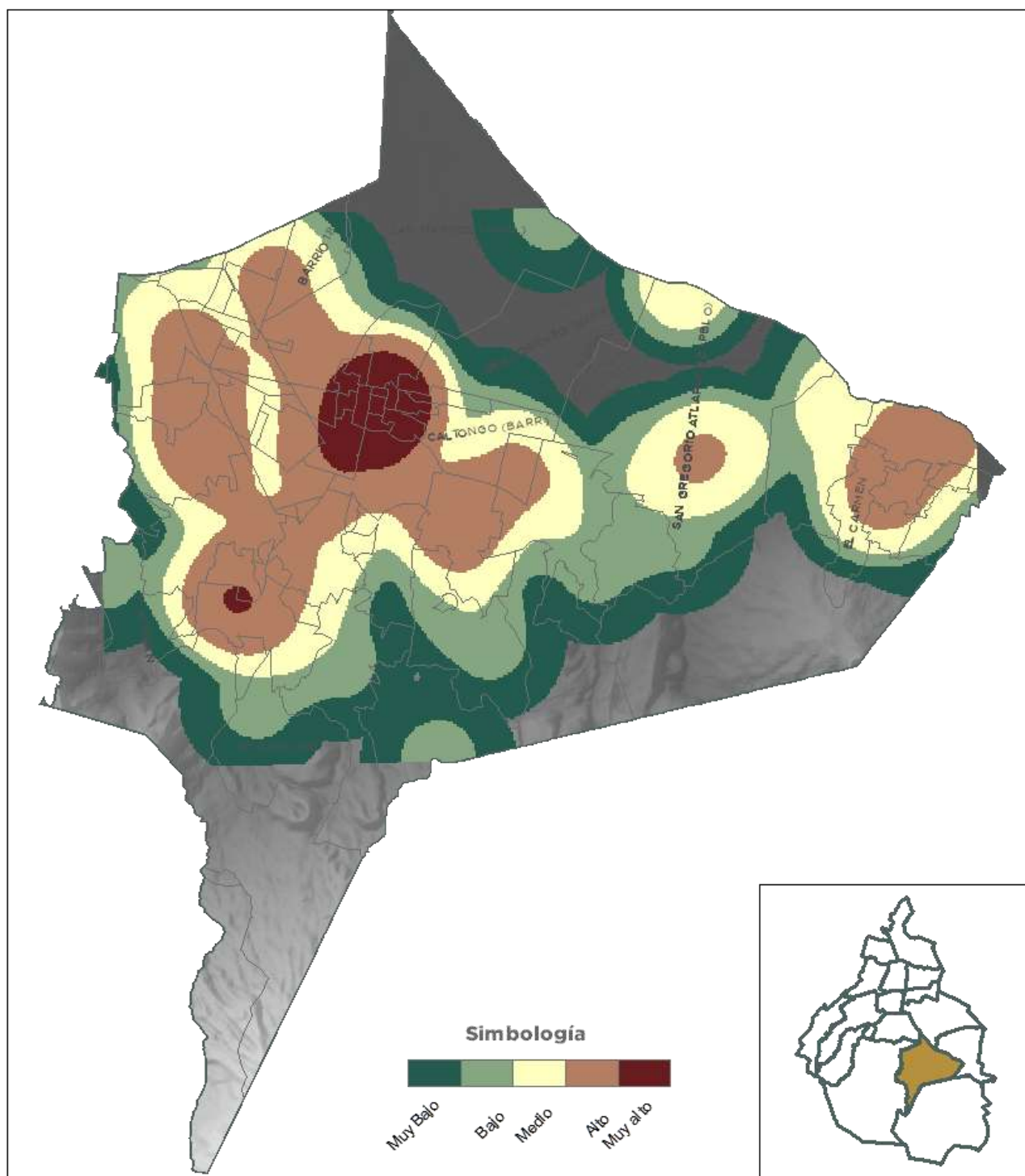


## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Venustiano Carranza





## Densidad de carpetas de investigación por Narcomenudeo 2015-2020 en la alcaldía Xochimilco





### VI.3. Acceso a las sustancias psicoactivas legales (Alcohol, tabaco e inhalantes)

Un punto muy importante para destacar es que después de un análisis geoestadístico de la Ciudad de México, tanto de los factores de riesgo (violencia familiar y narcomenudeo); considerando además que las y los niños de entre 9 y 15 años son la población más vulnerable a las adicciones por la gran facilidad en el acceso a las sustancias psicoactivas legales (alcohol, tabaco e inhalables) e ilegales (drogas), además de los cambios que se experimentan en la salida de la primaria e ingreso a la secundaria y a su vez a la educación media superior.

Aunado a lo anterior, en los diagnósticos por Alcaldía se detectó que en varias Colonias las carpetas de narcomenudeo tendían a focalizarse en los alrededores de las escuelas primarias y secundarias.

Para el análisis del acceso a sustancias psicoactivas legales como el alcohol, tabaco e inhalantes a nivel de la Ciudad de México, en el Cuadro 18 se muestra la población de 0 a 14 años por Alcaldía, el número de abarrotes, lugares para venta de alcohol, bares y centros nocturnos y ferreterías.

Cuadro 18. Población de 0 a 14 años, escuelas públicas y acceso a sustancias psicoactivas a través de abarrotes, bares y ferreterías en la Ciudad de México, 2021

| Alcaldías           | Edad de 0 a 14 | Abarrotes | Escuelas  |             | Acceso a sustancias psicoactivas |       |           |            |
|---------------------|----------------|-----------|-----------|-------------|----------------------------------|-------|-----------|------------|
|                     |                |           | Primarias | Secundarias | Venta de alcohol                 | Bares | Chelerías | Ferretería |
| Álvaro Obregón      | 136,052        | 1,584     | 146       | 42          | 77                               | 47    | 18        | 254        |
| Azcapotzalco        | 70,366         | 2,059     | 106       | 42          | 86                               | 50    | 31        | 253        |
| Benito Juárez       | 51,243         | 943       | 51        | 25          | 26                               | 15    | 2         | 134        |
| Coyoacán            | 91,327         | 5,249     | 107       | 51          | 149                              | 39    | 57        | 867        |
| Cuajimalpa          | 45,307         | 1637      | 40        | 15          | 43                               | 32    | 15        | 241        |
| Cuauhtémoc          | 83,469         | 9,398     | 126       | 53          | 329                              | 106   | 91        | 1229       |
| Gustavo A. Madero   | 212,345        | 1,143     | 286       | 132         | 16                               | 12    | 16        | 96         |
| Iztacalco           | 69,312         | 1,232     | 94        | 45          | 17                               | 7     | 1         | 100        |
| Iztapalapa          | 366,835        | 2,999     | 404       | 148         | 100                              | 52    | 41        | 313        |
| Magdalena Contreras | 47,378         | 2,337     | 49        | 18          | 91                               | 30    | 10        | 328        |
| Miguel Hidalgo      | 62,495         | 3,135     | 72        | 31          | 82                               | 59    | 23        | 361        |
| Milpa Alta          | 36,311         | 2,660     | 35        | 16          | 52                               | 35    | 15        | 291        |
| Tláhuac             | 84,051         | 1,013     | 80        | 32          | 68                               | 79    | 19        | 293        |
| Tlalpan             | 129,152        | 2,321     | 114       | 40          | 148                              | 365   | 55        | 741        |
| Venustiano Carranza | 78,081         | 1,217     | 111       | 47          | 75                               | 58    | 15        | 221        |
| Xochimilco          | 89,049         | 2,199     | 79        | 35          | 88                               | 68    | 40        | 263        |
| Ciudad de México    | 1,652,773      | 41,126    | 1,900     | 772         | 1,447                            | 1,054 | 449       | 5,985      |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Autoridad Educativa Federal y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas – INEGI, octubre 2021



En este mismo orden de ideas, en el Cuadro 19 se muestra la relación que prevalece entre manzanas y tiendas de abarrotes en la Ciudad de México, siendo el promedio de 0.6 tiendas de abarrotes por manzana, destacándose que en Alcaldías como Iztacalco donde hay 1.3 tiendas de abarrotes por manzana, en contraste con Azcapotzalco que tiene sólo 0.4 tiendas de abarrotes y miscelánea por manzana.

Cuadro 19. Relación tiendas de abarrotes, misceláneas por manzana en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, 2021

| Alcaldías           | Manzanas | Abarrotes y<br>Misceláneas | Relación<br>abarrotes/manzanas |
|---------------------|----------|----------------------------|--------------------------------|
| Álvaro Obregón      | 3,044    | 1,584                      | 0.5                            |
| Azcapotzalco        | 4,739    | 2,059                      | 0.4                            |
| Benito Juárez       | 1,030    | 943                        | 0.9                            |
| Coyoacán            | 8,361    | 5,249                      | 0.6                            |
| Cuajimalpa          | 2,807    | 1637                       | 0.6                            |
| Cuauhtémoc          | 14,537   | 9,398                      | 0.6                            |
| Gustavo A. Madero   | 1,439    | 1,143                      | 0.8                            |
| Iztacalco           | 971      | 1,232                      | 1.3                            |
| Iztapalapa          | 5,298    | 2,999                      | 0.6                            |
| Magdalena Contreras | 3,145    | 2,337                      | 0.7                            |
| Miguel Hidalgo      | 5,007    | 3,135                      | 0.6                            |
| Milpa Alta          | 2,842    | 2,660                      | 0.9                            |
| Tláhuac             | 2,220    | 1,013                      | 0.5                            |
| Tlalpan             | 2,724    | 2,321                      | 0.9                            |
| Venustiano Carranza | 2,578    | 1,217                      | 0.5                            |
| Xochimilco          | 3,302    | 2,199                      | 0.7                            |
| Ciudad de México    | 64,044   | <b>41,126</b>              | 0.6                            |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas INEGI, octubre 2021

En el Cuadro 20 se muestra el número de escuelas, abarrotes, misceláneas y ferreterías por cada mil habitantes en la Ciudad de México y por Alcaldía, notándose que hay una alta facilidad de acceso al alcohol, tabaco e inhalables, ya que, el promedio de misceláneas y/o tiendas de abarrotes es de 4.5 por cada mil habitantes, 0.6 ferreterías por cada mil habitantes y sólo 1.5 escuelas por cada mil habitantes.



Cuadro 20. Relación escuelas, abarrotes, misceláneas y ferreterías por cada mil habitantes en la Ciudad de México, 2021

| Alcaldías           | Relación por cada mil habitante de |                         |             |
|---------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------|
|                     | Escuelas                           | Abarrotes y Misceláneas | Ferreterías |
| Álvaro Obregón      | 1.2                                | 2.1                     | 0.3         |
| Azcapotzalco        | 2.1                                | 4.8                     | 0.6         |
| Benito Juárez       | 1.4                                | 2.2                     | 0.3         |
| Coyoacán            | 1.6                                | 8.5                     | 1.4         |
| Cuajimalpa          | 1.2                                | 7.5                     | 1.1         |
| Cuauhtémoc          | 2.1                                | 17.2                    | 2.3         |
| Gustavo A. Madero   | 1.8                                | 1.0                     | 0.1         |
| Iztacalco           | 1.9                                | 3.0                     | 0.2         |
| Iztapalapa          | 1.3                                | 1.6                     | 0.2         |
| Magdalena Contreras | 1.2                                | 9.4                     | 1.3         |
| Miguel Hidalgo      | 1.7                                | 7.6                     | 0.9         |
| Milpa Alta          | 1.4                                | 17.4                    | 1.9         |
| Tláhuac             | 1.3                                | 2.6                     | 0.7         |
| Tlalpan             | 1.1                                | 3.3                     | 1.1         |
| Venustiano Carranza | 2                                  | 2.7                     | 0.5         |
| Xochimilco          | 1.2                                | 5.0                     | 0.6         |
| Ciudad de México    | 1.5                                | 4.5                     | 0.6         |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas INEGI, octubre 2021

#### VI.4. Índice de Entropía para las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

El Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad diseñó en el 2019 un indicador de entropía, que mide la distribución y concentración de los factores de riesgo por demarcación, llevándose a cabo su actualización para el 2021.

Por lo general en la literatura de investigación en el área de ciencias sociales el índice de Entropía es ampliamente utilizado para medir variables socioeconómicas y de segregación residencial en las grandes urbes.

Estos métodos mediante un análisis descriptivo y explicativo tratan de profundizar en las categorías que permiten la clasificación de sectores con referencia a variables económico-sociales como el ingreso familiar, la educación y ocupación con una fuente básica de información censal que les permite cuantificar y calcular índice de uniformidad y centralización territorial.

Dichos índices son incorporados para identificar los efectos de cada una de las variables antes mencionadas en la distribución y segregación de la población en las áreas metropolitanas. En muchos casos se han incluido categorías como la pobreza, apoyando con ello a entender la distribución del



fenómeno en su espacialidad y la importancia multifactorial para la reconstrucción de la cohesión social con una perspectiva de desarrollo sustentable.

La entropía absoluta para la Ciudad de México y para cada una de las demarcaciones territoriales; se calculó como  $LN$ : logaritmo natural;  $p_i$ : probabilidad del evento  $i$ ;  $n$ : es el número de eventos del aspecto considerado los factores de riesgo, por ejemplo, en relación con carpetas por narcomenudeo ( $LnP_1$ ), carpetas por violencia familiar ( $Ln_2$ ), jóvenes de 11 a 19 ( $Ln_3$ ), escuelas básicas y de nivel medio ( $Ln_4$ ). En una situación tal que hubiera sólo dos eventos terminales con igual probabilidad (de  $\frac{1}{2}$ ), la entropía equivale a  $S = 1$ . Si hubiera sólo dos eventos terminales con probabilidad de 1 y 0, la entropía regional vale  $S = 0$ . Cuando todos los eventos terminales son equiprobables la función de la entropía tiene un valor máximo de  $S_{max} = LN(n)$ . El resultado de la entropía se halla entre 0 y 1, cuando tiende a 1 existe mayor caos generado por los temas relacionados con las variables explicativas independientes seleccionadas.

La fórmula para el cálculo del índice de Entropía que se utilizó fue:

$$S = - \sum_i^n P_i \ln (P_i) \quad \text{donde } P_i = V_i/V_T$$

En el Cuadro 21 se muestra el resultado del Índice de Entropía para las 16 demarcaciones territoriales en la Ciudad de México en 2021, siendo las Alcaldías de Iztapalapa y Gustavo a Madero las que alcanzan un resultado de 1, el cual puede ser explicado por la densidad de concentración poblacional y peso relativo con respecto al total de la Ciudad de México; contrastando con demarcaciones territoriales como Milpa Alta con Índice de Entropía de 0.22 y Cuajimalpa con 0.29.

Cabe mencionar que Alcaldías como Cuauhtémoc si representan un foco de atención por el peso relativo de su población con respecto al total, así como a por la cantidad de carpetas de investigación por narcomenudeo, ya que tiene un Índice de Entropía de 0.85, aunque cabe señalar que hubo una mejora con respecto al indicador de 2019.



Cuadro 21. Índice de Entropía considerando factores de riesgo como carpetas de investigación por narcomenudeo, carpetas de investigación por violencia familiar, jóvenes de 11 a 19 años y número de escuelas, octubre 2020

| Alcaldía            | Narcomenudeo<br>$\text{LnP}_1$ | Violencia familiar<br>$\text{LnP}_2$ | Jóvenes de 11 a 19 años<br>$\text{LnP}_3$ | Escuelas $\text{LnP}_4$ | Índice de<br>Entropía (S) |
|---------------------|--------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Álvaro Obregón      | 0.19                           | 0.16                                 | 0.22                                      | 0.19                    | 0.76                      |
| Azcapotzalco        | 0.15                           | 0.10                                 | 0.13                                      | 0.15                    | 0.53                      |
| Benito Juárez       | 0.13                           | 0.07                                 | 0.09                                      | 0.16                    | 0.45                      |
| Coyoacán            | 0.18                           | 0.16                                 | 0.17                                      | 0.17                    | 0.68                      |
| Cuajimalpa          | 0.07                           | 0.04                                 | 0.09                                      | 0.09                    | 0.29                      |
| Cuauhtémoc          | 0.20                           | 0.31                                 | 0.15                                      | 0.19                    | 0.85                      |
| Gustavo A. Madero   | 0.25                           | 0.26                                 | 0.27                                      | 0.28                    | 1.00                      |
| Iztacalco           | 0.17                           | 0.10                                 | 0.13                                      | 0.15                    | 0.55                      |
| Iztapalapa          | 0.31                           | 0.33                                 | 0.34                                      | 0.31                    | 1.00                      |
| Magdalena Contreras | 0.12                           | 0.06                                 | 0.1                                       | 0.1                     | 0.38                      |
| Miguel Hidalgo      | 0.12                           | 0.16                                 | 0.11                                      | 0.14                    | 0.52                      |
| Milpa Alta          | 0.06                           | 0.02                                 | 0.07                                      | 0.06                    | 0.22                      |
| Tláhuac             | 0.13                           | 0.08                                 | 0.15                                      | 0.13                    | 0.50                      |
| Tlalpan             | 0.20                           | 0.11                                 | 0.19                                      | 0.18                    | 0.67                      |
| Venustiano Carranza | 0.16                           | 0.26                                 | 0.14                                      | 0.16                    | 0.73                      |
| Xochimilco          | 0.15                           | 0.09                                 | 0.15                                      | 0.13                    | 0.52                      |
| Ciudad de México    | 0.16                           | 0.15                                 | 0.16                                      | 0.16                    | 0.63                      |

Fuente: Cálculos propios con información del Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Carpetas de Investigación por narcomenudeo y violencia familiar de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, 2020, Censo 2013 de Escuelas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020)



Asimismo, si hacemos el comparativo del Índice de Entropía del 2019 con respecto al del 2020, se puede observar que a pesar de que 11 Alcaldías empeoraron de la medición del 2020 con respecto al año anterior, es de destacar que Xochimilco tuvo un aumento del 8.1% en los factores de riesgo, seguida de Magdalena Contreras con un aumento del 5.9% y de Cuajimalpa con un 5.3% respectivamente.

Cabe mencionar que Alcaldías como Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Tláhuac mejoraron con respecto al 2019, no de manera significativa, pero si es evidente que se está avanzando hacia disminuir los factores de riesgo.

En el Cuadro 22 se observa también el Índice de Entropía para la Ciudad de México para ambos periodos, notándose que hubo un incremento de los factores de riesgo para toda la ciudad del 4.5%.

Cuadro 22. Comparación y variación porcentual del Índice de Entropía del 2019 con respecto al 2020 en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, 2020.

| Alcaldía            | Índice de Entropía 2019 (S <sub>19</sub> ) | Índice de Entropía 2020 (S <sub>20</sub> ) | Variación 2019-2020 (S <sub>20</sub> /S <sub>19</sub> )-1 |
|---------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Álvaro Obregón      | 0.74                                       | 0.76                                       | 2.5%                                                      |
| Azcapotzalco        | 0.52                                       | 0.53                                       | 1.0%                                                      |
| Benito Juárez       | 0.46                                       | 0.45                                       | -2.8%                                                     |
| Coyoacán            | 0.69                                       | 0.68                                       | -1.1%                                                     |
| Cuajimalpa          | 0.28                                       | 0.29                                       | 5.3%                                                      |
| Cuauhtémoc          | 0.87                                       | 0.85                                       | -2.0%                                                     |
| Gustavo A. Madero   | 1.00                                       | 1.00                                       | 0.0%                                                      |
| Iztacalco           | 0.54                                       | 0.55                                       | 2.4%                                                      |
| Iztapalapa          | 1.00                                       | 1.00                                       | 0.0%                                                      |
| Magdalena Contreras | 0.36                                       | 0.38                                       | 5.9%                                                      |
| Miguel Hidalgo      | 0.55                                       | 0.52                                       | -4.9%                                                     |
| Milpa Alta          | 0.21                                       | 0.22                                       | 3.2%                                                      |
| Tláhuac             | 0.51                                       | 0.50                                       | -2.3%                                                     |
| Tlalpan             | 0.66                                       | 0.67                                       | 2.3%                                                      |
| Venustiano Carranza | 0.71                                       | 0.73                                       | 2.2%                                                      |
| Xochimilco          | 0.48                                       | 0.52                                       | 8.1%                                                      |
| Ciudad de México    | 0.60                                       | 0.63                                       | 4.5%                                                      |

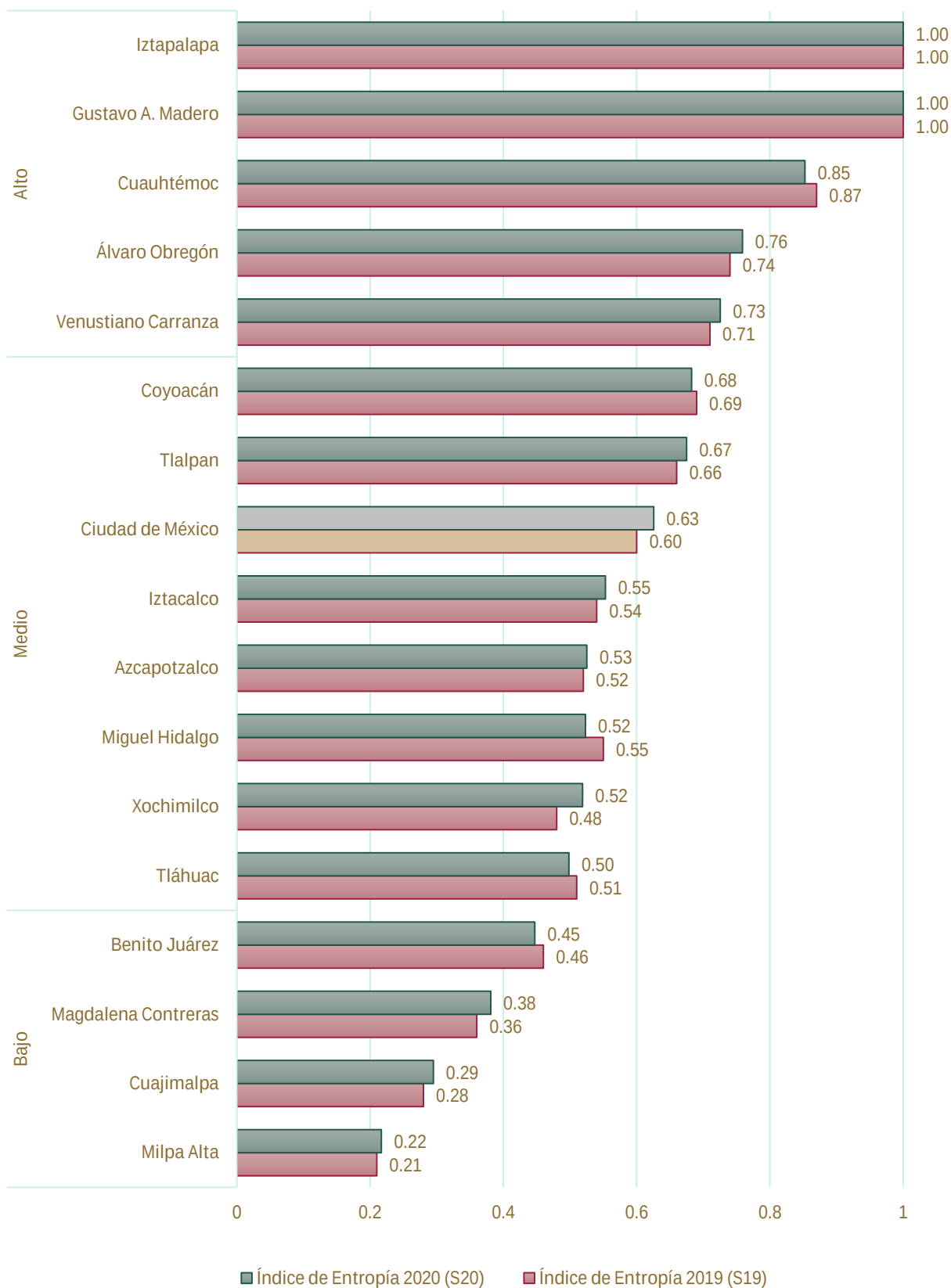
Fuente: Cálculos propios con información del Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Carpetas de Investigación por narcomenudeo y violencia familiar de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, 2020, Censo 2013 de Escuelas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020)

La Gráfica 37 muestra una comparación del Índice de Entropía para las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México entre los años 2019 y 2020, además de incluir un promedio global para la Ciudad de México y clasificar en tres categorías (alta, media y baja) de atención a las 16 Alcaldías.

Es importante señalar que la clasificación de alta comprende valores de 0.70 a 1, la clasificación medio abarcan valores de 0.51 a 0.69, el bajo, de 0 a 0.50.



Gráfica 37. Clasificación de las Alcaldías por Índice de Entropía, 2019-2020



Debido a la falta de actualización de las carpetas de investigación como datos abiertos por parte de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, no es posible actualizar el Índice de Entropía, no obstante, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones continuará solicitando la información para actualizarlo y proporcionarlo como herramienta de trabajo en el diseño de políticas públicas en materia de prevención y atención de las adicciones en la Ciudad de México.